

# DIARIO DE LOS DEBATES

## DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL

AÑO III

Segundo Período Ordinario

I Asamblea

NUM. 14

### SESION PUBLICA ORDINARIA

#### SUMARIO

#### LISTA DE ASISTENCIA

#### ACTA DE LA SESION ANTERIOR

#### DICTAMENES

- Que presenta la Quinta Comisión, sobre una propuesta para reordenar el comercio en la vía pública

- Que presenta la Quinta Comisión, sobre una propuesta para que la Comisión reciba y atienda a los problemas de los locatarios del Mercado San Lorenzo Tezonco

- Que presenta la Quinta Comisión, sobre la propuesta para que intervengan diversas autoridades en relación a las condiciones laborales, concesiones, precios y abasto en que se encuentran implicadas las compañías gaseras, así como para que estas salgan del Distrito Federal y que el gas doméstico forme parte de la Canasta Básica

- Que presenta la Quinta Comisión, sobre la propuesta para prohibir utilizar efectos especiales en anuncios por televisión destinados a los niños y para que se obligue a los comerciantes y fabricantes de juguetes a garantizar, al menos por un año, la calidad y durabilidad de sus productos

- Que presenta la Séptima Comisión, sobre la propuesta para que se instalen servicios de resguardo de bicicletas en los estacionamientos cercanos a las estaciones del Metro y en las estaciones que dispongan de espacio

- Que presenta la Segunda Comisión, sobre nombramiento de Magistrados Numerarios y Super-

numerario del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y de Magistrado de Sala del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal

#### PROPUESTAS

#### INFORME

- Que presenta la Décimo Primera Comisión

#### DENUNCIA

#### COMENTARIOS

#### PRESIDENCIA DEL C. REPRESENTANTE CARLOS JIMENEZ HERNANDEZ

A las 11:24 horas -EL C. PRESIDENTE.- Señor Secretario, proceda a pasar lista de asistencia.

EL C. SECRETARIO JUAN JOSE FLORES MUÑOZ.- Se va a proceder a pasar lista de los ciudadanos Representantes.

Señor Presidente, hay una asistencia de 60 Representantes. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Se abre la sesión.

Proceda la Secretaría a dar lectura del Orden del Día de esta sesión.

EL C. SECRETARIO.- "Sesión pública ordinaria del día 30 de abril de 1991. Segundo período, tercer año.

Orden del Día

Aprobación del Acta de la sesión anterior.

Dictámenes de primera lectura:

- Dos de la Quinta Comisión, sobre comercio en la vía pública y sobre locatarios del Mercado de San Lorenzo Tezonco, de la Delegación Iztapalapa.

**Dictámenes de segunda lectura:**

- Dos de la Quinta Comisión, sobre las condiciones de trabajo de los empleados de las gaseras y sobre publicidad dirigida a los niños con motivo de la venta de juguetes en televisión.

- Uno de la Séptima Comisión, sobre resguardos de bicicletas en las estaciones del Metro.

- Cuatro de la Segunda Comisión, sobre nombramientos hechos por el Poder Ejecutivo Federal, para Magistrados del Tribunal Superior de Justicia en el Distrito Federal y del Tribunal contencioso Administrativo del Distrito Federal.

**Propuestas:**

- En materia de vivienda que presenta el ciudadano Representante Genaro Piñeiro López, del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional.

- Sobre el saneamiento de los canales del desagüe de aguas residuales en la Ciudad de México, que presenta el ciudadano Representante René Torres Bejarano, del Partido de la Revolución Democrática.

**Denuncias:**

- Que presenta el ciudadano Representante Jesús Ramírez Núñez, sobre elementos del sector 6, zona norte en Iztapalapa.

**Asuntos generales:**

- Comentarios sobre la niñez, que presentan el ciudadano Representante Héctor Ramírez Cuéllar del Partido Popular Socialista y el ciudadano Representante Oscar Delgado Arteaga, del Partido Revolucionario Institucional.

- Intervención de los diferentes grupos partidistas con motivo de la conmemoración del Día del Trabajo.

Y los demás asuntos con los que dé cuenta esta

Secretaría.”

Cumplido, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Proceda la Secretaría a dar cuenta con el Acta de la sesión anterior.

**EL C. SECRETARIO.-** Señor Presidente, esta Secretaría le informa que ha sido distribuida, con fundamento en el artículo 74, tercer párrafo, del Reglamento Interior de esta Asamblea, el Acta a los señores coordinadores de las fracciones partidistas, por lo que solicitamos su autorización para preguntar a la Asamblea si es de aprobarse.

**EL C. PRESIDENTE.-** Proceda, señor Secretario.

**EL C. SECRETARIO.-** Está a consideración el Acta.

No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica, se pregunta si se aprueba. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa.

Aprobada, señor Presidente.

**“ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA PRIMERA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO DE SU TERCER AÑO DE EJERCICIO, CELEBRADA EL DIA VEINTINUEVE DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO.**

**PRESIDENCIA DEL REPRESENTANTE  
RENE TORRES BEJARANO**

En la Ciudad de México, a las once horas con treinta minutos del día veintinueve de abril de mil novecientos noventa y uno, la Presidencia declara abierta la sesión una vez que la Secretaría manifiesta una asistencia de cincuenta Representantes.

Se da lectura al orden del día y habiéndose repartido el acta de la sesión anterior a las fracciones partidistas, en los términos del Reglamento Interior se pregunta si se aprueba, Aprobada.

Se procede al desahogo del Orden del Día.

Hace uso de la palabra el Representante Juan Jesús Flores Muñoz, para dar lectura al dictamen de la Quinta Comisión sobre las condiciones de trabajo de los empleados de las gaseras y para que el gas doméstico sea considerado en la canasta básica. Es de primera lectura.

Enseguida hace uso de la palabra la Representante Miriam Jure Cejín para dar lectura a un dictamen de la Séptima Comisión sobre la propuesta presentada para la instalación de resguardos de bicicletas en las estaciones del Metro y en los estacionamientos públicos cercanos. Es de primera lectura.

Hace uso de la tribuna el Representante Jorge Mario Jiménez Valadés para dar lectura a un dictamen de la Quinta Comisión sobre la propuesta presentada en relación a la publicidad dirigida a los niños, con motivo de la venta de juguetes en la televisión. Es de primera lectura.

Hace uso de la palabra el Representante Manuel Castro y Del Valle, para dar lectura a cuatro dictámenes de la Segunda Comisión, relativos a nombramientos de Magistrados hechos en favor de los señores licenciados Gustavo Malo Camacho, Enrique Sánchez Sandoval y Javier Raúl Ayala Castillas, para el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y del licenciado Sergio Hernández Méndez como Magistrado del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal.

Son de primera lectura.

Dictámenes de segunda lectura.

La Asamblea dispensa la segunda lectura de dos dictámenes de la Quinta Comisión, uno sobre la denuncia de procedimientos y la exigencia de múltiples requisitos que requiere la empresa LICONSA para expender sus productos, y otro sobre el comercio ilegal de productos extranjeros. Sin que motiven debate, se aprueban por cincuenta votos.

Igualmente, la Asamblea dispensa la segunda lectura del dictamen de la Tercera Comisión sobre problemas de vivienda en el Centro Histórico de la ciudad y regeneración urbana. Sin que motive debate, se aprueba por cuarenta y siete votos.

La Asamblea dispensa también la segunda lectura de un dictamen de la Séptima Comisión para establecer cursos de capacitación vial a conductores de microbuses. Sin que motive debate se aprueba por cincuenta y cuatro votos.

Hace uso de la palabra el Representante Gonzalo Altamirano Dimas del Partido Acción Nacional, para referirse a las quejas formuladas por los internos sujetos a prisión preventiva por la lentitud en la impartición de justicia proponiendo que esta Asamblea se dirija al pleno del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, con objeto de solicitar información estadística respecto al despacho de los asuntos judiciales manejados por ese poder, especialmente en cuanto a rezago de sentencias.

Para hablar a favor de la propuesta anterior, hace uso de la palabra el Representante Onosandro Trejo Cerda del Partido Revolucionario Institucional quien señala que la propuesta es válida y tiene una plena justificación porque se refiere a la administración de justicia en el Distrito Federal, señalando que, a su juicio, la petición deberá hacerse al Presidente del Tribunal Superior de Justicia directamente.

Hace uso de la palabra el Representante Ramón Sosamontes Herreramoro del Partido de la Revolución Democrática, para apoyar también la propuesta del Representante Altamirano Dimas, indicando que la misma es un inicio para terminar con la impunidad de algunos funcionarios judiciales.

También para hechos sobre esta propuesta, hace uso de la palabra el Representante Víctor Orduña Muñoz, quien afirma que a través de la misma pudieran instrumentarse mecanismos legales necesarios para abatir el rezago en materia penal.

Para sumarse a la propuesta del Representante de Acción Nacional, hace uso de la palabra el Representante Héctor Ramírez Cuéllar del Partido Popular Socialista, quien señala que la Sexta Comisión recibirá a un grupo de trabajadoras sociales que ha hecho un estudio en los reclusorios del Distrito Federal sobre la situación que priva en los mismos, manifestando que la Asamblea debe intervenir para que se den soluciones rápidas a los juicios y los reclusos que así lo ameriten, puedan obtener su libertad.

Hace uso de la palabra el Representante Daniel Aceves Villagrán del Partido Revolucionario Institucional, para señalar que su partido asistirá a la reunión a que se refirió el Representante Ramírez Cuéllar.

También hace uso de la tribuna el Representante Alfredo De la Rosa Olgún del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, quien señala que su partido apoyará toda propuesta para agilizar la administración de justicia, pero que, para que se pueda perfeccionar, se tendría que cambiar también el espíritu de la Constitución, donde se prohíbe el que el preso tenga que trabajar por obligación.

Para referirse al señalamiento del Representante Héctor Ramírez Cuéllar sobre un programa de televisión donde intervinieron Representantes de la Asamblea, hacen uso de la palabra los Representantes Víctor Orduña Muñoz, Ramón Sosamontes Herreramoro y Julio Martínez de la O. Y para formular algunas aclaraciones, hace uso de la palabra nuevamente el Representante Ramírez Cuéllar.

Con la modificación propuesta por el Representante Onosandro Trejo, se admite la proposición del Representante Gonzalo Altamirano Dimas y la Presidencia acuerda turnar el oficio correspondiente a la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

Hace uso de la palabra el Representante Jesús Ramírez Nuñez, Para proponer el siguiente punto de acuerdo: Que el Departamento del Distrito Federal habilite el predio que está ubicado en la esquina que forman la avenida Reforma y calle de La Esmeralda, en la Delegación Cuahutemoc, en estacionamiento público, a fin de evitar las molestias que se provocan a los vecinos de la zona en donde está enclavada la Procuraduría General de la República.

Se admite y se turna a la Séptima Comisión.

A petición de la Representante Rocío Huerta Cuervo, la Secretaría da lectura a una solicitud que formulan vecinos de la zona de Casitas, de la Unidad Habitacional Santa Cruz Meyehualco para que a través de esta Asamblea intervenga en la solución de los problemas que confrontan con autoridades del Departamento del Distrito Fede-

ral.

La propia Representante Huerta Cuervo solicita que la petición anterior se turne a la Tercera Comisión para que pueda ser atendida.

Para hechos sobre este mismo asunto, hace uso de la palabra la Representante Miriam Jure Cejín.

Se admite para su análisis y dictamen y se turna a la Tercera Comisión.

En el uso de la tribuna el Representante Carlos Jiménez Hernández del Partido Acción Nacional, se refiere al uso que se pretende dar a los terrenos de la ex-Refinería 18 de Marzo y propone el siguiente punto de acuerdo: Que se decrete la superficie que fue ocupada por la Refinería 18 de Marzo, como área patrimonial por ser significativa para el pueblo de México y por ser expresión viva y ejemplo a imitar por los mexicanos de todos los tiempos, manteniéndose las instalaciones actuales.

Hace uso de la palabra el Representante Fernando Lerdo de Tejada para señalar que la propuesta del Representante Jiménez Hernández no es la adecuada, ya que sería más conveniente utilizar los terrenos de la ex-Refinería, para áreas verdes.

Para aclarar su propuesta hace uso de la palabra el Representante Carlos Jiménez Hernández, indicando que él sugiere que la Refinería 18 de Marzo pasara a formar parte del Museo de Tecnología.

En el uso de la palabra el Representante René Torres Bejarano señala que es conveniente rescatar una parte de las instalaciones mencionadas, para establecer un museo tecnológico.

En el uso de la Tribuna la Representante Rocío Huerta Cuervo manifiesta que la proposición se puede turnar a las autoridades correspondientes, para que se encarguen de que no todo se deseche y lo más representativo pueda ir al Museo Tecnológico de la Ciudad de México.

Hace uso de la palabra el Representante José Antonio Padilla Segura para apoyar también la proposición de que lo más representativo de la Refinería 18 de Marzo se traslade al Museo Tecnológico con la recomendación expresa de

que se dé a conocer su historia, su evolución y, en su caso, la tecnología petrolera que ha empleado nuestro país a lo largo de ya casi un siglo.

El Representante Torres Bejarano señala que su propuesta no es que se lleve al Museo Tecnológico, sino que si conserve en el propio predio de la Refinería, una parte de la misma, que no signifique gastos de transporte, traslados o algo similar.

La Asamblea admite la segunda propuesta del Representante Carlos Jiménez en el sentido de que se proponga al Departamento del Distrito Federal que lo más representativo de las instalaciones de la Refinería 18 de Marzo se integre al Museo Tecnológico, y se turna a la Décima Comisión para su análisis y dictamen.

Igualmente, se desecha la proposición del Representante René Torres Bejarano.

Hace uso de la palabra el Representante Francisco Leonardo Saavedra del Partido Popular Socialista, para denunciar la situación que priva en los condominios que forman la Unidad Habitacional Tlatelolco proponiendo el siguiente punto de acuerdo: Que la Tercera Comisión de esta Asamblea, solicite información sobre los planes del avance y resultado de los programas de reconstrucción, mantenimiento y reparación de Tlatelolco a la Administradora Inmobiliaria, S.A., y al Departamento del Distrito Federal, para que obtenga la información que al respecto está en poder de SEDUE y FONHAPO, y que el propio Departamento informe de las áreas comunes que están a su cargo.

Se turna a la Tercera Comisión para su análisis y dictamen.

Agotados los asuntos en cartera, se da lectura al orden del día de la próxima sesión.

A las catorce horas con cuarenta minutos, se levanta la sesión y se cita para la que tendrá lugar el día de mañana, treinta de abril, a las once horas."

**EL C. PRESIDENTE.-** Proceda la Secretaría con el primer punto de la Orden del Día.

**EL C. SECRETARIO.-** El siguiente punto es un

dictamen de primera lectura de la Quinta Comisión, sobre comercio en la vía pública.

**EL C. PRESIDENTE.-** En uso de la palabra el Representante Joaquín López Martínez, del Partido Revolucionario Institucional.

**EL C. REPRESENTANTE JOAQUIN LOPEZ MARTINEZ.-** Con su autorización, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante.

**EL C. REPRESENTANTE JOAQUIN LOPEZ.-** "Honorable Asamblea:

A la Quinta Comisión, fue turnada para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, la propuesta sobre comercio en vía pública, presentada por la ciudadana Representante Graciela Rojas Cruz, del Partido de la Revolución Democrática.

Una vez analizada la propuesta de referencia y valorando su contenido, los integrantes de la Comisión, con fundamento en los artículos 43, 44 y 51, de la Ley Orgánica de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, someten a la consideración del pleno, el presente:

Dictamen

1.- Ha sido objeto de muy diversos estudios, comentarios e inclusive motivo de un foro de consulta popular, el problema del comercio en la vía pública, la propuesta de la ciudadana Representante Graciela Rojas Cruz, independientemente de su procedencia o improcedencia, contiene observaciones que merecen ser estudiadas. El problema del comercio en la vía pública, requiere la concurrencia de diversos factores para que pueda haber una solución que satisfaga las exigencias de una sociedad y es por ello, que todas las propuestas anteriores, revisten singular importancia, debiendo ser consideradas en el momento oportuno y encuadradas dentro de una solución integral a la problemática que origina el comercio en la vía pública.

Como esta Honorable Asamblea tiene conocimiento, se ha estudiado el problema del comercio en la vía pública en todos sus aspectos, ya sea formando parte del Reglamento de Mercados, o sea elaborado un nuevo y especial Reglamento.

No obstante el esfuerzo desarrollado a la fecha, no se ha logrado unificar criterios para presentar posibles soluciones a esta Honorable Asamblea.

2.- Siguiendo el criterio anterior consideramos que la propuesta a dictamen, debe posponerse en cuanto a la procedencia de su contenido, hasta el momento en que se haga un planteamiento definitivo sobre dicha materia, sin desechar su presentación y análisis de fondo que se hará oportunamente.

Por lo expuesto y, tomando en consideración que la iniciativa presentada, afecta el interés general, se somete a esta Honorable Asamblea, el siguiente:

#### Punto Resolutivo

Unico.- Se acepta la propuesta de la Representante Graciela Rojas Cruz y se ordena considerarla en cuanto al fondo de su contenido, para cuando se haga el estudio integral sobre el comercio en la vía pública, ya sea formando parte de un Reglamento de Mercados o de un Reglamento específico sobre esta materia.

Sala de sesiones de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal.

Firman: Juan José Castillo Mota; Francisco Leonardo Saavedra; Manuel Castro del Valle, bajo protesta; Joaquín López Martínez; Alberto Antonio Moreno Collín; Graciela Rojas Cruz; Jorge Mario Jiménez Valadéz; Juan Hoffman Calo; Juan Jesús Flores Muñoz; Roberto Castellanos Tovar; Eliseo Roa Bear; Fernando Lerdo de Tejada; María del Carmen Del Olmo López; Andrés Roberto Ortega Zurita; María Teresa Glase Ortiz; Juan Araiza Cabrales; Oscar Delgado Arteaga; Alfonso Hidalgo López; Joaquín Mendizábal Mejía."

Dejo en la Secretaría.

EL C. PRESIDENTE.- El dictamen sobre comercio en la vía pública, queda de primera lectura.

Proceda, señor Secretario.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto es un dictamen de primera lectura de la Quinta Comisión, sobre locatarios del mercado de San Lorenzo Tezonco, en la Delegación Iztapalapa.

EL C. PRESIDENTE.- Jorge Mario Jiménez Valadéz, en uso de la palabra.

EL C. REPRESENTANTE JORGE MARIO JIMENEZ VALADEZ.- Con su permiso, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante.

EL C. REPRESENTANTE JORGE MARIO JIMENEZ.- "Honorable Asamblea:

A la Quinta Comisión, fue turnada para su estudio, análisis y dictamen correspondiente la propuesta sobre locatarios en el Mercado San Lorenzo Tezonco, Delegación Iztapalapa, Distrito Federal, presentada por el ciudadano Representante Genaro Piñeiro López, del grupo partidista de Partido Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional.

Una vez analizada la propuesta de referencia y valorado su contenido, los integrantes de esta Comisión, con fundamento en los artículos 43, 44 y 51, de la Ley Orgánica de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, somete a la consideración del pleno de este órgano de representación ciudadana, el siguiente:

#### Dictamen

1.- La propuesta presentada por el Representante Genaro Piñeiro López, del grupo partidista del Partido Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional contiene una queja de los comerciantes ambulantes asentados en el área del Mercado de San Lorenzo Tezonco, Delegación Iztapalapa, por incumplimiento de disposiciones legales o de acuerdos celebrados por los sectores interesados.

2.- En efecto, en la propuesta se presenta una serie de irregularidades que se cometen en perjuicio de los comerciantes interesados y reclaman la intervención de esta Honorable Asamblea, para que, como una instancia gestora, se solicite al Jefe del Departamento del Distrito Federal, ordene al Delegado en Iztapalapa, exija el cumplimiento de los acuerdos suscritos por los involucrados y esa autoridad.

3.- Dentro de este propósito de gestión y cerciorados de la necesidad de imponer el criterio legal, se somete a esta Honorable Asamblea el siguiente:

## Punto Resolutivo.

Unico.- Gírese atenta comunicación al Jefe del Departamento del Distrito Federal, anexándole copia de la versión mecanográfica a la que se hace referencia, para el efecto y en ejercicio de sus facultades y uso de atribuciones propias, ordene se tomen las medidas necesarias para que se cumplan las disposiciones aplicables en la materia y se respeten los acuerdos y convenios celebrados con intervención de la Delegación del Departamento del Distrito Federal en Iztapalapa, entre las asociaciones o grupos afectados, con la súplica de que se haga saber a esta Honorable Asamblea, las medidas que se hayan adoptado.

Sala de sesiones de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal.

Suscriben el presente dictamen el Representante Juan José Castillo Mota, Presidente; Francisco Leonardo Saavedra; Manuel Castro y del Valle; Joaquín López Martínez; Alberto Moreno Collín; Graciela Rojas Cruz; Juan Hoffman Calo; Juan Jesús Flores Muñoz; Roberto Castellanos Tovar; Eliseo Roa Bear; Fernando Lerdo de Tejada; María del Carmen Del Olmo López; Andrés Ortega Zurita; María Teresa Glase Ortiz; Juan Araiza Cabrales; Lorenzo Reynoso Ramírez; Oscar Delgado Arteaga; Jesús Ramírez Nuñez; Alfonso Hidalgo López; Joaquín Mendizábal Mejía y, el de la voz, Jorge Mario Jiménez Valadéz."

Dejo en la Secretaría el dictamen de referencia.

**EL C. PRESIDENTE.-** El dictamen sobre locatarios del mercado de San Lorenzo Tezonco queda de primera lectura.

Señor Secretario, proceda con el siguiente punto del día.

**EL C. SECRETARIO.-** El siguiente punto es un dictamen de segunda lectura de la Quinta Comisión, sobre las condiciones de trabajo de los empleados de las gaseras en el Distrito Federal.

**EL C. PRESIDENTE.-** Proceda la Secretaría a preguntar a la Asamblea si se dispensa la segunda lectura.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta

a la Asamblea si se dispensa la segunda lectura del dictamen en cuestión. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa.

Dispensada, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** En los términos del artículo 82, del Reglamento, inciso C, está a discusión el dictamen en lo general y en lo particular. Se abre el registro de oradores. Oradores en contra.

Oradores en pro.

Con fundamento en el artículo 87, segundo párrafo, del Reglamento, pregunte la Secretaría si está suficientemente discutido el dictamen.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y con fundamento en el artículo 87, segundo párrafo, del Reglamento, se pregunta a la Asamblea si se encuentra suficientemente discutido el dictamen en lo general y en lo particular. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa.

Suficientemente discutido, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** En consecuencia, proceda a tomar la votación nominal en los términos del artículo 94.

Se ordena a la Oficialía Mayor haga los anuncios a que se refiere el artículo 88.

**EL C. SECRETARIO.-** Se va a proceder a tomar la votación nominal.

Señor Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 53 votos en pro.

**EL C. PRESIDENTE.-** Aprobado el dictamen en lo general y en lo particular por 53 votos. Tórnese a la Comisión de origen para su cumplimiento.

Proceda, señor Secretario, con el siguiente punto de la Orden del Día.

**EL C. SECRETARIO.-** El siguiente punto es un dictamen de segunda lectura de la Quinta Comisión,

sobre publicidad dirigida a los niños con motivo de la venta de juguetes en televisión.

**EL C. PRESIDENTE.-** Proceda la Secretaría a preguntar a la Asamblea si se dispensa la segunda lectura.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Asamblea si se dispensa la segunda lectura del dictamen en cuestión. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa.

Dispensada, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Es de segunda lectura.

En los términos del artículo 82 del Reglamento, inciso C), está a discusión el dictamen en lo general y en lo particular. Se abre el registro de oradores. En contra.

En pro.

Con fundamento en el artículo 87, segundo párrafo, del Reglamento, pregunte la Secretaría si está suficientemente discutido el dictamen.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y con fundamento en el artículo 87, segundo párrafo, del Reglamento, se pregunta a la Asamblea si se encuentra suficientemente discutido el dictamen en lo general y en lo particular. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

**EL C. REPRESENTANTE VICTOR MARTIN ORDUÑA MUÑOZ (Desde su curul).-** Que por favor se lea tan sólo el punto resolutivo.

**EL C. PRESIDENTE.-** Proceda, señor Secretario.

**EL C. SECRETARIO.-** Punto Resolutivo.

Único.- Hágase del conocimiento de la Secretaría de Gobernación, de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, INCO y del Consejo Nacional de Radio y Televisión la propuesta formulada por el ciudadano Representante Flavio González González, del grupo partidista del Par-

tido Acción Nacional, con la atenta sugerencia de que dichas dependencias, dentro del ámbito de sus facultades legales, determinen lo que proceda, en relación con los dos problemas contenidos en la propuesta dictaminada y de que se les haga también la atenta súplica de que pongan en conocimiento a esta Honorable Asamblea las medidas que haya adoptado.

Cumplido, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** En consecuencia, proceda a tomar la votación nominal en los términos del artículo 94.

Se ordena a la Oficialía Mayor haga los anuncios a que se refiere el artículo 88.

**EL C. SECRETARIO.-** Se va a proceder a tomar la votación nominal.

Señor Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 52 votos en pro.

**EL C. PRESIDENTE.-** Aprobado el dictamen en lo general y en lo particular por 52 votos. Túrnese a la Comisión de origen para su cumplimiento.

Continúe con el siguiente punto de la Orden del Día.

**EL C. SECRETARIO.-** Señor Presidente, el siguiente punto es un dictamen de segunda lectura de la Séptima Comisión, sobre resguardos de bicicletas en las estaciones del Metro.

**EL C. PRESIDENTE.-** Proceda la Secretaría a preguntar a la Asamblea si se dispensa la segunda lectura.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Asamblea si se dispensa la segunda lectura del dictamen en cuestión. Los que estén por la afirmación sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa.

Dispensada, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Es de segunda lectura.

En los términos del artículo 82, del Reglamento,



inciso C), está a discusión el dictamen en lo general y en lo particular.

Señor Secretario, proceda a dar lectura a las conclusiones de este dictamen.

**EL C. SECRETARIO.-** Punto de Acuerdo.

Unico.- Gírese comunicación al Vocal Ejecutivo de COVITUR y al Director General del Sistema de Transporte Colectivo Metro a efecto de que la Asamblea de Representantes sea informada sobre los proyectos para la adaptación de resguardos para bicicletas en las estaciones existentes y por construir del Metro.

Cumplido, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se abre el registro de oradores. En contra.

En pro.

Con fundamento en el artículo 87, segundo párrafo, del Reglamento, pregunte la Secretaría si está suficientemente discutido el dictamen.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y con fundamento en el artículo 87, segundo párrafo, del Reglamento, se pregunta a la Asamblea si se encuentra suficientemente discutido el dictamen en lo general y en lo particular. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa.

Suficientemente discutido, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** En consecuencia, proceda a tomar la votación nominal en los términos del artículo 94.

Se ordena a la Oficialía Mayor haga los anuncios a que se refiere el artículo 88.

**EL C. SECRETARIO.-** Se va a proceder a tomar la votación nominal.

Señor Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: una abstención y 54 votos en pro.

**EL C. PRESIDENTE.-** Aprobado el dictamen en

lo general y en lo particular por 54 votos. Tórnese a la Comisión de origen para su cumplimiento.

Continúe con el siguiente punto de la Orden del Día, señor Secretario.

**EL C. REPRESENTANTE JESUS RAMIREZ NUÑEZ (Desde su curul).-** Señor Presidente, ¿nos haría favor de hacernos llegar el Orden del Día?.

**EL C. PRESIDENTE.-** Por haber tenido cambios la Orden del Día, se está, en estos momentos, haciendo la corrección, pero se les va a hacer llegar.

**EL C. SECRETARIO.-** Señor Presidente, el siguiente dictamen es la segunda lectura de la Segunda Comisión, de cuatro nombramientos hechos por el Poder Ejecutivo Federal, para Magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y del Tribunal Contencioso Administrativo del Distrito Federal.

El primero de ellos es en la persona del licenciado Gustavo Malo Camacho, como Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

El segundo es en la persona del ciudadano licenciado Enrique Sánchez Sandoval, como Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

El tercero es en la persona del ciudadano licenciado Javier Raúl Ayala Casillas, como Magistrado Supernumerario del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

El cuarto y último es en la persona del ciudadano licenciado Sergio Hernández Méndez, como Magistrado de la Sala del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal.

**EL C. PRESIDENTE.-** Proceda la Secretaría a preguntar a la Asamblea si se dispensa la segunda lectura, en un solo acto, de los cuatro dictámenes.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Asamblea si se dispensa la segunda lectura de los cuatro dictámenes en cuestión. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa.

Dispensada, señor Presidente, la segunda lectura.

**EL C. PRESIDENTE.-** Es de segunda lectura.

En los términos del artículo 82, del Reglamento, inciso C), está a discusión el dictamen en lo general y en lo particular. Se abre el registro de oradores. En contra.

**EL C. REPRESENTANTE FELIPE DE JESUS CALDERON HINOJOSA (Desde su curul).-** Solicito que se lean los puntos resolutivos.

**EL C. PRESIDENTE.-** Proceda señor Secretario a dar lectura.

**EL C. SECRETARIO.-** Segunda Comisión de Procuración y Administración de Justicia, sobre el nombramiento del ciudadano licenciado Gustavo Malo Camacho. Resuelve:

1o. Se aprueba el nombramiento del licenciado Gustavo Malo Camacho como Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

2o. Cítese al licenciado Gustavo Malo Camacho a las 12 horas del día 2 de mayo de 1991, para el efecto de que rinda protesta de ley ante el pleno de esta Asamblea de Representantes.

De la Segunda Comisión de Procuración y Administración de Justicia, sobre el nombramiento del ciudadano licenciado Enrique Sánchez Sandoval. Resuelve:

1o. Se aprueba el nombramiento del licenciado Enrique Sánchez Sandoval como Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

2o. Cítese al licenciado Enrique Sánchez Sandoval a las 12 horas del día 2 de mayo de 1991, para el efecto de que rinda la protesta de ley ante el pleno de esta Asamblea de Representantes.

De la Segunda Comisión de Administración y Procuración de Justicia sobre el nombramiento que se hizo en la persona del ciudadano licenciado Javier Raúl Ayala Casillas, como Magistrado Supernumerario del Tribunal Superior de Justi-

cia del Distrito Federal. Resuelve:

1o. Se aprueba el nombramiento del licenciado Javier Raúl Ayala Casillas como Magistrado Supernumerario del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

2o. Cítese al licenciado Javier Raúl Ayala Casillas a las 12 horas del día 2 de mayo del presente año, para el efecto de que rinda la protesta de ley ante el pleno de esta Asamblea de Representantes.

El cuarto dictamen de la Segunda Comisión de Administración y Procuración de Justicia y Derechos Humanos sobre el nombramiento que se hizo en la persona del ciudadano licenciado Sergio Hernández Méndez, como Magistrado de Sala del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal. Resuelve:

Se aprueba el nombramiento del ciudadano licenciado Sergio Hernández Méndez como Magistrado de Sala del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal.

Cítese al ciudadano licenciado Sergio Hernández Méndez a las 12 horas del día 2 de mayo de 1991, para el efecto de que rinda la protesta de ley ante el pleno de esta Honorable Asamblea.

Cumplido, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se abre el registro de oradores. En contra.

En pro.

Con fundamento en el artículo 87, segundo párrafo, del Reglamento, pregunte la Secretaría si están suficientemente discutidos los dictámenes.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y con fundamento en el artículo 87, segundo párrafo, del Reglamento, se pregunta a la Asamblea si se encuentran suficientemente discutidos en lo general y en lo particular los 4 dictámenes en cuestión, en un solo acto. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa.

Suficientemente discutidos, en un solo acto, señor

Suficientemente discutidos, en un solo acto, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** En consecuencia, proceda a tomar la votación nominal, en un sólo acto, de los cuatro dictámenes, en los términos del artículo 94.

Se ordena a la Oficialía Mayor haga los anuncios a que se refiere el artículo 88.

**EL C. SECRETARIO.-** Se va a proceder a tomar la votación nominal.

Señor Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 56 votos en pro.

**EL C. PRESIDENTE.-** Aprobado el dictamen en lo general y en lo particular por 56 votos.

Cítese a los ciudadanos licenciados Sergio Hernández Méndez, Enrique Sánchez Sandoval, Gustavo Malo Camacho y Raúl Ayala Casillas, para que rindan la protesta de ley ante el pleno de esta Asamblea el próximo 2 de mayo del año en curso a las 11 horas.

**EL C. PRESIDENTE.-** Proceda con el siguiente punto de la Orden del Día, señor Secretario.

**EL C. SECRETARIO.-** El siguiente punto es una propuesta en materia de vivienda que presenta el ciudadano Representante Genaro Piñeiro López, del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional.

**EL C. PRESIDENTE.-** En uso de la palabra, el Representante Genaro Piñeiro López.

**EL C. REPRESENTANTE GENARO PIÑEIRO LOPEZ.-** Con su permiso, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante, señor.

**EL C. REPRESENTANTE GENARO PIÑEIRO.-** Compañeros y compañeras Asambleístas:

La propuesta que vamos a exponer desde esta tribuna tiene un contenido de gran consternación, de gran indignación, de luto de nuestro partido y de más de 67 familias, que el día de ayer, a las 9 de la noche y por segunda ocasión, sufrieron un siniestro en la calle de Manzanares, colonia la

Merced. Curiosamente, un siniestro que a diferencia del que ya habían sufrido en diciembre, hoy arrojó el lamentable saldo de 8 personas muertas; 4 menores de edad y 4 adultos calcinados, de un predio que no es uno entre miles o cualquier predio que pudiese ser señalado, sino uno que fue materia ya de preocupación en los debates de esta Asamblea, por motivo de la comparecencia del Delegado de Venustiano Carranza, Roberto Albores Guillén y en aquella ocasión quedaron desamparadas, las familias en la calle, pedimos una investigación porque nuestros propios compañeros, como nosotros, en nuestro libre derecho, presumimos de que podía haber un origen no imprudencial y sí en forma premeditada de dicho siniestro y por qué lo señalamos así, porque sí conocemos la ubicación geográfica en la Delegación de la zona de La Merced, si sabemos y ubicamos dónde se encuentra el predio de referencia de Manzanares 44 y 48, pegado a lo que es la avenida Anillo de Circunvalación y que está a todas luces adentro del área curiosamente más cotizada en estos momentos por parte de los emporios comerciales, de los grandes acaparadores de fayuca y de intereses que no dudamos existen en algunos bajos funcionarios o en algunos comerciales. Hay un proyecto multimillonario.

Nuestro partido, en términos de comprensión, ha manifestado su voluntad porque exista rescate del Centro Histórico de nuestra ciudad, porque se apoyen y se impulse el mejoramiento de las condiciones de la actividad comercial en esa zona; pero bajo premisas importantes, una de ellas, no desalmar a nuestra ciudad, no quitarle el alma al Centro Histórico, porque día a día los grandes intereses de las inmobiliarias y de los poderosos comerciantes, han mandado a los arrabales y, en ocasiones, a las orillas más alejadas de esta ciudad, a los pobladores fundadores de los barrios, de las colonias, a el alma de nuestra ciudad, del Distrito Federal y lo decimos con un hecho: curioso es que el distrito XXXIII tan sólo tenga un padrón de 56 mil gentes, cuando, antes, en dos periodos anteriores, tenía arriba de 70, es decir, ha habido una desconcentración y se ha privilegiado, en base a esos intereses, el uso de tipo de oficinas y de comercio en esta zona y nosotros decimos sí a mejorar esto, pero no a costa de matar o de sacar de sus orígenes, de sus barrios y de sacar a la gente de los pueblos fundadores de esos barrios, de ahí de sus colonias.

desarrolle su actividad comercial, pero que ahí mismo se creen las condiciones para que vivan, para que participen, para que tengan una vida digna y, este caso, tengo aquí el Diario de los Debates de la comparecencia en aquel entonces, en aquel siniestro, solicitamos, en primer lugar, la investigación judicial pertinente; aún más, con el profundo respeto a la ley y con el respeto a nuestros derechos de poder presumir de algunos orígenes que consideraríamos no legales o no imprudenciales, perdón, nos acatamos a que se hiciera precisamente por las autoridades la investigación y se derivara de ahí con claridad los orígenes del siniestro.

En aquel siniestro, hasta la fecha, como se nos ofreció aquí, no se nos dieron los motivos por el cual se realizó ese incendio y nosotros, porque nuestras compañeras y nuestros compañeros no lo dijeron, vimos cómo del exterior entraban botellas parecidas a éstas pero incendiarias y que esas fueron las que causaron premeditadamente y ¿cuándo entraron las botellas?, cuando los comerciantes de la zona ya habían sido derrotados en su afán de chantajear a nuestros compañeros.

Los grandes intereses de esa zona y lo dijimos en la tribuna y lo señalamos, fueron a ofrecer a cada compañero 10 millones de pesos para que dejaran su predio y cuando no aceptaron 10 millones dijeron: ¡ah! es problema de cantidad, fueron a ofrecer 50 millones entonces y los compañeros no aceptaron ni los 10 ni los 50 y cuando no prosperó esa actitud de chantajear o de tratar de comprar una lucha o un deseo justo por vivir en el terreno que les dio origen, donde han vivido siempre, particulares que desde nuestra presunción, decimos, corresponden a los intereses de esos grupos interesados en hacer pingües negocios en esa zona, no se tocaron.

**EL C. PRESIDENTE.**- Señor orador ¿acepta usted una interpelación del Representante Felipe Calderón?

**EL C. REPRESENTANTE GENARO PIÑEIRO.**- Yo le suplicaría, con gusto al culminar se la concedo, claro que sí.

Y entonces sucedió el siniestro, investigamos los hechos del inmueble, sabemos que el inmueble fue propiedad, según el Registro, de Augusto Quiroz que había un control de una inmobiliaria

que desahogó el intestado, que el intestado se resolvió; que tenemos la voluntad porque en este caso la propia Delegación participó en la gestión de la disposición de venta por parte de dos de los herederos y aunque ha existido hasta la fecha resistencia de otra parte de los interesados, las amenazas, la presión, la violencia y, por qué no decirlo, presumimos con justa razón el homicidio, porque no podemos admitir que llegando cuando todavía grande humaredas, cuando era imposible entrar al inmueble, de rescatar a unos cadáveres, en forma simplona funcionarios menores que acompañaban al Procurador dijese: es que los niños prendieron veladoras, es que están jugando a las llamitas. Con qué simpleza se quiere borrar de que todo lo que sucede casualmente sucede en un contexto de tipo político en esta ciudad y muy particular contra nuestra organización, que seguirá manteniendo su política de solidaridad y de justicia con el movimiento de lucha de la vivienda de miles de compañeros que carecen de ella y nos hemos sujetado y nos sujetaremos siempre a la ley, pero exigimos que se sujete también a la ley a los caseros, a los grandes arrendadores, a quienes quieren, a costa de violentar la ley, despojar a cientos de familias. Por ello nuestra gran indignación.

Pedimos pues, en el marco del contenido de nuestra propuesta y la fundamos por la preocupación, repito, directa de nuestros compañeros afectados, pero de también fundarla en el marco de esa campaña deshonesto y pagada de un editorialista, Gastón Cantú, que quién sabe a qué intereses represente en sus editoriales, de tratar de señalar a nuestro partido como despojador y de crear en el marco de sus artículos un conjunto de adjetivos que no aceptamos, que refutamos y que, aún más, decimos, carece de veracidad hasta en los argumentos con los que le da base a su artículo y qué casual que se da esta escalada, que estamos ya de hecho en pláticas con las autoridades correspondientes, tanto en materia judicial como de programas de vivienda para encontrar alternativas, suceda este hecho lamentable.

Solicitamos desde diciembre, repito y está en el Diario de los Debates del 20 de diciembre, la aclaración de la procedencia del siniestro en ese caso. Hoy igualmente pedimos eso, pero, además, justicia. Justicia, porque hay ahora un altísimo costo que es la pérdida de vidas. Pedimos, desde aquel entonces y reconocemos que hubo disposi-

ción de que se hicieran gestiones.

Textualmente el Delegado dijo: Es mi problema personal el de Manzanares y yo voy a resolverlo. Es el problema de que no se ha podido resolver, de que yo pienso que han sido infructuosas muchas de las gestiones que, nos consta, ha realizado el Delegado; que sabemos y aquí lo planteamos con motivo de otra comparecencia, la del Delegado de Azzapozalco, David Jiménez, de que es preciso descentralizar las funciones y las facultades en materia de vivienda, para que ahí en las Delegaciones, sin trámites gortosos, sin tanta concentración, tengan facultades para que se desarrollen programas que satisfagan esta demanda elemental.

Entendemos que hay una serie de elementos que pueden justificar el que no hayan prosperado o el que hayan sido infructuosas las gestiones realizadas por el Delegado de Venustiano Carranza.

Tenemos la oferta personal y quiero decirlo, no tengo por qué desconocer que el día de ayer compareció ahí en el lugar del siniestro el señor Procurador de Justicia y el propio Delegado que en el caso del Delegado, hasta altas horas, casi a las tres y media se retiró, cuando ya habían sido levantados por el agente del Ministerio Público los cuerpos ahí encontrados, de que se sellaron y se selló por parte de la Procuraduría el inmueble.

Nosotros requerimos de una profunda solidaridad de esta Asamblea para que materialicemos una propuesta que fue tomada, que tiene años; los compañeros tienen años, muchos de ellos son damnificados, otros desde antes, muchísimo antes, ya han vivido, viven ahí y requieren definitivamente de la garantía de su derecho a la vivienda. Dicen: es que lo quieren regalado. No. Aportamos como elemento que todos nuestros compañeros, las más de 67 familias, tienen expedientes presentados en FIVIDESU; tienen expedientes que se presentaron en el área de vivienda en el Departamento del Distrito Federal; han marchado y gestionado con nosotros en FONHAPO, saben que va a costarles tener su casa, saben que va a costarles, no tienen para pagar como clase medias y en ocasiones altas, que son las que se benefician con los famosos programas de vivienda social. ¿Cuándo verdaderamente cumplen su cometido estos programas?

Ya lo dijimos en la última comparecencia de Camacho Solís, se recortó el presupuesto de gasto social y fundamentalmente se recortó en materia de vivienda; es decir, no más compromiso de construir vivienda para los pobres, que eran para los medio ricos y ahora sí, todas las atribuciones para que desarrollen suntuosos fraccionamientos y desarrollos inmobiliarios, que bienvenidos sean, pero que deben darse en armonía de satisfacer la demanda de los más y de los más necesitados y por eso reclamamos esta profunda solidaridad, para que no quede confuso si son motivos imprudenciales, si resulta de una minuciosa investigación que el origen del siniestro no tiene que ver nada con los presagios o las presunciones que yo me he atrevido a plantear aquí, lo reconoceremos y estaremos satisfechos. Pero si no se hace nada por aclararlo, si se sigue tratando de echarle tierra a un grave y serio problema, quedará muy mal parada la calidad de justicia con la que cuestan los ciudadanos del Distrito Federal.

Pido pues y pido que la copia estenográfica conste como documental de mi petición directa de que solicito el pronunciamiento de una profunda investigación, una solicitud a la Procuraduría para que se desarrolle con la mayor amplitud, con la mayor certeza, con los peritos más capaces, una averiguación que esclarezca los motivos que originaron este siniestro. Pero, por otro lado, demandamos también la solidaridad de todos nuestros compañeros Asambleístas para que podamos, de una vez por todas, ya no en los 200, en los 3000, en los 4000 casos o en los infinitos que seguirán creciendo de vivienda que reclaman las nuevas familias, los nuevos solicitantes que vendrán, sino para este caso en lo particular, una alternativa real de apoyo, de créditos, de exigencia a los programas de vivienda para darle cumplimiento a una demanda adonde han cumplido con sus requisitos, adonde han solicitado y parece ser que día a día el único pedazo de tierra que les ofrecen es el del panteón.

Muchas gracias, compañeros.

EL C. PRESIDENTE.- No hace uso de la palabra el Representante Felipe Calderón, ha delegado.

EL C. REPRESENTANTE ALFONSO GODINEZ LOPEZ.- Con su permiso, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- En uso de la palabra, el

Representante Alfonso Godínez López.

**EL C. REPRESENTANTE ALFONSO GODÍNEZ.-** Estimados compañeros:

A nombre de la Tercera Comisión, como Presidente de la misma, he escuchado con atención el grave problema por el que atraviesan las familias del predio de Manzanares 48. Sin duda, nos unimos a la consternación, al luto y también a la indignación, porque se dice, en forma sencilla, que ha sucedido un incendio como muchos de los que pueden suceder; pero aquí las familias que lo viven, que lo sienten y que lo perciben con el dolor humano, es indiscutible que es difícil que lo sientan otras personas; hay que convivir con ellas, hay que estar cerca de ese dolor para poder actuar en consecuencia. No podemos solamente lamentar estos hechos, sino que tenemos que actuar con decisión, con deseo de servir a la ciudadanía, puesto que una de las razones por las que me encuentro aquí fue por el voto popular y fue precisamente protestar para servir a ella, a esa ciudadanía que ahora recurre a la Asamblea de Representantes y que por encima de todos los partidos políticos, está la ciudadanía de México y sus graves problemas.

Por eso, considero que la propuesta del compañero Piñeiro, que ha sido muy clara y muy precisa, debe ser apoyada por nosotros y nos pronunciamos porque se haga esa investigación a fondo, con claridad y con todo respeto a la ley que se lleve a cabo, con una solidaridad absoluta de los problemas de gente que realmente ha vivido en la Ciudad de México desde hace muchos años en espera de esa justicia social y que es lamentable que tenga que pasar estos hechos para poderlos apoyar.

Estamos consternados por esa grave situación y, desde luego, la Tercera Comisión estará dispuesta a llevar a cabo los trámites que sean necesarios para auxiliarlos, sin engaños, sin ningún afán de simular un acto, hablándoles con claridad y con la verdad y con respeto para resolver esta problemática.

Yo creo que estos actos que no siembren precedente para poder resolver la situación o para conseguir una vivienda, pero que también sí sea investigado a fondo, porque no se puede permitir que a una persona se le quemé su casa, para

arrancarla de un lugar en el cual se requiere de comercializarlo. Eso es verdaderamente triste y penoso.

Una ciudad como ésta, requiere cada vez estar más humanizada y es labor conjunta de todos los partidos apoyarnos para salir adelante en esta gran problemática.

Por eso, señor Presidente, solicito que se apoye esta propuesta a fin de que se pase a la Tercera Comisión y tratar de hacer en consecuencia con lo expuesto.

Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** En uso de la palabra el Representante Humberto Pliego Arenas.

**EL C. REPRESENTANTE HUMBERTO PLIEGO ARENAS.-** Con su permiso, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante, compañero Representante.

**EL C. REPRESENTANTE HUMBERTO PLIEGO.-** Indudablemente que a solicitud y si no se hubiese hecho esa solicitud, aún así expresaríamos nuestra más completa, amplia y sincera solidaridad ante este suceso, que de una o de otra manera perturba la conciencia de muchos mexicanos. Nos da la impresión de que en esta ciudad se persigue de manera especial a la pobreza, hemos dicho aquí y se persigue de manera especial a quienes realizan esfuerzos por tener una vivienda.

Quisiéramos no mezclar aspectos, pero los hechos nos obligan a mencionar otro suceso: que el día de ayer, al filo de las 16:00 horas, fueron detenidas a la salida de la Procuraduría Federal del Consumidor compañeras del Partido Popular Socialista, entre otras: I Ciciliana Flores, Margarita Hernández Espíndola y Laura Hernández Espíndola dirigentes de la asociación civil Unión de Inquilinos en Lucha por la Vivienda, por órdenes del Juez Octavo de lo Penal del Reclusorio Norte. De la PRO-FECO fueron trasladadas a la agencia del Ministerio Público de Gustavo A. Madero, sin consideración al estado de una de ellas que se encuentra embarazada. La detención obedece a un viejo problema de inquilinato que, como nuestras compañeras, sufren miles de mexicanos en esta ciudad.

En ese marco se ubica el suceso trágico que ha venido a denunciarse y del cual ha pedido la solidaridad el compañero Piñero y la cual la estamos otorgando de manera plena, total y absoluta.

Nuestras compañeras ocupan una vivienda en la avenida Cuauhtémoc número 77, en la colonia Roma y el pasado 24 de abril, ante esta tribuna, se logró que la Tercera Comisión de esta Asamblea canalizara su problema ante las autoridades respectivas.

Insistimos en que ambos problemas los trate la Tercera Comisión, para llevar a cabo los trámites respectivos; que se realice una plena investigación; que se castigue de manera total a los responsables en ambos casos, pero en este momento preferente, el que se ha denunciado por parte del compañero Piñero, porque es necesario que tengan garantías quienes de una o de otra manera realizan trámites para adquirir un inmueble donde puedan levantar una vivienda digna.

Por eso, compañeros, nuestra plena solidaridad a la petición; nuestra completa opinión respecto de que debe realizarse una completa investigación y castigar de manera dura a los culpables.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** En uso de la palabra el Representante Manuel Castro y Del Valle.

**EL C. REPRESENTANTE MANUEL CASTRO Y DEL VALLE.-** Con su permiso, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante.

**EL C. REPRESENTANTE MANUEL CASTRO.-** Señoras y señores Representantes; damas y caballeros:

Hay ocho personas muertas; hay luto en varias familias. He subido a esta tribuna para adherirme a la exigencia de que se haga una investigación. Las autoridades, hoy los vimos en los noticieros de la mañana, se presentaron inmediatamente en el lugar del siniestro, como ya también lo señalaba el señor Representante Piñero. Nos parece magnífico que con tanta premura lo hubieran hecho, los felicitamos por ello, va un reconocimiento de nuestra parte.

Lo que sí tenemos que lamentar es que la autoridad no exista más que para darse por enterada de estos hechos y no para prevenirlos. Los antecedentes se cuentan por docenas, Valle de Lucos es sólo uno de ellos. Ahí están.

Una autoridad que en muchas ocasiones permite las invasiones a las que también se refería el compañero Piñero y las que negaba a despecho de las declaraciones de su compañero De la Rosa que fuera un cierto partido el que los promoviera; una autoridad que permite que se ocupen edificios en cuyas estructuras se puede generar en cualquier momento el mecanismo de colapso; una autoridad que permite que se ocupen instalaciones que pueden ser extremadamente peligrosas para sus moradores.

Nosotros, es lo que quiero señalar también, no queremos un vacío de autoridad que invite a que, allí donde la ley mexicana no impere, impere la ley de la selva; no queremos la política de la vista gorda que a veces resulta muy productiva para ciertas autoridades. Queremos que la autoridad asuma totalmente el papel que le corresponda y que no se presente a dar fe de hechos lamentables simplemente, sino que haga que en nuestra ciudad el marco normativo que se supone debe darle armonía a la convivencia de los que aquí habitamos sea una realidad en la vida cotidiana de esta Entidad. Queremos una autoridad que realmente ejerza sus funciones buscando para todo lo que haga el logro del bien común.

Nos adherimos a la solución de investigación, pero no podemos dejar de señalar que hay aquí una falla lamentable de las autoridades.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** En uso de la palabra, para hechos, el Representante Jesús Ramírez Núñez.

**EL C. REPRESENTANTE JESUS RAMIREZ.-** Muchas gracias, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante.

**EL C. REPRESENTANTE JESUS RAMIREZ.-** Señoras y señores Representantes a la Asamblea:

Siempre es lamentable escuchar este tipo de noticias cuando mexicanos que no tienen posibil-

dades económicas para acceder a lo que todos deseamos, mueren en un afán de obtener una vivienda. Estamos de acuerdo con la propuesta del ciudadano Piñeiro, estamos de acuerdo en que se lleve a cabo una investigación que nos de una idea exacta de qué fue lo que sucedió ahí.

Lo que a mí no me queda muy claro es en qué condiciones, en que circunstancias legales se encontraban asentadas estas personas. También no puedo estar de acuerdo en una serie de afirmaciones muy graves, tal y como lo reconoce el compañero Piñeiro, sin que tengamos a ciencia cierta el conocimiento de las cosas. Ojalá esta investigación nos venga a traer la luz necesaria para que podamos, en base a eso, tomar la actitud que sea menester en beneficio de los ciudadanos de esta capital.

Sin embargo, creo que el problema va a prevalecer mientras no se haga algo al respecto, por desgracia y lo sabemos, la necesidad de una vivienda siempre ha sido para todos y cada uno de nosotros una prioridad.

Lo más importante, a mi parecer, es impedir que se continúe fomentando, permitiendo, soslayando de alguna manera, la actitud de aquellas personas que por desgracia engañan a los ciudadanos que quieren obtener una vivienda, los precaricadores; aquellos que han hecho de esto un modus vivendi, aquellos que casi invitan a los demás a invadir lugares, edificios, predios para, en alguna u otra forma, cumplir con su afán de tener una vivienda.

Ojalá que a estas personas también dentro de la investigación se les pueda deslindar la responsabilidad que tienen en las muertes de aquellos que hoy nos enteramos dejaron de existir; ojalá que también las autoridades de alguna manera tomen las medidas adecuadas, para evitar que se presente esta situación nuevamente. Es deseable que cuando haya un predio el que este en posibilidades de habitarse se den las facilidades para que se construya una vivienda digna, digna para cualquier mexicano, sin importar su forma de pensar, sin importar su ideología política, ni su credo religioso.

La idea es que todos los mexicanos podamos tener una habitación en la que nos sintamos que nos sentimos como seres humanos, no más cartolándos, no más viviendas en las que es una vergüenza

admitir que ahí, en ese lugar, pueda vivir un ser humano. Por eso es esta reflexión.

Nos unimos solidariamente a la propuesta del compañero Piñeiro y reclamamos de las autoridades un informe detallado de cómo fue que se realizó esto que para ahora es motivo de lamentación.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** En uso de la palabra, para hechos, el Representante Ramón Sosamontes Herreramoro.

**EL C. REPRESENTANTE RAMON SOSAMONTES HERRERAMORO.-** Con su permiso, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante, señor.

**EL C. REPRESENTANTE RAMON SOSAMONTES.-** A lo que ya han dicho nuestros compañeros cabría agregar que, de acuerdo a una disposición de la Procuraduría del Distrito Federal, los Asambleístas en lo individual o a través de su Comisión correspondiente podemos estar al tanto de las diferentes investigaciones que se hacen y de acuerdo con esto, convendría que la Comisión de Administración de Justicia estuviera pendiente desde hoy para que haya una investigación real, para que el peritaje se haga lo más rápidamente posible, no el que se efectúa de inmediato y ya lo hizo la Preventiva, sino el que se hace por medios científicos en la Procuraduría, para de una vez estar claros qué motivó ese incendio. Porque, efectivamente, sería muy grave que hubiera sido un incendio provocado y sobre todo por los antecedentes planteados por el compañero Genaro Piñeiro.

Si ya habían acudido a nosotros el año pasado, por haber tenido un incidente de estos, un incendio y el que ahora se repita, hace que la Asamblea tenga no solamente por obligación, que lo haríamos, sino una responsabilidad moral, para estar con las personas que ahí habitan y, sobre todo, en la solidaridad con las familias, las cuales perdieron, según me declaran, 8 gentes en ese siniestro.

Nosotros desde luego condenamos el que ocurran esos hechos, esos actos, el que se den estos siniestros; porque no solamente es por la pérdida material, que al fin y al cabo esa se puede subsanar, sino la



pérdida de vidas humanas.

Esa zona de la ciudad ha tenido cuatro incendios ya muy graves. De hecho, se está convirtiendo en una zona de alto riesgo, por incendios y, desde luego, se tiene no solamente que ver el caso de Manzanares, sino ver qué pasa pues en esa parte de nuestra ciudad.

En este caso, nosotros, desde luego, estamos en este sufrimiento y en la solidaridad con los compañeros del Partido del Frente y haremos también todo el esfuerzo que queda con nosotros para que, insisto en lo que dije ya al principio, esta investigación se lleve a cabo.

Creo yo que bien podría, por motu proprio, el Presidente de la Comisión de Administración de Justicia, hoy tener una reunión con la Procuraduría del Distrito Federal, para que se diga quién va a llevar a cabo esta investigación. Yo creo que la debe llevar a cabo la misma Delegación Regional de la Carranza, no debe ser Hugo Piña, el Delegado Regional, quien vea esto, sino debe ser una comisión muy especial de la Procuraduría, porque es un asunto que hay que vislumbrar muy rápidamente. Hay un fiscal especial para asuntos de este tipo en la Procuraduría del D.F., a él debería tocarle y con él deberíamos estar vigilantes para que realmente se haga la investigación.

Yo sumaría, pues, a la propuesta que hizo el compañero Genaro Piñero, la propuesta de que de inmediato la Comisión de Administración de Justicia, insisto, hoy, se entreviste con el Procurador del D.F. y pedirle que nombre la comisión especial y nosotros también, como Asambleístas, nombrar compañeros que estén pendientes y estén atentos a que esto se investigue rápidamente.

Creo que será muy sano para todos nosotros saber qué realmente pasó ahí, porque de comprobarse que fue una cosa provocada sería, desde luego, otra la actitud de la Asamblea y también de cada uno de nosotros, no solamente como Asambleístas, sino también como miembros de los partidos políticos que trabajamos en la Ciudad de México.

Espero, pues, que también se apruebe esta propuesta, de la misma forma que la presentó el compañero Piñero, con la versión estenográfica, para que de tal manera se actúe rápidamente y no nos mostremos simplemente como solidarios de

palabras, sino también en la acción.

**EL C. PRESIDENTE.-** Proceda la Secretaría a preguntar a la Asamblea, en votación económica, en los términos del artículo 89, fracción IV y 97, del Reglamento, si es de admitirse para análisis y dictamen la proposición presentada por el Representante Genaro Piñero, con el agregado que el Representante Ramón Sosamontes presentó en esta tribuna.

Proceda a dar lectura.

**EL C. SECRETARIO.-** La propuesta del compañero Genaro Piñero se da en los términos siguientes:

El que la Procuraduría del Distrito Federal averigüe, de una manera amplia y clara, el siniestro ocurrido en la dirección antes mencionada y además demanda solidaridad de todos los presentes en la Asamblea, de los diferentes grupos partidistas, para apoyar a esta gente que requiere de vivienda, caso específico de Manzanares.

También se suma a la propuesta Ramón Sosamontes, el cual añade a la misma que se realice una entrevista con el Procurador hoy mismo, la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, para que cree una comisión especial y también que la Asamblea de Representantes forme una comisión especial para dar cumplimiento a tal efecto.

Esto es de manera general las dos propuestas, compañero Castro y del Valle, que solicitó.

**EL C. PRESIDENTE.-** Proceda la Secretaría a preguntar a la Asamblea, en votación económica, en los términos del artículo 89, fracción IV y 97, del Reglamento, si es de admitirse para análisis y dictamen las proposiciones presentadas por el Representante Genaro Piñero y Ramón Sosamontes Herreramoro.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en los términos del artículo 89, fracción IV y 97, del Reglamento, se pregunta a los señores Representantes, en votación económica, si están en pro o en contra de las propuestas sometidas a su consideración por el ciudadano Representante Genaro Piñero López y el Representante Ramón Sosamontes Herreramoro,

apoyadas éstas por los Representantes Alfonso Godínez López, Manuel Castro y del Valle, Humberto Pliego Arenas y Jesús Ramírez Núñez. Los que estén porque se admita, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa.

Admitida, señor Presidente, para su análisis y dictamen.

**EL C. PRESIDENTE.-** La presente propuesta será enviada a la Segunda Comisión en el ámbito de justicia y a la Tercera Comisión, para atender el ámbito de habitación.

Continúe con el siguiente punto del día.

**EL C. SECRETARIO.-** El siguiente punto es una propuesta sobre el saneamiento de los canales del desagüe de aguas residuales en la Ciudad de México, que presenta el ciudadano Representante René Torres Bejarano, del Partido de la Revolución Democrática.

**EL C. REPRESENTANTE RENE TORRES BEJARANO.-** Con su venia, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante, señor.

**EL C. REPRESENTANTE RENE TORRES.-** En referencia al anuncio hecho ante esta Honorable Asamblea por el licenciado Manuel Camacho Solís, sobre el entubamiento del Gran Canal y el Río de Los Remedios, a un costo de 400 mil millones de pesos y mediante obras que durarán cuatro años pero que se iniciará en 1992, me permito hacer las siguientes consideraciones:

El entubamiento de ríos, por muy contaminados que estén, no ha sido nunca una alternativa para resolver el problema; el entubamiento de un río o canal de aguas residuales no sólo no detiene la putrefacción y producción de gases explosivos y de emanaciones tóxicas y nauseabundas pero las aumenta; por ello, cuando se entuba uno de estos ríos es necesario prever la construcción de tramo en tramo, de lumbreras o chimeneas que den salida expedita de esos gases, pues de otra manera presentarían gran peligro de explosiones, recuérdense aquí la explosión en la ciudad de Guadalajara de uno de estos ductos hace 4 o 5 años y en las que se tuvieron graves daños materiales, también me

comentan que hace algunos años hubo una explosión similar en Tacubaya; al salir estos gases a la atmósfera se mezclan con el aire que respiramos con sus efectos tóxicos y olores nauseabundos; esto último lo pueden constatar los habitantes que viven en lugares cercanos a las lumbreras, especialmente en las tardes y noches cuando baja la velocidad del viento.

Constantemente nos visitan en esta Asamblea vecinos pidiéndonos les ayudemos a gestionar que se tapen las lumbreras cercanas a sus casas que despiden esos feos olores; nosotros les decimos que eso no puede hacerse porque, como lo dije anteriormente, se correría el riesgo de explosión, aparte de la derrama económica que significan 400 mil millones de pesos, la generación de empleos, la proliferación de grandes contratos por las obras y la dudosa ventaja de poder utilizar esos ríos ya entubados para vías rápidas o ejes viales, que promoverán a su vez el poblamiento acelerado de las zonas a los lados y a los extremos de dichas vías, el entubamiento de los canales de desagüe no representa en realidad una alternativa válida para disminuir la contaminación.

Los canales de conducción de aguas residuales, tal como están, con todos sus negros colores y feos olores, representan desde el punto de vista ecológico, una mejor alternativa que el entubamiento de sus cauces, aunque es poco el contacto de la superficie del agua con el aire atmosférico y con la luz solar, algún beneficio se obtiene con este contacto en el proceso de purificación de estas aguas residuales. Al entubarse estas aguas, se anulan definitivamente las posibilidades de este contacto, pero no se evitan las emanaciones de gases contaminantes que se incorporan y afectan al aire atmosférico. Las aguas residuales que salen de estos ductos resulta más nauseabunda y contaminante que la que entra.

Cuando la superficie del agua, residual o no, está en contacto con el aire y la luz solar, algo de ella se evapora y se mezcla con el aire, mejorando su contenido de humedad. Los cuerpos de agua al aire libre también sirven para amortiguar los cambios bruscos de temperatura ayudan a evitar los recalentamientos extremos.

Los canales o ríos de aguas residuales constituyen también zonas de infiltración de aguas residuales que se van percolando y purificándose al contacto

con los minerales del subsuelo. Al entubarse el canal, se elimina toda posibilidad de esta infiltración.

Las aguas negras contienen un rango de sólidos muy complejo, algunos en solución, otros en suspensión. Los sólidos en suspensión dan origen a la turbiedad o negrura de estas aguas e indican la presencia de varios contaminantes químicos y microbiológicos.

La mayoría de la materia orgánica procedente de desechos de alimentos, de aguas residuales domésticas y de residuos de fábricas, es desintegrada en el agua por bacterias, protozoarios y diversos organismos mayores; semejantes descomposiciones convierten sustancias ricas en energía en sustancias pobres en energía; mediante reacciones químicas que utilizan oxígeno, la materia orgánica se mineraliza y se sedimenta.

La descomposición bacteriana en presencia de aire, se llama aerobiosis y es el proceso que rinde la mayor energía a partir de un peso dado de elementos nutritivos. Las proteínas contienen tanto azufre y nitrógeno, como carbono, hidrógeno y oxígeno; la descomposición aeróbica de la proteína produce agua, dióxido de carbono, iones de nitrato y de sulfato y, por tanto, no producen malos olores.

Cuando los elementos nutritivos orgánicos son abundantes, las bacterias, los protozoarios, los gusanos de lodo y los peces compiten por el oxígeno disuelto en el agua; este oxígeno puede agotarse si no es reemplazado rápidamente desde la atmósfera. Este agotamiento del oxígeno disuelto en el agua es el hecho más significativo en conexión con las reacciones de aerobiosis.

Sin embargo, la acción bacteriana no se detiene cuando el oxígeno molecular ha desaparecido, en lugar de ello se produce una nueva serie de descomposiciones a través del proceso llamado anaerobiosis. La descomposición anaeróbica de las proteínas se llama putrefacción y produce iones de amonio y dióxido de carbono, pero también gas metano y sulfuro de hidrógeno.

El metano es muy insoluble en el agua y es despedido a la atmósfera, prácticamente en su totalidad en forma de gas, es muy combustible y explosivo; el sulfuro de hidrógeno o ácido sulfhídrico, es

muy oloroso y huele a huevos podridos.

Por consiguiente, la putrefacción hace que el agua burbujee con olores fétidos y que los peces u otros animales que respiran oxígeno no puedan vivir en ella, se la puede considerar como la peor forma de contaminación.

La materia alimentaria contamina el agua porque sirve de alimento para los microorganismos, incluidos todos los patógenos que puedan encontrarse entre ellos, se multiplican, el oxígeno se agota y resulta inaccesible así a otras formas de vida como a los peces que el hombre prefiere y finalmente se producen los olores fétidos de la putrefacción.

La extracción de agua procedente de los mantos acuíferos sin la adecuada recuperación ha hecho que bajen a niveles peligrosos las reservas subterráneas de agua potable; los altos costos que significan y los graves daños que se provocan en los lugares de origen por la conducción y bombeo de agua potable desde cuencas alejadas de la Ciudad de México, hacen ya prohibitiva esta práctica.

La captación y aprovechamiento de las aguas pluviales mediante obras y sistemas especiales es cada vez más difícil por la desaparición acelerada de las zonas de recarga de acuíferos. Las obras de drenaje profundo, en aras de evitar las inundaciones, provocan la desecación acelerada de nuestra ciudad. Solo hasta hace poco, las autoridades del Departamento del Distrito Federal han empezado a reconocer la necesidad urgente de tratar o reciclar intensivamente las aguas residuales para su reaprovechamiento.

Se han construido un buen número de plantas de tratamiento de aguas negras pero todavía son muy grandes las cantidades de aguas residuales que son conducidas por los canales de desagüe hacia zonas alejadas de la Ciudad de México para ser utilizadas directamente en el riego de tierras agrícolas o son vertidas sin ningún tratamiento sobre cauces de ríos vivos y finalmente al mar.

La necesidad de evitar las molestias que provocan a los habitantes de la ciudad los malos olores y suciedad de las aguas residuales y la urgencia de contar con una fuente de agua, si no potable, cuando menos en condiciones de ser utilizada

para procesos que no requieran este tipo de agua, pero que actualmente significan un grave desperdicio del precioso líquido, hacen exigible la búsqueda de alternativas viables para la purificación de las aguas residuales.

Existe ya un sistema de purificación de aguas residuales llamado de lagunas facultativas, de las que se obtienen efluentes de alta calidad, tanto por su bajo contenido de materia orgánica como por los bajos niveles de microorganismos patógenos. Un efluente de esta calidad puede usarse sin restricciones para riego o dársele un tratamiento ulterior para volverla potable.

Una laguna de este tipo fue visitada por los miembros de la Comisión de Ecología de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, en las instalaciones del Plan Lago de Texcoco. El tratamiento dado en este tipo de lagunas ocurre a través de procesos químicos y biológicos y no requieren de maquinaria ni energía diferente a la solar. En las capas superiores de las lagunas facultativas tiene lugar la oxidación de la materia orgánica con oxígeno producto por la fotosíntesis de las algas; se presenta así una relación simbiótica entre las comunidades de algas y bacteriana, los lodos se acumulan y son digeridos anaeróbicamente en el fondo de la laguna.

Si la laguna facultativa es muy pequeña o, si debido a la gran cantidad de sustancias tóxicas o a la poca luz solar, las algas no están realizando adecuadamente la fotosíntesis, la demanda biológica de oxígeno excederá a la oferta y la laguna se convertirá en anaeróbica. Esto puede prevenirse si se proporciona aireación mecánica; tal sistema se conoce como laguna aireada. el oxígeno se provee por medio de aireadores a motor y en el seno de la laguna se desarrolla una suspensión floculada de células bacterianas.

En las lagunas aireadas las células orgánicas en las aguas residuales son convertidas en células bacterianas y estas células forman un lodo, este lodo debe ser eliminado o reusado antes de que se vierte el efluente y normalmente las lagunas aireadas son seguidas por lagunas de maduración; las lagunas aireadas son similares a las plantas de lodos activadas, pero sin reciclamiento de lodos; una retención de 4 días en una laguna aireada permite remover entre el 85 y el 90% de la materia orgánica, la reducción en microorganismos patógenos es

pobre pero el tratamiento ulterior en lagunas de maduración proporciona excelentes resultados.

Las lagunas de maduración son totalmente aeróbicas y son responsables de la reducción máxima en el número de bacterias fecales y virus y del mejoramiento final de la calidad química o sea, la remoción de la materia orgánica. Las lagunas de maduración, son un excelente medio para la cría de peces.

Es precisamente en base a estas últimas ideas en lo que el abajo firmante sustenta su propuesta para el saneamiento de los canales de agua residuales, sólo que en este caso se hablaría de canales facultativos en lugar de lagunas facultativas, se hablaría de canales aireados en lugar de lagunas aireadas y en canales de maduración.

La aplicación de esta alternativa de solución no requeriría de la realización de grandes obras, ni de grandes inversiones, la aireación de los canales podría darse por medios mecánicos, con agitadores superficiales o inyectando aire a presión desde el fondo del canal, mediante un tubo alimentado por una compresora de alta capacidad. Podría requerirse colocar una pequeña barda de malla de alambre, para evitar que la gente arroje basura y otros objetos extraños. Se requerirá de muy poco mantenimiento; podría ser necesario colocar de trecho en trecho retenes para el control de la velocidad de flujo y para separar secciones de procesamiento, será conveniente o sería conveniente sembrar los taludes de los canales con árboles, plantas y pastos regados con los efluentes ya tratados; deberían cosecharse de tiempo en tiempo las algas producidas para evitar su acumulación excesiva.

Los efluentes de estos canales sólo requerirían de un tratamiento terciario mínimo para posibilitar su potabilización o reinyección a los mantos acuíferos. Las aguas ya tratadas podrían usarse con ventaja para procesos de limpieza, enfriamiento, etcétera, que no requieran agua potable, se podrían tener secciones de canal con cultivos de jacintos o lirios acuáticos que contribuirían a la purificación y a la absorción de metales pesados, metales dañinos como el plomo. Los efluentes sobrantes podrán usarse sin peligro para riego de cultivos agrícolas o ser vertidos, sin consecuencias negativas, sobre ríos vivos y al mar. El aire usado para oxigenar las aguas residuales se satu-

raría de humedad y contribuiría a la humidificación del medio ambiente. Eventualmente, se podrían poblar los canales de maduración con peces y ranas.

De acuerdo a la información presentada con la alternativa propuesta de sanear los canales residuales, en lugar de su entubamiento, no sólo se acabarían las molestias de los gases fétidos y peligrosos, pero se redescubriría una importante fuente de obtención del preciosísimo líquido que tanta falta hace a nuestra sedienta ciudad.

Por todo lo anterior, me permito presentar ante esta Honorable Asamblea la siguiente propuesta:

Que la Comisión de Ciencia y Tecnología e Informática, conjuntamente con la Comisión de Protección del Medio Ambiente, promueva la realización de un foro público para invitar a especialistas, centros de investigación y público en general a discutir y analizar la o las alternativas más adecuadas para resolver el grave problema que significa la contaminación atmosférica producida por los gases fétidos emanados por las aguas residuales de la ciudad, generadas en la Ciudad de México.

Democracia ya, patria para todos. René Torres Bejarano, Rocío Huerta Cuervo, Graciela Rojas Cruz, Ramón Sosamontes Herreramoro, por el Partido de la Revolución Democrática.

Muchas gracias.

Aquí abajo podrán ustedes ver una muestra del planteamiento. La primera pecera con cinta color rojo, vendría a ser el modelo correspondiente a una sección de un canal de aguas negras que casi no tiene movimiento como normalmente sucede y que por lo tanto están generándose con un alto contenido de materia orgánica y, por lo tanto, las bacterias que están funcionando ahí son las bacterias anaeróbicas, las que no necesitan el oxígeno del aire en mezcla del agua porque ya no tiene. En esta parte, en este caso, lo que se está produciendo allí es metano principalmente y ácido sulfhídrico. Este metano, como decimos, es explosivo si se encierra, en determinado momento puede explotar y en algunos casos se utiliza como combustible, inclusive, pero el ácido sulfhídrico es el que produce ese olor fétido pues a huevos podridos.

La alternativa que tenemos en la parte media es una analogía o un modelito de lo que sería para nosotros un canal entubado o aguas negras entubadas o aguas negras embotelladas dijéramos. Lo que sucedería sería la promoción prácticamente de la producción de los gases, porque no tendrían contacto con el aire ni con la luz solar.

En el primer caso, digo, siquiera se tiene el contacto con el aire y con la luz solar; en algunos casos, en la parte superficial del agua con la luz solar, crecen pues organismos vegetales como las algas y que son las que se vuelve una simbiosis con las bacterias aeróbicas que consumen el oxígeno que producen las algas y las algas consumen el bióxido de carbono que producen las bacterias. En la parte de abajo siguen actuando las bacterias anaeróbicas. Esto de todas maneras significa una alternativa de tratamiento, a pesar de los malos olores y lo único que tendría que hacerse es ayudar un poquito a la oxigenación de estas aguas.

En la otra alternativa pues no se están terminando los malos olores. Esta alternativa del entubamiento quiero aclarar que muchos de nosotros pensamos que puede ser la mejor alternativa. Yo creo que la mayoría de la población inclusive piensa que ésta es una buena alternativa, el entubamiento, por qué, porque no conocemos otras posibilidades pero si a la gente se le explican las diferentes posibilidades, tendrá que buscar y decidir por la mejor.

En esta otra, esta agua que está acá es la misma agua; prácticamente vaciamos una parte en una pecera y en la otra vaciamos otra parte. Esta agua tiene cerca de tres días en la que está aireándose, pero desde el primer día prácticamente en que se inició la aireación esta agua se empezó a clarificar. Lo que está sucediendo acá es que las bacterias que están funcionando son las bacterias aeróbicas que están también digiriendo la materia orgánica y la están mineralizando y se va sedimentando en la parte en el fondo, en este caso del canal.

El mismo día que iniciamos el tratamiento arrojé en la pecera unos pecesillos y ahí están algunos todavía vivos, los podrán ustedes ver que están viviendo. El único tratamiento que se les dio fue la oxigenación.

Es natural que ya en el modelo, este es un modelito a escala ya en el modelo uno a uno tendría que

utilizarse a la mejor una compresora de alta capacidad. La idea sería que en los canales en un sector, por ejemplo, en unos cien metros, se inyectara aire por medio de una manguera y estaría prácticamente generándose la bacteria aeróbica que sería la que estaría digiriendo.

Habría que hacer algunas otras etapas en las que a la mejor se siembre jacintos como los patitos de agua vegetales, para que también absorban los metales pesados que también es uno de los grandes contaminantes.

No sé si haya alguna pregunta.

**EL C. PRESIDENTE.-** En los términos del artículo 89, fracción III, del Reglamento, se pregunta si hay oradores en pro o en contra. En pro.

En contra.

Les suplico a los compañeros Representantes acudan a su curul para escuchar al Representante José Antonio Padilla Segura.

**EL C. REPRESENTANTE JOSE ANTONIO PADILLA SEGURA.-** Con permiso de usted, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante, señor ingeniero.

**EL C. REPRESENTANTE JOSE ANTONIO PADILLA.-** Señores miembros de la Asamblea:

Independientemente de que me he inscrito para hablar en contra de la proposición de mi compañero René Torres Bejarano, quiero hacer un reconocimiento a su exposición técnica, al esfuerzo que ha hecho para traernos a esta Asamblea un material documentando y serio.

Si hablo en contra de la proposición es por otras razones. La exposición de mi antecesor en el uso de este micrófono demuestra con toda claridad que para poder resolver sobre ella es indispensable hacer una evaluación técnica, económica, independientemente de la de carácter socio-político que involucra la decisión original de entubar el canal del desagüe, pero es un hecho, señores miembros de la Asamblea, que se trata de un problema eminentemente técnico. Ciertamente contamos con una Comisión de Ciencia y Tecno-

logía, pero Comisión que puede enjuiciar problemas en lo general, mas no profundizar en detalles de carácter ingenieril que involucran muchas especialidades, puesto que no es el papel de esta Comisión. Este papel corresponde definitivamente a las autoridades administrativas de la ciudad.

Creo con esta breve explicación poder fundar una proposición alterna que desde luego considera parte de la exposición que ha hecho el señor ingeniero Torres Bejarano pero que no es coincidente con ella. Con el permiso de ustedes voy a dar lectura a la proposición que me permito someter a su consideración.

Por tratarse de un problema de carácter técnico y económico, además de su trascendencia social y ecológica, nos permitimos proponer a esta Honorable Asamblea el siguiente Punto de Acuerdo:

Unico.- Que se turne a las autoridades competentes del Departamento del Distrito Federal, técnicas y administrativas, los puntos de vista y observaciones contenidos en la intervención del señor Representante ingeniero René Torres Bejarano para que sea analizadas y evaluadas en su factibilidad.

Me permito entregar a la Secretaría, debidamente firmada y por escrito, la proposición.

**EL C. PRESIDENTE.-** En uso de la palabra la Representante Rocío Huerta Cuervo.

**LA C. REPRESENTANTE ROCIO HUERTA CUERVO.-** Bien, en primer lugar, con su permiso compañero Presidente.

En primer lugar, creo que y quiero decirlo a nombre de mis compañeros, queremos felicitar a René Torres Bejarano porque este planteamiento tiene que ver con una idea que de manera permanente ha venido expresando en la Comisión de Ecología de esta Asamblea de Representantes.

Desde el punto de vista de la protección al medio ambiente tiene que haber alternativas o soluciones que si bien puedan ayudar a mejorar la difícil situación del medio ambiente y tiendan a recobrar el equilibrio perdido, particularmente en nuestra ciudad, tienen que ser soluciones que a futuro surjan como tales y no soluciones coyunturales que con el transcurso del tiempo se revicri-

tan y generen problemas más graves a la sociedad.

Se ha dicho, por ejemplo, que desde el punto de vista de la basura, la mejor alternativa es no generarla, no enterrarla. Reutilizarla de tal forma que el conjunto de desechos, porque en última instancia no deben desaparecer, se vuelvan a utilizar, para que no tengamos basureros a cielo abierto, para que no tengamos rellenos sanitarios o para que no tengamos millones de toneladas de desechos tiradas al mar a los ríos.

La propuesta de René busca que haya una solución al problema de la contaminación, que ha provocado desde hace mucho tiempo el Río de Los Remedios y el Gran Canal. Pero busca que sea una alternativa que no sólo reditúe en el corto plazo, sino que pueda ayudar a regenerar la zona y que pueda ser un elemento de regeneración completa de las áreas cercanas a estos dos canales.

Hay, detrás de esa propuesta, la idea de proponer alternativas eficientes, que no escondan el problema de la contaminación, que no la entierren, porque, en última instancia, si se entuba el Gran Canal, lo que ocurriría es que estaríamos escondiendo toda la contaminación que se provoca y con lo que él está proponiendo se busca transformar esa situación de contaminación, porque técnicamente es posible. En última instancia, habría que evaluar las posibilidades financieras para llevar adelante ese proyecto.

Yo en ese sentido creo y lo he comentado con René, que lo más conveniente sería que esta propuesta se envíe al Departamento del Distrito Federal. Objetivamente no tenemos posibilidades ya de hacer un foro de aquí al 15 de mayo, vamos a tener sesiones diarias. Sería muy difícil poder organizar un foro en estos días. Entonces, como alternativa técnica sí es conveniente que se contraste con los técnicos con otro tipo de alternativas que haya y que, en última instancia y en virtud de que ya se tomó la decisión política de actuar en torno a esos dos problemas, se contemple esta vía como una posibilidad para ser implementada o ejecutada en torno a esa decisión política.

Cuando nosotros dijimos que veíamos como positivo, cuando el Regente lo informó aquí, la idea de atender el grave problema de la contaminación que se genera en el Río de Los Remedios y en el canal de desagüe, lo planteamos porque

son grandes focos de contaminación y son grandes problemas para la ciudadanía que vive en esa zona, en la zona norte de Gustavo A. Madero, en la parte de la Venustiano Carranza. Entonces, creo yo que tampoco sería muy conveniente y ciertamente esta propuesta puede ser la base de una discusión técnica que se dé para atender el problema del Río de Los Remedios y el Gran Canal.

Entonces y René está de acuerdo en retirar su propuesta original y aceptar la idea de que esta propuesta técnica se envíe al Departamento del Distrito Federal y el Departamento del Distrito Federal la contemple, seguramente en el marco de otras propuestas, para ser contempladas en la salida técnica que se le dé a la decisión política de atender el problema del Río de Los Remedios y el Gran Canal. En esos términos lo estamos planteando. Creo yo que es bastante satisfactorio escuchar en la tribuna de esta Asamblea de Representantes, como ha sido siempre, el hecho de que compañeros Representantes no sólo hagan propuestas de índole jurídico, social, político, sino que también aquí se fundamenten, desde el punto de vista técnico, alternativas para mejorar la situación de nuestra gran ciudad.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- En uso de la palabra y para hechos, el Representante Justino Rosas.

EL C. REPRESENTANTE JUSTINO ROSAS VILLEGAS.- Con su autorización, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante.

EL C. REPRESENTANTE JUSTINO ROSAS.- Compañeras:

Quiero externar aquí algunas consideraciones acerca del tramo del famoso Río de Los Remedios, que va de Tenayuca al Gran Canal, allá por la colonia Juan González Romero, D.F., frontera con Altavilla, Estado de México.

Esta primera consideración sería el preguntarnos hasta dónde la Asamblea, la autoridad del gobierno de la ciudad, más bien, el gobierno de la ciudad, estaría dispuesta a ceder al crecimiento inercial que esta ciudad ha mantenido. No se nos mencionó aquí cuando el Regente nos externó el proyecto de entubar estos dos canales, el Gran

Canal y el Río de Los Remedios, pero deduzco que así debe de ser, el emplear el Río de Los Remedios para que por ahí pase el Anillo Periférico, ya que de hecho los proyectos y los planos que existen de hace 30 años pues lo señalan como una vía vehicular muy clara y muy definida.

De hecho, en el Estado de México ya existe la avenida Mario Sánchez Colín; de hecho, las obras del Anillo Transmetropolitano todavía no existen y creo que la siguiente obra que deba de concluirse después del Circuito Interior, deba de ser ésta del Anillo Periférico.

Hay que considerar que ese canal que se llama Río de Los Remedios, está durante toda su ribera, porque hace muchos años ahí la gente podía nadar y no se moría y no le pasaba nada, el agua era transparente, rodeado de árboles, hay que considerar que sí producen oxígeno.

Creo que el entubamiento o no de estos dos canales que se han mencionado, no deba ser una medida unilateral de la autoridad, porque, por ejemplo, ahí mismo donde pasa el Río de Los Remedios, el Cerro del Cantil, en donde se va a construir la famosa planta de transferencia de basura, constituyó un acto o pretende ser un acto de la Delegación, sin considerar absolutamente para nada la opinión de las colonias afectadas.

El entubar estos canales, desde mi punto de vista, tiene ventajas y tiene desventajas. ¿Qué ventajas? Pues, bueno, evidentemente hay espacios vehiculares, se puede incrementar la velocidad del desplazamiento vehicular en esta ciudad, se elimina el actual mal aspecto que tiene el Gran Canal, que tiene el Río de Los Remedios, inclusive, se pueden prevenir inundaciones en la colonia Progreso Nacional, en la colonia Acueducto y en la misma colonia Ticomán; pero también descubro desventajas, como es el actualmente caso de las lumbreras, yo puedo hablarles de algunos números de lumbreras, pero ustedes saben que cuando un canal se entuba tiene que tener escapes y estos escapes son las lumbreras y en las de salida el olor fétido aún a la fecha no se ha eliminado, aunque reiterativamente, ante la Dirección General de Obras, se han planteado casos específicos; estaríamos hablando de que se eliminarán espacios verdes, creo que eso también es una desventaja.

Este entubamiento del Río de Los Remedios pasa

por el Estado de México, lo atraviesa exactamente a la altura de San Juan Ixhuatepec y ahí estas colonias descargan; yo me pregunto el costo de esta obra si de alguna manera lo va a considerar el Estado de México o todo va para el Distrito Federal y de un costo que yo no puedo opinar si es alto o no pero, ciertamente, considerando estos 400 mil millones de pesos con el Presupuesto de Egresos del Departamento de este año, es aproximadamente del 8% y pues no se me hace que sea muy poco y lo más importante que veo de desventaja es que la ciudadanía debe de estar enterada, al menos, para conocer el porqué se entubó o no se entubó un canal que pasa frente de su casa.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** En uso de la palabra y para hechos, el Representante Manuel Castro y del Valle.

**EL C. REPRESENTANTE MANUEL CASTRO** (Desde su curul).- Declino, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** En uso de la palabra, el Representante René Torres Bejarano.

**EL C. REPRESENTANTE RENE TORRES.-** Con su venia, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante.

**EL C. REPRESENTANTE RENE TORRES.-** Sí quiero pues comentarle que acepto la alternativa de que el documento sea enviado directamente al Departamento del Distrito Federal. Al final de cuentas era lo que decíamos, pero no lo podíamos plantear de esa manera, porque no podríamos decir que esta es necesariamente la mejor alternativa, porque también hay algunas gentes, inclusive de nuestro partido, que piensan que la mejor alternativa es entubarla y a la mejor por ahí habrá otras alternativas que sería conveniente que fueran analizadas.

Yo si quisiera aprovechar, cuando menos hacer un comentario aquí, ojalá y tuviéramos el apoyo de las autoridades y el apoyo de algunos compañeros aquí también, para hacer algún experimento. Yo creo que se pudiera hacer un experimento ya a un modelo un poquito mayor, tomar un pedazo de canal en algún lugar de la ciudad, yo propondría en la parte del Río de Los Remedios,



cercano a una colonia, la Guadalupe Proletaria, donde los mismos vecinos están de acuerdo en empezar un experimento. Se requeriría una compresora de cierta capacidad y empezar a tratar un pedacito de canal, pero eso sería otra cosa que nosotros seguiríamos insistiendo con las propias autoridades para que nos presten los medios necesarios y hacer ese experimento.

Quiero, pues, insistir que me llamo a la propuesta retiro la mía y acepto la propuesta del ingeniero Padilla Segura.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Proceda la Secretaría a preguntar a la Asamblea, en votación económica, en los términos del artículo 89, fracción IV y 97, del Reglamento, si es de admitirse para análisis y dictamen la proposición presentada.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en los términos del artículo 89, fracción IV y 97, del Reglamento, se pregunta a los señores Representantes, en votación económica, si están en pro o en contra de la propuesta sometida a su consideración por el ciudadano ingeniero José Antonio Padilla Segura. Los que estén porque se admita, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa.

Admitida para su análisis y dictamen, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Esta Presidencia remite el acuerdo de esta Asamblea a la Jefatura del Departamento del Distrito Federal.

Continúe usted, señor Secretario, con el siguiente punto de la Orden del Día.

**EL C. SECRETARIO.-** El siguiente punto es el informe de las actividades desarrolladas por la Onceava Comisión durante el pasado receso.

**EL C. PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el Representante Roberto Andrés Ortega Zurita.

**EL C. REPRESENTANTE ANDRES ROBERTO ORTEGA ZURITA.-** Con su permiso, señor Presidente. Compañeras y compañeros:

"Informe de las actividades desarrolladas por la Comisión de Vigilancia de la Administración Presupuestal y Contable del Distrito Federal, durante el receso comprendido del 16 de enero al 14 de abril de 1991.

Honorable Asamblea:

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 67 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, la Décimo Primera Comisión, competente para conocer en materia de Vigilancia de la Administración Presupuestal y Contable del Distrito Federal, presenta a este pleno, el informe de las actividades realizadas y asuntos atendidos durante el receso del período comprendido del 16 de enero al 14 de abril de 1991.

Convencidos de que los programas y presupuestos son los instrumentos administrativos que transforman en acciones concretas las políticas, y los objetivos de la actividad pública cotidiana; que las características que distinguen a las administraciones en el presente, son las de contar con la capacidad de formular programas, incorporarlos a los presupuestos y financiarlos; que resulta de vital importancia la función de evaluación, ya que permite conocer como se están aplicando los recuerdos y los avances obtenidos en los objetivos previstos; que los procesos de programación, presupuestación y evaluación íntimamente ligados, conforman una función por medio de la cual, en la práctica, se realiza la acción de gobierno; y animados por el espíritu de contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes de esta gran ciudad, los Representantes que integramos la Décimo Primera Comisión, hemos cumplido con las facultades y obligaciones que nos señala el artículo 51 del Reglamento Interior.

El ejercicio de evaluación que realiza la XI Comisión ha permitido señalar aciertos, en algunos casos detectar incumplimientos y en base a la información obtenida, proponer las medidas que se han considerado necesarias para su corrección.

Se debe señalar como una constante que en el desarrollo de los trabajos efectuados siempre ha prevalecido el diálogo, la colaboración y el respeto a las posiciones partidistas, hecho que nos ha permitido lograr en muchos casos consensos y mejorar cada día nuestra labor.

Dentro de este marco, durante el pasado receso, la Comisión realizó 13 reuniones de trabajo, en las cuales se analizaron, discutieron y aprobaron los: informes sobre el cumplimiento de los programas y presupuestos aprobados al Departamento del Distrito Federal, correspondientes al primero, segundo y tercer trimestre de 1990.

Asimismo, la Secretaría Técnica de la Comisión elaboró el proyecto de documento: Problemas Prioritarios a Considerar en el Presupuesto de Egresos de 1992 del Departamento del Distrito Federal.

También fue elaborado, analizado y discutido el informe sobre el cumplimiento de los programas y presupuestos aprobados al Departamento del Distrito Federal, correspondientes al cuarto trimestre de 1990.

Por otra parte, por instrucciones de la Comisión de Gobierno, se coordinó la participación de la Asamblea de Representantes en el foro permanente de información, opinión y diálogo sobre las negociaciones del tratado trilateral de libre comercio entre México, los Estados Unidos de América y Canadá, organizado por el Senado de la República.

Esta Comisión desea hacer público su reconocimiento al trabajo desarrollado por el personal del Secretariado Técnico, ya que nos permitió contar con el material necesario para llevar a cabo nuestras actividades.

La ayuda de los órganos técnico-administrativos de la Asamblea nos ha facilitado en gran medida el cumplimiento de nuestras responsabilidades, a todos ellos nuestro agradecimiento.

Especial mención nos merece la Comisión de Gobierno, de la que hemos recibido en todo momento su invaluable apoyo, a sus integrantes nuestro reconocimiento y aprecio.

Atentamente, por la Comisión de Vigilancia de la Administración Presupuestal y Contable del Distrito Federal: Representante Benjamín Hedding Galeana, Presidente; Representante Jesús Ramírez Nuñez, Vicepresidente; Representante Humberto Pliego Arenas, Secretario; miembros: Juan Araza Cabrales; José Luis Bolaños Mora; Gloria Brasdefer Hernández; Felipe Calderón Hinojosa; María Teresa Glase Ortiz; Roberto

González Alcalá; Juan Manuel Hoffman Calo; Rocio Huerta Cuervo; Adolfo Kunz Bolaños; Fernando Lerdo De Tejada Luna; Abraham Martínez Rivero; Jarmila Olmedo Dobrovolny; Andrés Roberto Ortega Zurita; José Antonio Padilla Segura; Lorenzo Reynoso Ramírez; Justino Rosas Villegas; Jorge Aaron Romero Lauriani y René Torres Bejarano."

Dejo en la Secretaría el informe presentado.

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia se da por enterado.

Continúe con el siguiente punto de la Orden del día, señor Secretario.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto es una denuncia que presenta el ciudadano Representante Jesús Ramírez Nuñez, sobre elementos del sector 6, zona norte en Iztapalapa.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el ciudadano Representante Jesús Ramírez Nuñez.

EL C. REPRESENTANTE JESUS RAMIREZ.- Con su permiso, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante.

EL C. REPRESENTANTE JESUS RAMIREZ.- Señoras y señores Representantes; ciudadanos:

Hoy vamos a tocar el tema de la corrupción, asunto nada nuevo en nuestro medio; como sea un problema con el que siempre hemos vivido y que a fuerza de observarlo en casi todos los ámbitos se vuelve parte de las costumbres y usos de esta capital.

Cierto es que aparece la corrupción por todas partes, pero esto de ninguna manera puede dar pie a que se mencione o, peor aún, se reconozca que en México la corrupción somos todos. No, señoras y señores Representantes, jamás admitiré semejante declaración derrotista y falsa. En México, como en muchos países, ciertamente hay corrupción a todos los niveles, no lo negamos, sería insensato y demagógico negarlo; lo que nosotros nunca aceptaremos, como ayer aquí en este mismo sitio se aclaró, es que no todos los policías preventivos ni judiciales o agentes del Ministerio Público o los mismos jueces son corruptos; quizás

estos sean los menos, pero su influencia, su impacto en la opinión pública es definitivo porque deja huella y se grava fácilmente estos actos negativos que alimentan la morbosidad y las ganas de demeritar a las instituciones en un afán, a veces enfermizo, de disminuirnos como seres humanos y como mexicanos.

Insisto, la corrupción existe, pero no podemos admitir que es parte principal de la naturaleza del mexicano, al aceptar esta situación, es negarnos, de entrada, la posibilidad de lograr para esta gran nación el futuro lleno de realidades positivas, que con la ayuda de todos vamos a obtener. ¿Y a qué viene todo esto?, se preguntarán mis estimados colegas. Pues simple y llanamente a una actitud llena de interés social por parte de un joven de Iztapalapa interesado en que las condiciones de vida de su barrio, de su Delegación, mejoren substancialmente, para lo cual me hizo llegar la siguiente denuncia que me voy a permitir poner a su consideración. Fue enviada a esta Soberanía para darla a conocer.

Representantes de la Asamblea del Distrito Federal:

Inseguridad en Iztapalapa, indignación e impotencia de los ciudadanos por la corrupción e influyentismo de las autoridades del sector 6 norte que se vive a diario ahí en Iztapalapa.

Existe inseguridad pública, descuido en las acciones de la policía en Iztapalapa y corrupción entre los elementos, los cuales desatienden su trabajo ya sea de vigilancia o en la circulación de céntricas avenidas.

Tal es el caso que se puede señalar y que se presentó el día 26 de abril de 1991, a las 18:30 horas, con la supuesta compañía de elementos del sector 6 norte que estaban en la unidad número 6146, comisionados en la Pagaduría del Departamento del Distrito Federal, que se encuentra en las afueras del edificio de la Delegación Política bajo el mando del Segundo Suprintendente Jaime Colln Colln, quien sin importarle la misión que tenían encomendada en dar seguridad a esta caja cobradora y que con el peligro que pudiese ser asaltada por los ladrones que abundan en esta área, se pusieron como en un día de campo a ingerir bebidas embriagantes estos elementos, en compañía de policías judiciales, sin saber a que

sector pertenecían, pero se pudo percatar que tenían la siguientes siglas uno de los vehículos PGDF50-0499, placas número 460-AAE un automóvil volare color negro, quienes conjuntamente se pusieron a beber hasta llegar a un estado inconveniente. De igual manera, nos dimos a la tarea de reportarlos al sector correspondiente, sector 6 norte Iztapalapa el incidente con estos irresponsables elementos, quienes a su vez notificaron al Segundo Superintendente, de apellido Lange, lo que sucedía a las puertas de esta Pagaduría.

Se mandó una unidad, la número 6084, quienes a su vez llegaron e informaron que habían sido reportados por una persona; de inmediato se dieron a la tarea de limpiar la patrulla y los elementos que estaban en ella fueron llevados a los sanitarios de este edificio para lavarles la cara con agua fría y volverlos nuevamente a un estado normal.

Cuando se presentó un superior encontró todo normal y a sus elementos argumentando que no estaban en estado de ebriedad e invitándolos a retirarse con sendas carcajadas.

Aquí la opinión del denunciante.

Es indignante que la seguridad de la ciudadanía esté en manos de gente irresponsable e inepta, quienes se mofan de sus superiores. Viendo la ciudadanía que estos nefastos elementos suelen burlarse una vez más de los habitantes de esta gran urbe, de la clase trabajadora que son los paganos de su mediocridad, de gente prepotente que nada más cobra por cobrar, siendo un mal servidor público.

Es por eso que la Asociación Juvenil de Iztapalapa protesta ante esta actitud de las autoridades y pide que destituyan a estos elementos para ejemplo de los demás, a fin de que no descuiden su trabajo y que al delegar las autoridades competentes, las funciones que corresponden, no sean en elementos tan irresponsables como los que aquí se mencionaron, ya que manchan la imagen de nuestras instituciones y a los responsables que las manejan.

Atentamente: Manuel Alvarez Garcés, presidente de la Asociación Juvenil en Iztapalapa.

Insisto, he deseado presentar esta denuncia, pero al mismo tiempo quiero dejar perfectamente

deslindada la responsabilidad; no todos los policías, no todos los servidores públicos podemos de ninguna manera tacharlos con el mismo resero. Hay gente que tiene vocación, vocación de servir y hay, los menos, que son los que tratan de aprovecharse de estas situaciones para su propio beneficio.

Creemos que es una necesidad, una responsabilidad de los Representantes populares hacer un eco en el caso de la acción, de la participación ciudadana cuando tiene el valor suficiente para denunciar estos hechos y creo que es responsabilidad de nosotros hacerles caso y perseguir hasta donde sea posible la corrupción de aquellos que manchan con sus acciones las instituciones de esta nación.

Muchas gracias por su atención.

**EL C. PRESIDENTE.-** Esta Presidencia toma nota de la denuncia.

Continuar con el siguiente punto de la Orden del Día.

**EL C. SECRETARIO.-** El siguiente punto son asuntos generales con los siguientes comentarios sobre la niñez, que presenta el ciudadano Representante Humberto Pliego Arenas, del Partido Popular Socialista.

**EL C. PRESIDENTE.-** En uso de la palabra el Representante Humberto Pliego Arenas, del Partido Popular Socialista.

**EL C. REPRESENTANTE HUMBERTO PLIEGO.-** Con su permiso, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante, señor.

**EL C. REPRESENTANTE HUMBERTO PLIEGO.-** Indudablemente que es confortable y bello hablar de los enigmáticos ciudadanos del futuro, ellos serán lo que la sociedad haga de ellos. Tenemos todo el deseo y toda la convicción de que nuestro tiempo y nuestra época debe de hacer de las nuevas generaciones seres que incluso lleguen a la felicidad.

El Partido Popular Socialista tiene enorme agrado en compartir una celebración más del Día del Niño, que sin duda alguna motiva los más nobles

sentimientos en casi toda persona.

Es mucho lo que se ha luchado en diferentes foros para favorecer a la niñez, pero lamentablemente es más lo que se genera en contra de la propia niñez. La carrera en pro de la niñez se pierde a manos de la carrera en su contra.

A nivel mundial ha provocado verdadera preocupación el informe de la UNICEF acerca del estado que guarda la niñez. El indicador más importante indudablemente es el de la mortalidad infantil en el Tercer Mundo. Cerca de 15 millones de niños anualmente o sea, 40 mil niños diarios, estas muertes son originadas por causas económicamente evitables, con una parte muy pequeña de algunos de los múltiples gastos dispendiosos que realiza el ostentoso Primer Mundo, destacando los lucrativos y desde luego los militares. Se han hecho muchas comparaciones de gastos dispendiosos frente a lo que requieren los niños pobres del mundo. Ese requerimiento económico significa 50 dólares por año para salvar a cada niño, no es mucho lo que requiere un niño pobre para ser salvado, sin embargo, todos sabemos que eso es difícil y que casi no sucederá. La misma UNICEF preve que en la presente década podrán morir 150 millones de niños por causas económicas fácilmente superables, pero ¿existirá o más bien habrá razones para que las grandes potencias del mal llamado mundo libre tengan voluntad política para simplemente permitir esa solución?. Nosotros estamos pesimistas al respecto y a ello nos mueve la siguiente aseveración de la UNICEF por demás comprobable: las 40 mil muertes diarias de niños por pobreza extrema nunca parece ser un asunto de atención inmediata. Esta es la razón por la cual un gran accidente de aviación, por ejemplo, siempre atrae más la atención de la opinión pública, en esto subyace la macabra supeditación del mundo pobre a las grandes potencias capitalistas, cuyas catástrofes sociales no valen para las mentalidades dominantes y dominadas prácticamente ni la menor atención; en materia de enfermedades destaca por su nueva importancia la previsión de la Organización Mundial de la Salud, la principal enfermedad mortal de la infancia en la actual década será el SIDA.

En educación la UNESCO revela que 100 millones de niños sencillamente carecen de educación escolar y agrega: en los 37 países más pobres

del mundo los gastos por persona en salud han disminuido 50% desde 1980, en tanto que los gastos por alumno en educación han disminuido 25%.

En acercamiento hacia nuestro medio la ya mencionada UNICEF informó que de los 170 millones de latinoamericanos más pobres la mayoría son niños; por desnutrición, la FAO registró la muerte de 15 niños cada 60 segundos; el mismo organismo internacional hizo el estudio denominado la situación de las madres y los niños en México, en el cual consigna que el 50% de la niñez mexicana vive en extrema pobreza; que 1.3 millones de niños trabajan para el sostén de sus familias y que destacan como formas de subsistencia la prostitución, las drogas y la violencia.

Por su parte, el Centro Mexicano para los Derechos de la Infancia, informa que cada 24 horas mueren en todo el país 500 menores de 5 años por desnutrición y 5000 quedan dañados física y mentalmente en forma irremediable. En el Distrito Federal los padecimientos de nuestros niños lógicamente se concentran y aumentan en variedad. El Instituto Nacional de Pediatría y el Hospital Infantil de México registraron el año pasado un incremento de hasta 40% en la demanda de consulta externa infantil por enfermedades provocadas por contaminación atmosférica, respecto de otros años, no obstante que a nivel nacional la mortalidad infantil por enfermedades respiratorias ha disminuido 50%, en la última década, según el programa de infecciones respiratorias agudas de la Secretaría de Salubridad.

En materia nutricional la SARH y LICONSA informan que en el Distrito Federal hay un déficit de 8 millones de litros diarios de leche, de lo cual se desprende que 4 millones de niños no la consumen. De estas 2 últimas causas, enfermedades y desnutrición, el INEGI registra una mortalidad infantil de 5907 en 1985, de 7053 en 1986 y 8381 en 1987 y llega a 8236 en 1990. Aunque el número de muertos parece muy pequeño es preciso indicar que se trata solamente de los casos en los que hubo certificación y, por tanto, atención médica.

En materia educativa, el Centro Mexicano para los Derechos de la Infancia dijo a conocer que los escolares pasan 800 horas por año en la escuela, 1500 horas frente al televisor. En lo que toca a las asignaciones presupuestarias oficiales cuya pro-

porción ha venido disminuyendo, actualmente se dedica sólo el 2% del producto nacional bruto a la educación, cuando la recomendación mínima de la UNESCO es de 6% con su respectiva repercusión para el Distrito Federal.

La delincuencia infantil, como es del conocimiento público, se incrementa y no obstante que los datos estadísticos confirmados sólo son para mayores de edad, es revelador que los delincuentes sentenciados de 18 años se duplicaron de 1985 a 1987 y casi lo mismo con los presuntos delincuentes. El problema típico del Distrito Federal es la proliferación de vicios y depravaciones sociales infantiles, pues el 35% de los niños callejeros de México viven en esta Entidad.

La Dirección de Protección Social del Departamento del Distrito Federal tiene detectados alrededor de 70 mil niños indígenas, de los cuales logra atender a unos 1,500. Sin embargo, el Centro Mexicano para los Derechos de la Infancia informa que en el Distrito Federal 320,000 menores consumen drogas baratas.

En este oscuro panorama de la niñez mexicana, mencionamos, por último, el caso de los abusos contra menores. El Sistema DIF informa que recibe mensualmente 110 denuncias de maltrato a menores y el Jefe de Medicina Interna del Hospital de México, doctor José Gamboa Marrufo, informó que en México el 8.4% de niños menores de un año, mueren por el llamado síndrome del niño maltratado o síndrome de Kempe, en homenaje a quien acuñó el término.

En este mismo tipo de problemas está el tráfico de menores para prostitución y extracción de órganos, principalmente el riñón. Destaca el caso de Tijuana, en donde se han calculado hasta 2400 niños abandonados, procedentes del Distrito Federal, que están en peligro de correr la misma suerte de 40 menores registrados por la Dirección de Asuntos Jurídicos del DIF, cuyos destinos fueron Estados Unidos y Canadá, para venderles sus órganos.

Frente a este sombrío panorama, decimos que el sistema capitalista ha tenido para la niñez pobre, es preciso reconocer que finalmente, la ONU ha tenido a bien aprobar la Convención de los Derechos del Niño, el 20 de noviembre de 1989. Este convenio supera a todos los anteriores, como la Declaración de los Derechos del Niño de 1924, en

Ginebra, por cuanto hace a la cobertura de aspectos de la vida infantil, como por el hecho de que por primera vez existe obligatoriedad responsable por parte de los signatarios de los compromisos asumidos.

La convención salvaguarda los derechos de todos los niños en sus necesidades e intereses fundamentales, así como en casos de condiciones excepcionalmente difíciles de existencia. Destaca en su articulado el compromiso de los Estados partes de garantizar, en la máxima medida posible, la supervivencia y el desarrollo del niño, así lo estipula el artículo 60. en su párrafo segundo. Asimismo, es notable el trato a la niñez como depositaria, no de los derechos especiales, sino de derechos específicos, puesto que se considera a la infancia como una etapa de la vida social general, libre por naturaleza de cualquier cortapisa discriminatoria, si bien adopta obligaciones de los Estados partes, para casos especiales como son fundamentalmente las carencias económicas de los padres en países pobres. A este respecto, la convención considera como objeto de su atención al niño, en su contexto familiar y social, no como sujeto aislado.

En México se han creado organismos públicos de atención a la infancia, desde hace ya varios sexenios, los cuales es de desearse que no nada más prestaran atención a los niños, sino que hubieran logrado algún avance en la solución de los problemas de la niñez. Lamentablemente, en muchos casos, esas iniciativas han tendido un papel de cumplimiento formal, con una tarea de difusión meramente promocional, pero nunca de solución definitiva a la problemática histórica de la niñez mexicana. Por esta razón, los recursos financieros, físicos y humanos comprometidos en estas tareas, son cada vez más insuficientes y cada nueva generación de niños encuentran nuevos problemas que no substituyen a los anteriores, sino que se suman a ellos.

En este decurso, no es en forma alguna atribuible al crecimiento demográfico el surgimiento de nuevas dificultades para la niñez, sino al subdesarrollo de ese crecimiento demográfico, de lo cual no es responsable ni la propia niñez ni la pobreza de sus padres.

Con ese tipo de preocupación, aunque no en todos los casos, con plena conciencia ni con re-

conocimiento explícito, la Primera Asamblea de Representantes del Distrito Federal ha realizado reuniones de trabajo para adoptar en la Entidad que representa, las medidas encaminadas a brindar debida atención a la niñez capitalina.

Hace dos años, la Asamblea de Representantes realizó la consulta pública sobre la situación, derechos y perspectivas de la niñez en el Distrito Federal, de la cual se obtuvieron importantes conclusiones para beneficiar a la infancia en el Distrito Federal, a partir del poder público, que es la única instancia que puede hacerlo de manera efectiva. En tal sentido, se hicieron propuestas de asistencia social en rubros de alojamiento, alimentación, salud, educación y recreación, todo lo cual implica el financiamiento que desde luego es inaccesible. La razón de esta deficiencia es que la problemática de la niñez, como toda problemática social, tiene sólo dos grandes alternativas: se resuelve o no se resuelve. En el primer caso, hay que ganarle el paso al ritmo de los acontecimientos y, en el segundo, los acontecimientos van a ir a la vanguardia. Hasta la fecha las autoridades no han podido resolver la situación planteada, siempre han ido a la zaga, por eso los problemas aumentan cuantitativa y cualitativamente.

En vista de tal situación, es que el Partido Popular Socialista lucha por la solución a los problemas de la niñez, a diferencia de sólo iniciar algo a favor de los niños pobres, planteando panoramas incongruentes con las premisas de que partieron. En tal sentido, el Partido Popular Socialista lucha por:

- 1.- El cumplimiento pleno y explícito de la Convención sobre los Derechos del Niño.
- 2.- La redistribución del gasto público para incrementar los rubros de atención prioritaria a la niñez.
- 3.- El diagnóstico profundo y con toda amplitud de la niñez en el Distrito Federal, con énfasis particular en la generación de nuevas descomposiciones sociales que atacan a los niños con gran velocidad en el medio urbano capitalino.
- 4.- La responsabilización de la situación de la infancia a toda la sociedad como compromisos sectoriales.
- 5.- El subsidio en todos los rubros de atención a la

niñez pobre.

6.- La organización de brigadas multifactoriales para asistir a los niños pobres con los medios asignados y/o coordinados con el poder público.

7.- El carácter obligatorio de aportaciones multisectoriales en los programas públicos de asistencia a la niñez.

8.- Las dispensas de trámites a todos los casos para hacer aportaciones a los programas públicos de asistencia a la niñez.

9.- La obligatoriedad de integrar campañas anuales recaudatorias para los programas públicos de asistencia a la niñez; y

10.- La obligatoriedad para hacer permanente la difusión pública de la asistencia a la niñez.

Por lo anterior expuesto, el Partido Popular Socialista, en los términos del artículo 73, base tercera, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos séptimo y octavo, de la Ley Orgánica de la Asamblea de Representantes y del 104 y 105, del Reglamento para el Gobierno Interior de la misma somete el siguiente Punto de Acuerdo:

Unico.- Que el Departamento del Distrito Federal destine un incremento significativo a la Secretaría de Desarrollo Social del propio Departamento, con el propósito de ampliar e intensificar los planes y programas de asistencia a la niñez.

México, Distrito Federal, a 30 de abril de 1991. Día del Niño. Firman los Representantes: Héctor Ramírez Cuéllar; Francisco Leonardo Saavedra; la Representante María del Carmen Del Olmo López y, un servidor, Humberto Pliego Arenas.

Muchas gracias por su atención.

EL C. PRESIDENTE.- En uso de la palabra el Representante Oscar Delgado Arteaga, del Partido Revolucionario Institucional.

EL C. REPRESENTANTE JESUS OSCAR DELGADO ARTEAGA.- Con su permiso, señor Presidente.

No voy hablar de la tercera edad, sino de la primera,

de la niñez. Reitero esto porque alguien me dijo que debiera yo de hablar más congruentemente de la tercera edad, pero conozco algo de los niños porque toda mi vida he sido maestro.

Voy a ser muy breve y voy a hablar de cosas importantes y trascendentes, como es el hablar de algo tan limpio, como es un niño. No hay que hablar mucho. Todo mundo puede entender ese pedazo de carne que es sostén y vida de un hombre. Dice un pensamiento muy viejo que el ser más importante es el que necesita algo de ti. Y en ese caso se encuentra el niño, no sólo los niños mexicanos, sino los niños de todo el orbe. Necesitan tanto de nosotros.

¿Qué es un niño?. Un niño es esa sonrisa en pelo enmarañado, con esos ojos ávidos de ternura; un niño es el mejor maestro, el maestro de siempre; un niño es esos zapatos a veces rasposos, con esas calcetas que le dan en los tobillos, esa cara sucia de arena, de tierra, esos ojos, esos cachetes llenos de sol y esa lagartija en la mochila. Ese es el cuadro maravilloso de un niño. Pero un niño es el sostén y la esperanza de una nación, porque ese niño será mañana hombre y será un hombre para bien o para mal, de acuerdo con la calidad de vida que disfrute en su niñez.

Ya Freud decía, el autor de la psicología clásica moderna, que la conducta del hombre es positiva o negativa, de acuerdo con la satisfacción de la vida de niño.

Privemos a un niño de amor y haremos un hombre proclive a la tristeza y a la amargura; démosle ternura a un niño y será un hombre bien, será un buen padre y un buen hermano y rendirá siempre pleitesía a la amistad; vamos a enseñar a un niño a la violencia, vamos a hacerlo tirano y estaremos creando en potencia a un futuro delincuente o un hombre desadaptado socialmente.

Yo creo, compañeros, que la simiente, el germen de la violencia y la guerra se encuentra en el niño y el adulto, el hombre, se encarga de germinarla, esa guerra y esa violencia, a través de los medios idóneos, como son los juguetes de carácter bélico.

A veces las cosas sencillas, las cosas que aparentemente son tan simples, a veces son las más importantes, son las pequeñas grandes cosas de la vida.

Yo estuve hace tiempo en Polonia y me manifestaron que hace bastantes años hubo una iniciativa de ley en Polonia para que se prohibiera la construcción de juguetes bélicos; debo recordar que Polonia es uno de los países que han sufrido los embates de la guerra, cerca de Rusia y de Alemania. Son seres que les interesa mucho la paz. En esos tenores, a mí siempre me ha surgido la idea de que los juguetes bélicos indudablemente influyen en la violencia del niño que mañana será hombre. Es muy importante que nosotros nos demos cuenta, los adultos, que seguimos preparando a la humanidad para el odio y la muerte.

Si nosotros no hacemos un alto en el camino y hacemos una reflexión, seguiremos gastando millones y millones de pesos para meter a la cárcel a los delincuentes y a los desadaptados sociales. Tenemos que hacer una gran reflexión.

Hay un señor llamado Alberto Cortéz que nos dice en una bellísima canción algo relativo a los niños: Dime niño que juegas, quien te dio los juguetes, esas balas de goma, esa falsa pistola y el fusil y los cohetes; dime niño qué juegas, quien te dio los juguetes. Fuiste tú y mis hermanos, responde el niño, vestidos de paísanos, que con esos juguetes me llenaron las manos; fuiste tú y mis hermanos quienes me los han dado; que por ser de juguete, dicen que no hacen daño.

Qué daño hace el que el momento estas cosas, realmente lo digo con ternura, porque es una verdad el que influye mucho la vida de niño y en la futura vida de adulto. ¿Cómo repercute esta vida? No solamente en los juguetes bélicos que predisponen al niño a la violencia.

Yo hago énfasis en que siga la mujer, la niña, jugando con muñecas, que siga jugando con la muñeca porque ahí surte de ternura al futuro hijo cuando se case.

Cuando el niño juega, juega con dos formas: a policías y a ladrones y casi siempre escoge ser ladrón. Por algo la violencia está imbibida en el niño.

No solamente me quiero referir a que hay que erradicar esos juguetes bélicos y no quiero proponer que haya una iniciativa que se prohiban los juguetes, sino quiere dejar constancia histórica, porque un día, cuando el hombre reflexione, an-

tes de que termine el siglo, va a entender el hombre que hemos germinado la simiente de la guerra y la violencia por los instrumentos de juguetes bélicos que les hemos proporcionado; amén, también de esa porquería de panfletos que existen en la televisión y en todos los lugares, donde se expresan situaciones de agresividad y de fealdad tremenda.

La Grecia, la blanca Hélade, dicen que fue grande porque supo robarle a los dioses su juventud. Toda mujer daba un hijo bello porque solamente belleza veía en doquier. Ahí está Fidias, ahí está la perfección de la belleza con el Apolo del Belvedere o la Venus del Milo. Las mujeres eran conscientes de que solamente entendían y comprendían y veían la belleza en esa Atica maravillosa de Atenas en que se disfrutaba de la filosofía como en Esparta se disfrutaba de la fuerza y la guerra. Las mujeres en aquella época en Grecia, recordemos que cuando un hijo nacía defectuoso o deforme, la misma mujer arrojaba al niño al Monte Taigeto porque no podía aceptar más que belleza. ¡Qué bueno que no estamos en Grecia, porque sino con quién hablaría yo!

Me parece que esto sea un testimonio y estaremos apoyando la proposición del compañero Humberto Pliego Arenas, para que efectivamente se incremente la ayuda al niño.

Agradezco la felicitación de los compañeros en que me mandan una felicitación del Día del Niño y además, dice, entre paréntesis, por su segunda juventud, por su segunda niñez.

Muchísimas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** En uso de la palabra la Representante Tayde González Cuadros, del Partido Acción Nacional.

**LA C. REPRESENTANTE TAYDE GONZALEZ CUADROS.-** Con su autorización, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante, compañera.

**LA C. REPRESENTANTE TAYDE GONZALEZ CUADROS.-** Señoras y señores Asambleístas:

Es motivo de gran satisfacción acudir hoy a esta tribuna para compartir con ustedes una celebración muy importante que es la del Día del Niño, pero además de compartir esta celebración quiero



también dejar ante ustedes el testimonio de mi Partido Acción Nacional y de, creo, todos los Representantes por la preocupación de ese grupo de seres humanos, de los niños que constituyen nuestro mundo.

En muchas ocasiones, a lo largo de nuestra gestión en esta Asamblea, hemos subido a esta tribuna los diferentes partidos para hacer propuestas, iniciativas, como ya se mencionaba por mi compañero, el profesor Pliego Arenas, foros de consulta, todo ello con la finalidad de encontrar soluciones inmediatas y concretas a la problemática de la niñez.

Hoy sólo será un comentario con carácter de excitativa, de reflexión y de exhortación para que esta preocupación no cese en su empeño de los próximos sucesores nuestros en esta Asamblea y sigan pugnando por la mejoría de la niñez, de su nivel, de situación económica, familiar, educativa.

Hay que ayudar a los niños y a los adolescentes a desarrollar armónicamente sus condiciones físicas, morales e intelectuales, a fin de que adquieran gradualmente un sentido más perfecto de la responsabilidad en el recto y continuo desarrollo de la propia vida y en consecución de la verdadera libertad.

Hay que prepararlo para participar en la vida social, de modo que bien instruidos, con los medios necesarios y oportunos, puedan adscribirse activamente a los diversos grupos de la sociedad humana, estén dispuestos para el diálogo con los demás y presten su actividad al logro del bien común.

Todos los niños de cualquier raza, condición y edad, por poseer la dignidad de persona, tienen su derecho inalienable a una educación que responda al propio fin, al propio carácter, al diferente sexo y conforme a la cultura. Aquí también ya se ha mencionado el entorno social que rodea al niño. Yo sólo quisiera insistir en tres aspectos: La organización familiar, que ha sido alterada por las necesidades económicas de la vida moderna; la interpretación del amor, que también ha sido alterada por la materialización, comercialización y por la publicidad; el valor del juguete se ha convertido en la medida del amor y un ambiente de violencia, drogadicción, alcoholismo que ya

mencionaba también nuestro compañero Oscar Delgado.

La familia debe ser, pues, la influencia individual más importante para un niño en desarrollo. Precisamente los niños, por sensibilidad natural o ingenuidad propia, son más capaces en su estructura psicológicas de resistir a las conductas o actitudes negativas del adulto y de la sociedad para con él. Sin embargo, no están excluidos de ese daño que les ocasiona la tendencia a la violencia, a lo bélico, a lo negativo.

Debemos propiciar un ámbito de seguridad y de valores positivos, porque encontramos también el otro sector de la niñez, que no se encuentra dentro de un ámbito familiar y que se encuentra ya en un marco de la calle, el menor infractor, el menor abandonado, el menor incluso maltratado que aquí tantas veces se ha tratado. Un niño, pues, requiere ayuda física y emocional, educación y experiencias positivas para convertirse en un ser adulto competente y responsable.

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, en 1990 nos dice: el niño para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad debe crecer en el seno de la familia, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Hay que establecer ciertamente acciones concretas que comprendan el entorno del niño que es la salud, la nutrición, la educación, la cultura urbana. En dicho marco se encuentra la recreación, pero no como una parte aislada y superficial, sino integrada al proceso de desarrollo total en donde el juguete no sea el fin del actuar del niño, sino el medio para desarrollar sus habilidades y descubrir sus potencialidades.

Por ello, en Acción Nacional, nos pronunciamos por la orientación familiar, por una paternidad auténticamente responsable en busca de su integración y por supuesto la atención social al menor desprotegido. La familia debe ser pues el grupo fundamental de la sociedad y medio natural para el crecimiento y el bienestar de todos sus miembros y en particular de los niños que deben recibir la protección y asistencia necesaria para poder asumir plenamente sus responsabilidades dentro de la comunidad. Esto se asienta en el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.

La niñez es la riqueza promisoría de una nación, debemos promover la alegría y seguridad en su

presente y la realización en su futuro. Por todo lo anterior y por apoyo a lo que el compañero Oscar Delgado pronunció en esta tribuna, someto a la consideración de ustedes un Punto de Acuerdo para que la Asamblea de Representantes se dirija al INCO y a la Procuraduría del Consumidor para que instrumenten campañas informativas a que desaparezcan los juguetes bélicos, lo someto a su consideración.

Muchas gracias por su atención, dejo aquí en la Secretaría.

**EL C. PRESIDENTE.-** A continuación la Representante Rocío Huerta Cuervo, del Partido de la Revolución Democrática, en uso de la palabra.

**LA C. REPRESENTANTE ROCIO HUERTA.-** Gracias, con su permiso compañero Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante.

**LA C. REPRESENTANTE ROCIO HUERTA.-** Compañeros: el día 7 de noviembre de 1989 todas las fracciones partidistas de esta Asamblea de Representantes firmamos un documento, recuerdo bien el primer documento de consenso en relación, en materia de propuestas en beneficio de la niñez.

El pasado 12 de abril el Regente Manuel Camacho Solís dio a conocer 12 propuestas de acción en beneficio de la niñez también.

Creo yo que es buen momento de que pudiéramos hacer una evaluación y reflexión general en cuanto al avance que ha habido en materia de defensa y de mejora de la situación del niño y una evaluación de los términos en que esta Asamblea de Representantes ha intervenido y ha influido para que se den acciones en beneficio de la niñez.

En 1989, el 7 de noviembre, insistíamos en que de las problemáticas más graves a atender en beneficio de la niñez eran, en primer lugar el porcentaje tan alto de mortalidad infantil entre los 0 y los 5 años de edad a nivel nacional. Atacar las causas que provocan esa mortalidad creo yo debe seguir siendo objetivo prioritario en las acciones del gobierno. Enfermedades de tipo gastrointestinal, desnutrición en los niños de los 0 a los 5 años son los que y, según los datos de la UNICEF, hasta 1985 provocaban más de 184000 muertes de niños

entre 0 y 5 años en nuestro país, lo que nos colocaba como uno de los países con niveles de mortandad infantil altos, elevados, no quiero yo decir de los más altos, pero sí, todavía, bastante lamentables.

De ahí que las propuestas que surgieron en aquella ocasión tenían que ver con el solicitar y exigir a las autoridades del Departamento del Distrito Federal, instrumentar programas para, en primer lugar, lograr una cobertura total de vacunación que protegiera a los niños, principalmente a los de 0 a los de 5 años, contra enfermedades que desafortunadamente siguen siendo causa de muertes infantiles.

Creo yo que ahí la Asamblea logró mucho en el Distrito Federal, porque estamos en estos días en plena campaña que busca lograr la cobertura total de vacunación y ese me parece a mí un gran avance, sin lugar a dudas, que nos va a llevar a que en las estadísticas que nos presenten dentro de dos o tres años, los índices de enfermedad y de mortalidad por esas causas, por esas enfermedades, disminuyan.

Otro problema es el de la desnutrición, la gran cantidad de muertes infantiles se debe a que los niños de 0 a 6 años no cuentan con una alimentación suficiente adecuada en los primeros años de su infancia. Por eso, nosotros planteamos como propuesta que fue incorporada al documento de programas prioritarios y en este año lo vamos a volver a hacer, la necesidad de que el Departamento del Distrito Federal instrumente la cartilla alimenticia para los niños de 0 a 6 años de escasos recursos económicos, que permita garantizar que la totalidad de niños van a tener una alimentación con la cantidad de nutrientes suficiente que les permita un crecimiento físico psicológico sano. Esto quiere decir que todavía no lo logramos y me parece que en el momento en que se tome la decisión de introducir este programa, creo yo que el Distrito Federal, como Entidad de nuestro país, estará poniendo un ejemplo, verdaderamente relevante de lo que tienen que ser los programas de atención a la niñez, al grueso de la niñez.

Nosotros insistíamos: la cartilla alimenticia tiene que estar, se tiene que entregar en aquellas zonas o a aquellas familias que no cuenten con más de dos salarios mínimos. Esto, creo yo que es neces-

sario que lo insistamos. Ahí todavía no se ha avanzado.

Propusimos también la necesidad de que se construyeran más albergues para atender a los niños de la calle, porque, sin lugar a dudas, que ahí está el sector en donde la situación difícil en la que vive la niñez se concentra, por no tener una familia, por no tener un hogar, por no tener alimentos, por no tener escuela y por estar permanentemente a expensas de la violencia, de la sociedad y también, hay que decirlo, de los cuerpos policíacos.

Creo yo que también en materia de atención al niño de la calle ha habido avances importantes. No sólo el hecho de que se estén creando y se esté cambiando la lógica con la que se trabaja en los centros de atención a niños de la calle, sino que también ha habido interés para involucrar a esos niños a procesos de enseñanza que les permitan continuar con sus estudios.

Pero todavía hay irregularidades graves. Se siguen denunciando razias a niños; se siguen denunciando agresiones a los niños y se sigue todavía con el grave problema del maltrato general, en mucho, muy generalizado del menor, sin que todavía se hayan instrumentado las medidas para evitar estos problemas.

Creo yo que con credencial de niño de la calle o sin credencial, el gobierno tiene que suspender por completo las razias a los niños de la calle; qué bueno que con la credencial van a tener cierta protección que les va a permitir identificarse para que las patrullas no los lesionen, pero si no tiene credencial un niño de la calle tampoco tiene por qué ser víctima de las razias que hasta los últimos días se siguen denunciando.

Creo yo que eso lo tenemos que exigir porque hay situaciones que condicionan la existencia de los niños de la calle, que no necesariamente puede llevar a que en el corto plazo todos estén enlistados como tales y en ese sentido hay que buscar que se garantice su seguridad y su integridad física, porque muchos de ellos y en virtud de las denuncias que hemos tenido la oportunidad de conocer, han sido en algunas ocasiones sujetos de violencia por parte de algunos de los cuerpos, de los responsables de esos cuerpos de seguridad.

En materia de atención a los niños que trabajan,

también ha habido algún avance donde creo yo que la participación de la Asamblea de Representantes, con las conclusiones que surgieron del foro que organizó la Asamblea de Representantes fueron muy positivas, pero todavía tenemos el problema de que los niños que trabajan no son considerados empleados de las empresas en las que sirven; de ahí que esas empresas se sientan en toda la libertad de no aplicar la Ley Federal del Trabajo y las garantías mínimas que ahí se les dan a los menores de edad que trabajan. Me parece que ahí se requiere una acción más enérgica del Departamento del Distrito Federal, de tal forma que se acepte a esos niños como empleados de esas empresas y no se les deje parcialmente desprotegidos, sin la posibilidad de que se acojan a la Ley Federal del Trabajo, por la resolución que hubo, me parece completamente equivocada, del tribunal en esa materia. Todavía para estos niños hace falta desarrollar la protección hacia ellos.

También me parece que se requiere insistir en programas que atiendan y que canalicen la utilización del tiempo libre para la niñez, ahí SOCICULTUR todavía tiene mucho que hacer en coordinación con la Secretaría de Educación Pública; hemos hecho propuestas concretas a SOCICULTUR para ello, sin que todavía esto se traduzca en programas específicos que tiendan a canalizar el uso del tiempo libre de los niños y esto me parece que es un renglón en donde tenemos que insistir que se actúe, porque la televisión, las bandas, la calle, no puede ser el camino que se le deje a miles de niños en esta ciudad.

Por último, quiero comentar que si bien es correcto y tengo entendido que lo aprobamos pero es correcto insistir, en que haya mayores recursos públicos para la niñez, me parece que se requiere fortalecer y yo voy a insistir en esto, la participación de la sociedad en los fondos que en esta Entidad haya, para promover programas en beneficio de la niñez.

Creo yo y comparto la opinión de la Directora del Centro Mexicano de Defensa de los Derechos de la Infancia, en el sentido de que la creación del fideicomiso en favor de los niños de la calle, creado por el Departamento del Distrito Federal, de ser dirigido por una nueva institución, por elementos más dinámicos, más creativos con una nueva visión sobre la atención al niño de la calle podría tener mejores resultados y podría lograr

una mayor participación social de la iniciativa privada, de la sociedad civil en general.

Creo yo que el esfuerzo fue importante, pero que los pocos resultados que se han visto, en cuanto a este fideicomiso, tienen mucho que ver con la concepción con la que se manejan los programas en beneficio de los niños de la calle.

De continuar con las tendencias renovadoras que en este sector hemos observado, me parece que podrían lograrse avances más significativos de los que se han tenido en los últimos meses por las autoridades del Departamento del Distrito Federal.

Creo que, como conclusión, bien podríamos decir que la Asamblea de Representantes puede estar satisfecha por el trabajo que realizó en beneficio de la infancia, que ha venido realizando en beneficio de la infancia en nuestra ciudad y que podemos estar satisfechos de que, aunque sea parcialmente, muchas de las propuestas derivadas de esta Asamblea, hayan sido tomadas en cuenta por las autoridades del Departamento del Distrito Federal. Sin lugar a dudas que mucho hace falta por hacer, pero me parece que este es uno de los renglones en donde más respuesta tuvimos en el quehacer de la Asamblea de Representantes.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** En uso de la palabra el Representante Alfredo De la Rosa Olguin, del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional.

**EL C. REPRESENTANTE ALFREDO DE LA ROSA OLGUIN.-** Con su permiso, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante.

**EL C. REPRESENTANTE ALFREDO DE LA ROSA.-** Compañeros Representantes:

Hoy, Día del Niño, como cualquier otro día que se celebra o se conmemora algo, es día de hacer declaraciones, es día de hacer propuestas y en eso queda todo.

Sí, efectivamente, como dice la compañera Rocío Huerta, algo de ha avanzado, pero de lo mucho

que se ha avanzado, creo que mucho se ha quedado en tinta; se ha quedado impreso; han sido declaraciones únicamente en beneficio de la niñez; muchas han sido propuestas anunciadas únicamente y concretado muy poco.

Creo yo que la autoridad competente está empeñada en practicar un ejercicio pedagógico, un ejercicio para que los niños entiendan, para que las generaciones que están aprendiendo entiendan que hay una diferencia entre el decir y el hacer; hay una diferencia abismal entre lo que aparece en los periódicos, entre lo que aparece en las noticias y en la vida real.

El compañero Pliego ha tenido una serie de propuestas muy interesantes; que creo yo también que van a quedar en propuestas, mañana se van a publicar y los niños van a tener que aprender que lo que se quiere evitar en las palabras, en los hechos es lo que se va a concretar de no cambiar los rumbos, de no hacer realidad las palabras.

Decía la compañera Taydé, que había que hacer una propuesta, para redondear una propuesta había que pedir que se prohibiera la producción o la venta de aparatos, de juguetes bélicos. De todos modos aunque se produjera, digo, aunque se prohibiera, los niños van a tener que aprender, van a tener que sopesar en que para transformar a esta sociedad hay dos opciones y creo que quien tiene la palabra para que se utilicen cualquiera de estas dos opciones es la autoridad competente.

Creo yo que definitivamente hechos son los que se necesitan y no buenas intenciones en cada día que se celebra el Día de la Mujer, el Día del Niño, el Día de la Madre, el día de lo que sea, el Día del Trabajo. Creo yo que hechos.

Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** En uso de la palabra el Representante Alberto Antonio Moreno Colln.

**EL C. REPRESENTANTE ALBERTO ANTONIO MORENO COLIN.-** Con su permiso, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante.

**EL C. REPRESENTANTE ALBERTO MORENO.-** La intervención de todos mis compañeros que en

el fondo, lo asevero, lleva las mejores intenciones en pro de la niñez y sobre todo de la niñez desvalida, creo que es no nada más una postura de protagonismo, sino que realmente, como se ha señalado, la Asamblea ha tomado estas cartas con un entusiasmo extraordinario. Algo se ha logrado, no todo lo que se necesita.

Hablar de estadísticas ya se ha hecho aquí; hablar de lo que se debe hacer para mejorar el desenvolvimiento natural del niño ya se ha hecho. Se ha señalado insistentemente, también valedero, de que las autoridades asuman su responsabilidad; si lo han hecho, repito, no es suficiente. Pero yo quisiera tocar, amigo, algo que para mí es fundamental: que es el seno de la familia.

Para lograr el pleno desarrollo de un niño, las bases naturales que se nos han dado es el seno de la familia. Un niño en una familia armónica tiene un desarrollo normal y aquí no hay estratos sociales. Cuántas veces se ha criticado y, con razón, a aquellas familias de escasos recursos que no pueden, no saben atender los problemas de sus hijos; pero también aquí no se incluyen las estadísticas, algo que realmente nos debe preocupar: las familias con posibilidades económicas para educar a sus hijos, debemos de tener nuestra atención en esos niños también.

Los niños creados en un hogar con constantes desavenencias de la familia, llegan a tener traumas; los niños de hijos divorciados tarde o temprano reclamarán a los padres y a la sociedad, cuál es el grado de culpa que les corresponde a ellos. Aquellos padres con tal de no acceder a su verdadera responsabilidad moral y ética, les llenan de artículos suntuarios, que lejos de hacer una base sólida del desarrollo del infante, pueden inducir a desviaciones.

Es tiempo, señores, que hagamos una exhortación a todas las familias de todas las clases sociales para que asumamos nuestra responsabilidad como padres, como ciudadanos y como niños que fuimos.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Señor Secretario, proceda a dar lectura a la propuesta del Representante Humberto Pliego Arenas.

**EL C. SECRETARIO.-** Punto de Acuerdo:

Único.- Que el Departamento del Distrito Federal destine un incremento significativo a la Secretaría de Desarrollo Social del propio Departamento, con el propósito de ampliar e intensificar los planes y programas de asistencia a la niñez.

Cumplido, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Proceda a preguntar a la Asamblea, en votación económica, en los términos del artículo 89, fracción IV y 97, del Reglamento, si es de admitirse para análisis y dictamen la proposición presentada.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en los términos del artículo 89, fracción IV y 97, del Reglamento, se pregunta a los señores Representantes, en votación económica, si están en pro o en contra de la propuesta sometida a su consideración por el ciudadano Representante Humberto Pliego Arenas. Los que estén porque se admita sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa.

Admitida para su análisis y dictamen, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se turna a la Sexta Comisión, presidida por el Representante Héctor Ramírez Cuéllar.

Proceda a dar lectura a la propuesta presentada por la Representante Taydé González Cuadros.

**EL C. SECRETARIO.-** Punto de Acuerdo:

Único.- Que la Asamblea se dirija al INCO y a la Procuraduría del Consumidor para hacer campañas informativas para que desaparezcan los juguetes bélicos.

Cumplido, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Proceda a preguntar a la Asamblea, en votación económica, en los términos del artículo 89, fracción IV y 97, del Reglamento, si es de admitirse para análisis y dictamen la proposición presentada.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en los términos del artículo 89, fracción IV y 97, del Reglamento, se pregunta a los señores Representantes, en votación económica, si están en pro o en contra de la propuesta sometida a su consideración por la ciudadana Representante Taydé González Cuadros. Los que estén porque se admita, sirvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa.

Admitida para su análisis y dictamen, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Pasa a la Sexta Comisión, que preside el Representante Héctor Ramírez Cuéllar.

Continúe con el siguiente punto de la Orden del Día.

**EL C. SECRETARIO.-** El siguiente punto es la intervención de los diferentes grupos partidistas con motivo de la conmemoración del Día del Trabajo.

**EL C. PRESIDENTE.-** Esta Presidencia tiene conocimiento que harán uso de la palabra sobre el tema del Día del Trabajo los siguientes señores Representantes: Abraham Martínez Rivero, por el Partido Revolucionario Institucional; Felipe Calderón Hinojosa, por el Partido Acción Nacional; Beatriz Gallardo Macías, por el Partido Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional; Ramón Sosamontes Herreramoro, por el Partido de la Revolución Democrática; Humberto Pliego Arenas, por el Partido Popular Socialista y el Representante Adolfo Kunz Bolaños, por el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana.

Tiene la palabra el Representante Abraham Martínez Rivero, por el Partido Revolucionario Institucional.

**EL C. REPRESENTANTE ABRAHAM MARTINEZ RIVERO.-** Con su permiso, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante señor.

**EL C. REPRESENTANTE ABRAHAM MARTINEZ.-** Compañeros Representantes:

He solicitado el uso de la palabra para referirme a un acontecimiento que por su trascendencia y relevancia en la vida y el progreso de la humanidad es conmemorado en todo el mundo como la gesta heroica y fundamental de los trabajadores, que en su constante lucha por el mejoramiento de las condiciones de vida supieron en un momento difícil luchar con decisión y entereza para defender con sus vidas sus legítimos derechos, adquiridos en una confrontación desigual y en la que finalmente se negaron a entregar lo mejor de sus principios y convicciones y que mejor prefirieron, con sus hechos, marcar una fecha histórica que indica el inicio de la verdadera lucha reivindicatoria de todos los trabajadores del mundo.

Por eso aquí y en todas partes debemos honor y respeto a los mártires de Chicago, al igual que recordamos con especial mención, respetuosa y con gran orgullo de mexicanos, a nuestros mártires de Río Blanco y de Cananea, quienes con sus vidas y con su ejemplo marcaron el inicio de nuestra Revolución proletaria y que no ha sido en vano su sacrificio de grandes luchadores sociales.

Todos ellos nos mostraron que la unidad y la lealtad hacia los principios de justicia y de emancipación de la clase trabajadora son elementos fundamentales que permiten efectivos avances en las condiciones de vida, seguridad en las fuentes de empleo y mejoramiento permanente hasta lograr que los salarios sean justos y realmente remuneradores.

La unidad y la lealtad hacia los principios básicos del movimiento obrero constituyen el único camino viable y seguro para que los trabajadores puedan acceder y concretar sus justas demandas de reivindicación social. En México, la conmemoración del Día de Trabajo que celebraremos el próximo 1o. de mayo adquiere una especial y particular relevancia para todos los sectores, pero en forma especial para los trabajadores, porque se da en una circunstancia social, económica y política de un alto significado para el progreso, la estabilidad y el desarrollo comercial e industrial de nuestro país.

El movimiento obrero organizado de México asume ante esta circunstancia una actitud de unidad hacia su interior, una fortaleza ideológica hacia las distintas manifestaciones que se generan hacia el exterior y reafirma su perfil nacionalista al

resaltar las coincidencias y las convergencias que se dan en la lucha permanente de cada una de las organizaciones que le identifican y que le dan fuerza y sustento porque es innegable que todas las organizaciones obreras, desde sus particulares líneas estratégicas que sustentan y luchan por el mejoramiento de la clase trabajadora, han mostrado siempre un sólido, amplio y renovado espíritu de lucha, una convicción solidaria hacia los más nobles intereses del pueblo de México, porque una de las características esenciales de nuestro movimiento obrero ha sido y es su capacidad para englobar y sustentar sus demandas, no solamente viendo el mejoramiento de los grupos laborales, sino también luchando y actuando por la obtención de mejores condiciones de vida y de justicia social para todos los mexicanos.

El pueblo de México es testigo y sabe de la batalla permanente de las acciones y de la estrategia que en forma reiterada y central la Confederación de Trabajadores de México realiza en pro de un mejoramiento efectivo de los salarios de los trabajadores, pero en forma especial para aquellos que por sus específicas características perciben solamente los salarios mínimos.

No podemos aceptar que ante una circunstancia económica compleja, que muestra expectativas reales de mejoramiento, un importante número de trabajadores queden marginados y soporten sobre sus esfuerzos y sus salarios los efectos negativos de constantes ajustes de precios que se están dando en esta etapa de recuperación económica, con la agravante de que el sector comercial nunca ha dado muestras de solidaridad y de respeto a los intereses sociales y a los compromisos pactados.

Los trabajadores que militan en los diferentes sindicatos del movimiento obrero organizado del país, en forma permanente y a través de los instrumentos legales de lucha y emancipación, logran incrementos salariales importantes, mejores y más amplias prestaciones a través de los contratos colectivos de trabajo. Por esto, es urgente y deseable además de benéfico para todo el país, que la totalidad de los trabajadores gocen de los beneficios y de los derechos y de la fuerza de lucha que se adquiere a través de la militancia y la participación efectiva de las organizaciones sindicales.

Los trabajadores de México continuamos y continuaremos permanentemente en el combate en

pro de mejores condiciones laborales, no estamos conformes con lo logrado en los niveles salariales, nos pronunciamos enérgicamente por el pleno respeto a los derechos de los trabajadores, en contra de los topes salariales y demandamos más amplias y efectivas prestaciones, mayor calidad y amplitud en los servicios sociales asistenciales a que tenemos derecho, sobre todo en una atención médica integral, mejor vivienda, seguridad, capacitación, sin que ésta sea motivo ni pretexto para ahondar la explotación de los trabajadores.

Asimismo, en forma enérgica demandamos que se dé efectivamente un permanente control de precios, que impidan los constantes aumentos en el valor de las mercancías, ya que esta conducta genera y generará un deterioro y desestabilidad permanente en el poder adquisitivo de los salarios de todos los trabajadores y nulifica definitivamente los avances logrados en la concertación.

Los obreros reconocemos que se ha concretado un importante avance en la solución del problema económico de México; que la situación se recupera paulatinamente; que estamos logrando estabilidad y que existe un clima y un ambiente de paz, que permite y ha propiciado la convivencia armónica y plural de todos los mexicanos. El Presidente Carlos Salinas ha logrado importantes realizaciones en el ámbito económico y financiero; positivos avances en el planteamiento y solución de los problemas sociales de mayor trascendencia para el pueblo de México, propiciando la participación ciudadana en la introducción de servicios municipales, mejoramiento a instalaciones escolares y acceso a medios de comunicación, para comunidades que hasta ahora habían permanecido marginadas.

También debemos de reconocer el apoyo significativo que le ha brindado a todas las actividades agropecuarias, así como el más amplio apoyo a los programas habitacionales que se han concretado con acciones directas y reales a través del INFONAVIT y de otras instituciones públicas, a fin de que los trabajadores y sus familias puedan acceder y gozar de un derecho constitucional fundamental que les permita desarrollarse física, intelectual y socialmente en un ambiente de paz y convivencia.

Han quedado atrás temas y problemas que en su momento fueron de gran presión, que se consi-

deraban insalvables; aún existen, pero su importancia se ha reducido porque están controlados. Ahora se dan expectativas reales de crecimiento y de justicia para todos los habitantes de México. No podemos de ninguna manera, en esta ocasión, soslayar el hecho y el significado trascendente que para los trabajadores mexicanos pudiera tener la firma de un tratado de libre comercio con Estados Unidos y Canadá. Estamos conscientes de que el mundo vive una etapa y de formación de bloques económicos regionales y que México no puede aislarse de esta circunstancia y perder la oportunidad de incorporarse a esta nueva etapa del desarrollo mundial.

El proteccionismo y el paternalismo hacia la industria y el comercio, aunados a los subsidios a particulares, constituyen una actitud y una política económica fuera de tiempo, porque los hechos nos han demostrado que el proteccionismo genera baja calidad, inproductividad, evasión fiscal, desempleo y una política empresarial permanente y de aparente incosteabilidad y, consecuentemente, la negación a mejores salarios y prestaciones.

Los trabajadores, a través de sus distintas organizaciones, han demandado que en el supuesto de que el tratado de libre comercio se firme, debe establecerse con claridad las reglas y las condiciones a que estarán sujetas las partes y que todas las acciones se den en condiciones de igualdad, de reciprocidad y que además se garanticen perfecta y precisamente todos y cada uno de los derechos de los trabajadores y que se establezca como condición esencial en todas las negociaciones el respeto absoluto a la independencia y soberanía del pueblo de México.

Reconocemos que el Presidente Carlos Salinas de Gortari está realizando y coordinando un enorme esfuerzo del pueblo de México para lograr la modernización económica, a fin de que nuestro país esté en condiciones de igualdad y de competitividad frente a otras naciones, en una relación armónica que garantice a México un desarrollo integral y de beneficio para todos los mexicanos y no para un sólo sector.

El próximo primero de mayo, en un clima de absoluta libertad, en donde las organizaciones podrán manifestarse en torno a los más trascendentes e importantes reclamos de los trabajadores, México celebrará el Día del Trabajo y estamos

seguros que será una muestra de pluralidad de opiniones económicas, políticas y sociales que integran el ideario del movimiento obrero del país y reconociendo las naturales diferencias que en torno a los temas existen por parte de las diferentes centrales y sindicatos, también se mostrará ante el mundo la unidad de los trabajadores que surge y existe en base a las coincidencias y convergencias que se dan en lo esencial y en la comunidad de objetivos de justicia que todos los trabajadores reclamamos.

Como muestra del avance democrático que se da al seno de todas las organizaciones de trabajadores, el desfile conmemorativo del día 1o. de mayo, será integrado, por vez primera, con la manifestación de todas las organizaciones y sindicatos obreros que consideran este día como fundamental para la expresión democrática de sus reclamos y demandas, quedando plasmada esta determinación como histórica, con la firma del acuerdo que fija las bases para organizar la participación de los diferentes grupos y organizaciones laborales en la conmemoración del día 1o. de mayo. Estamos seguros que las organizaciones obreras firmantes responderán positivamente, en beneficio de la libertad y democracia plural que todos los mexicanos estamos construyendo.

Compañeros Asambleístas: Este primero de mayo tiene una especial relevancia para todo el país, porque en esta fecha se concretarán y se expresarán opiniones plurales en torno a los grandes temas que preocupan a todos los mexicanos; será día y tiempo oportuno para reafirmar nuestra vocación y nuestra lucha en favor de mejores condiciones de vida para todos y también será ocasión para reafirmar nuestra identidad como clase trabajadora y nuestras coincidencias que dan sustento y firmeza a la lucha permanente de todos los mexicanos, de todos los partidos y de todos los que creemos en México, para seguir avanzando por los caminos que nuestra Constitución señala en ésta nuestra lucha incansable por lograr una sociedad más libre, más democrática y más justa.

Señor Presidente, con todo respeto deseo hacer ante usted y ante esta honorable representación popular, el siguiente pronunciamiento de carácter político:

Que esta I Asamblea de Representantes del Dis-



trito Federal se solidarice con los trabajadores de México en su legítima lucha por, dentro de la ley, elevar sus niveles de bienestar; también por el mejoramiento de la calidad de los servicios sociales a que son merecedores los trabajadores y por mantener el equilibrio en la relación precios-salarios.

Suplico a usted, señor Presidente, que al finalizar este debate, someta a votación este pronunciamiento que dejo en manos de la Secretaría.

Por su atención, muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.**- Señor Secretario, reciba la propuesta.

A continuación, en uso de la palabra, el Representante Felipe Calderón Hinojosa, por el Partido Acción Nacional.

**EL C. REPRESENTANTE FELIPE CALDERÓN.**- Gracias, señor Presidente.

Tradicionalmente, hace algunos sexenios, pocos, tal vez uno nada más, el día del informe presidencial, primero de septiembre, era aprovechado para hacer grandes anuncios. Se ha desvirtuado un poco esta tradición y se ha cambiado de fecha.

Hace dos años, el dos de mayo, es decir, después del Desfile del Primero de Mayo, se anunciaron reformas sustanciales al Sistema de Transporte Colectivo, concretamente a la Ruta 100, en la Ciudad de México y hace un año, el dos de mayo, se dio a conocer o por lo menos en los días subsiguientes a este desfile, se dio a conocer la privatización bancaria. Probablemente a este ritmo no sólo se celebre en el futuro el Primero de Mayo, sino también el día dos y sería interesante meditar si tendremos algún anuncio interesante pasado mañana.

Durante la vigencia de los regímenes autodenominados revolucionarios y confirmado esto por la expedición de la Ley Federal del Trabajo de 1970, se oficializó en las relaciones de trabajo un espíritu de enfrentamiento entre éste y el capital, resabio por supuesto del antagonismo fatal, necesario, científico, todo esto entre comillas, pregonado en la teoría de la lucha de clases.

En Acción Nacional sabemos que en la sociedad

se dan conflictos entre personas y grupos, pero no como ley fatal y necesaria, sino como producto de la injusticia prevaleciente entre los hombres y de la falta de respeto recíproco a los derechos. Pero afirmamos que no es por la vía del enfrentamiento, de la aniquilación, sino de la cooperación social, de la distribución del ingreso y de la riqueza, de la promoción del acceso a los hombres a los bienes materiales y espirituales suficientes, como la sociedad puede arribar a un orden justo y no a través del aceleramiento y desaceleramiento violento de la lucha de clases.

Esta concepción de enfrentamiento y exterminio fatal y necesario, en decadencia, cuando menos temporal, en el mundo, subsiste en nuestras leyes laborales y paradójicamente en México no sólo no ha superado el conflicto capital-trabajo, sino que en la lógica de que una de las partes gana y vence a costa de la otra, sirvió primero para el desorbitado crecimiento del poder político de líderes sindicales y ahora se utiliza como instrumento de contención de legítimas aspiraciones de los trabajadores.

Una de las consecuencias de esta concepción de la relación de trabajo, entre otras, ha sido la desvinculación del salario y el producto, que sólo ha ocasionado que el primero descienda drásticamente y la productividad no alcance los niveles de competitividad que las necesidades del país y las nuevas circunstancias internacionales exigen.

Gracias al sistema de renumeración hasta ahora imperante, que no toma en cuenta cabalmente la riqueza que directamente genera el hombre del trabajo, mientras el salario declinaba la productividad y las utilidades de las empresas aumentaron hasta en un 31% si se considera la proporción entre utilidades y horas hombre trabajadas entre 1978 y 1988.

Tan sólo entre 1981 y 1990, los salarios mínimos reales se han reducido consistentemente y han acumulado una pérdida del 57% del poder adquisitivo; en el mismo período los salarios medios disminuyeron en un 33% aun considerando la leve recuperación que tuvieron a principios de 89.

Pudiera pensarse que el dramático deterioro del salario real obedeció exclusivamente a fenómenos inflacionario y que al reducirse la tasa de inflación en los años recientes, la tendencia a su haza termi-

naría pero no es así.

Precisamente, la estrategia de los denominados pactos ha tenido como instrumento fundamental antiinflacionario la baja de los salarios reales. En efecto, tan sólo de diciembre de 87 a noviembre de 90, según datos oficiales, el salario mínimo había perdido 30% del poder adquisitivo y aun con el aumento del 18% otorgado en la última etapa, no sólo no recuperó este poder, sino que fue rápidamente anulado por los incrementos en las tarifas de servicio públicos y por innumerables ajustes de los bienes y servicios privados observados entre noviembre de 90 y febrero de 91, lo que ha redundado en pérdidas de poder adquisitivo aún superiores al 30% dentro de los pactos.

La situación que prevalece implica, primero, una grave injusticia en contra del trabajador y, segundo, orilla a la economía a operar a niveles inferiores a los óptimos, si se toma en cuenta que el salario del hombre y la productividad de una empresa pueden alcanzar un mejor nivel si el primero es equivalente al valor del producto marginal del segundo.

Entre las argumentaciones que se esgrimen para justificar la contención en los salarios reales, se dice que un aumento de los mismos provocaría a su vez un aumento en los costos de producción y haría que la producción en México perdiese competitividad. Esto es falso ya que la proporción de costos en las empresas dedicadas al pago de salarios se ha reducido notablemente. Los salarios, medidos como proporción del producto interno bruto, han disminuido de 37% en 1978 a 26% en 1988. En Alemania y Japón, por ejemplo, esta proporción es de 55% y en Estados Unidos de 62%. El salario mínimo en estos países de una hora es superior en 15% al salario mínimo mexicano de todo un día. El salario promedio en México es 11 veces menor al de los países industrializados y equivale a la mitad del de países competidores con mano de obra intensiva, como es Corea. Todo esto demuestra con claridad, que en nada merma la competitividad si se mejoraran las condiciones salariales de los trabajadores mexicanos.

Para efecto de su remuneración, el trabajo no puede quedar sujeta a la conveniencia política del gobernante en turno preocupado en atraer al inversionista ofreciendo a México como un paraiso

laboral ni tampoco puede quedar al arbitrio irracional de las llamadas fuerzas del mercado. El trabajo, actividad inmediata de la persona, tiene preeminencia como principio ordenador de la economía sobre los bienes materiales e instrumentales que son objeto de propiedad, concretamente del capital.

El PAN propone una reforma laboral profunda que comprenda nuevas formas de retribución del trabajo en México incluida la productividad. En este sentido, el salario debe estar determinado por factores que partan de la dignidad del hombre que lo realiza y de las circunstancias de vida que el trabajo es realizado.

Es necesario que se incorporen al salario, nuevos elementos de valoración a fin de que el trabajador participe de la riqueza que produce; así una parte del salario debe ser suficiente para que el obrero alcance a vivir y mantener decorosamente a una familia. Este elemento del salario, proponemos, debe vincularse al valor de una canasta básica de subsistencia que quede a salvo de las variaciones ocurridas no por cambio en el precio relativo de los productos, sino por circunstancias ajenas por completo al trabajador y a la empresa misma, como lo es la inflación.

En consecuencia, una parte mínima del salario deberá quedar sujeta a las variaciones de esta canasta indispensable siempre y cuando se observe, por parte del gobierno, un comportamiento responsable en la emisión de moneda y de circulante.

Otro elemento indispensable para una remuneración justa es el de vincular esta a la productividad de la empresa y de sus trabajadores mediante mecanismos que aseguren una adecuada relación con el producto marginal del trabajo. El objetivo debe quedar establecido por la ley. Revertir la situación prevaleciente mediante mecanismos flexibles que hagan repercutir los aumentos en la productividad en el salario del hombre productivo; no como ha ocurrido hasta ahora, que en la medida en que la productividad de la industria nacional aumenta los salarios disminuyen.

Finalmente, en la remuneración debe tomarse en cuenta la situación de la empresa en que se labora y la ley deberá determinar, previo los estudios correspondientes, la forma y términos en que la

renumeración se vincule con la empresa misma y que pueden ser mediante la determinación de grados de capitalización, tamaño de la empresa o razones financieras diversas.

En esencia, lo que se busca mediante esta reforma laboral que proponemos es establecer mecanismos legales viables que precisen y hagan eficaz el principio del salario remunerador y al mismo tiempo superen el reto de la improductividad en nuestras empresas a partir del trabajo mismo.

El espíritu de oposición irreductible entre intereses, base del fomento de la lucha de clases en la teoría, debe acabar y sustituirse por fórmulas de colaboración que superen la oposición de intereses diversos entre patronos y trabajadores y la superen por propósitos e intereses comunes.

De hecho, en un futuro que no tiene por qué ser lejano, debe superarse el simple régimen de salario y avanzarse en la búsqueda de fórmulas legislativas que promuevan la creciente integración en el funcionamiento, en la propiedad, en las ganancias y en las decisiones de la empresa, de todos los que en ella colaboran con inteligencia, mano de obra o capital, con el fin de llegar a tipos de empresa organizados de tal manera que todos participen equitativamente de sus beneficios, al mismo tiempo que procuren transformarla en una auténtica comunidad de vida y de trabajo y en un servicio eficiente para responder a las necesidades de la colectividad.

Otra forma específica y más grave de explotación lo constituye la dominación sindical, padecida por trabajadores en México durante décadas. En nuestro país, quiérase o no, subsisten no un sindicalismo auténtico, democrático, defensor del trabajador y de sus derechos, sino más bien expresiones corporativas del poder por definición y por regla general antidemocráticas, centradas en la contención y control de los trabajadores con propósitos claramente políticos.

Dentro de esta lógica de enfrentamiento entre capital y trabajo, el corporativismo laboral, sus liderazgos antidemocráticos y su sistema de intereses dentro de las denominadas centrales obreras, han generado su propia dinámica de crecimiento.

A la falta o levedad de control y pulcritud inicial,

generalmente se ha sucedido la corrupción incontrolable; a los esfuerzos de dominio de los liderazgos personales y entre unos y otros de estos, se siguió la creación de una clase de funcionarios innominados, los dirigentes sindicales, que muchas veces al margen de la ley tienen un poder político superior al de muchos funcionarios públicos. Al tráfico o control de poder se siguieron recursos violentos y todavía se dan casos de armados entre facciones internas.

Las centrales se disputan en México áreas nuevas, nuevas empresas, nuevas industrias, donde se generan fuentes de trabajo no siempre con el propósito de velar por los intereses de nuevos trabajadores, sino por extender su ámbito de dominio con miras a la disputa de la fuerza de sus liderazgos.

Estas formas de dominación política de los trabajadores no sólo generan corrupción y antidemocracia, sino que han hecho rígidas, tensas e infructuosas las relaciones laborales en México.

El empleador se encuentra entonces no ante una representación obrera, sino ante un centro de presión al que se alía, en algunos casos por temor, pero también el empresario se alía a este poder por falta de escrúpulos y con miras a obtener fórmulas seguras de dominación de los trabajadores que incrementen sin molestias laborales sus utilidades.

El sindicalismo en México, entonces, se convierte en sistemas de control corporativo que generan también denigración política y económica para muchos trabajadores y corrupción y desconfianza en el inversionista o en el empleador, lo que a su vez desincentiva inversión nacional y con ello creación de nuevas fuentes de trabajo.

El trabajador mexicano reclama sindicatos cada vez más auténticos para negociar mejores condiciones de vida, para poder asegurar el ejercicio de sus derechos políticos, pero también el monopolio político sabe que no podría subsistir si en México existiesen sindicatos verdaderamente auténticos.

La corrupción política se apoya también en la degradación del sindicalismo mexicano. Por ello, prosperan al mismo tiempo o se corrompen o decaen simultáneamente la democracia en la vida

política de una nación y la democracia en la vida interna de los sindicatos.

La reforma laboral que el PAN propone se sitúa en cambios profundos a la legislación nacional basados en los puntos siguientes: Primero.- La reforma al artículo 123 y a las leyes del trabajo vigentes a fin de que se modifique la forma de retribución del trabajo y que el salario sea determinado a partir de los siguientes factores:

1o.- Un monto mínimo suficiente para adquirir una canasta básica de bienes y que estará indexado al valor de la canasta.

2o.- Una proporción discrecional y acorde a las condiciones del sector determinado integrado por subsidios en efectivo o en especie y proporcionado de manera conjunta por el Estado, a través de incentivos fiscales y por los empleadores en atención al número y necesidades de los miembros de la familia del trabajador.

3o.- Una proporción del salario determinada por un factor de productividad que vincule al trabajador y a su remuneración con el valor marginal de la riqueza que produce, y

4o.- Un factor que vincule la retribución del trabajador con el tamaño de la industria o de la empresa en que labora, medido éste por grado de utilidades, grado de capitalización, proporción de mano de obra empleada u otras que la propia ley determine.

Asimismo, dicha reforma comprenderá la revisión de los aspectos que pudiesen resultar discriminatorios respecto de los trabajadores al servicio del Estado, comprendidos dentro del apartado B, a fin de que dicho artículo no implique para ellos menoscabo de derechos laborales.

Segundo.- La revisión y reforma del marco jurídico que regula la organización de las empresas en México desde la Ley Laboral hasta la Ley de Sociedades Mercantiles, a fin de sentar las bases que superen en el futuro el régimen de salario y tiendan a integrar al trabajador en forma creciente en la propiedad, en las ganancias y en las decisiones de la empresa, a fin de que se transforme ésta en una verdadera comunidad de vida y de trabajo.

Tercero.- Realizar las reformas legislativas necesarias a la Ley Laboral con el objeto de establecer un régimen de sindicalismo auténtico y libre que termine con el sistema de control corporativo para fines políticos de los trabajadores y establezca en base en la ley las siguientes garantías:

a) Las relativas a la democracia interna incluídas las del voto libre y secreto para todos los casos de elección de dirigentes.

b) La obligación precisa de estos de rendir cuentas detalladas y debidamente comprobadas en forma periódica y de obtener la aprobación previa y mayoritaria para los presupuestos.

c) El establecimiento de formas accesibles y expeditas para exigir y hacer efectiva la responsabilidad de los dirigentes de los mismos en caso de incumplimiento de funciones.

d) La prohibición de afiliación individual o colectiva a algún partido político y de cualquier tipo de presión a los agremiados, para participar en actividades partidistas de cualquier signo.

e) El establecimiento de límites a la percepción y destino de cuotas sindicales.

f) Reglamentar y establecer procedimientos que garanticen al trabajador los derechos de audiencia y debido proceso legal en el caso de sanciones sindicales y propiciar que la cláusula de exclusión sea verdaderamente un elemento de defensa de la integridad de los sindicatos y no un instrumento de represión injusta y arbitraria de los trabajadores.

Tercero.- El establecimiento de un fondo con cargo tripartita para auxiliar en la manutención de la familia del trabajador, para aquellos casos de desempleo que es transitorio e involuntario.

Cuarto.- La adecuación del marco legal a fin de que la Secretaría del Trabajo organice un sistema nacional de empleo que con apoyo de la informática facilite el acceso rápido al trabajo de quienes buscan empleo y que, en casos de que el impedimento lo constituyan razones de calificación de la mano de obra, esa Secretaría se responsabilice de la capacitación de los trabajadores con apoyo de las industrias y sectores interesados.

Quinto.- Realizar los planes educativos con los

requerimientos de capacitación para el trabajo que, en especial, en el área de servicios el desarrollo reclama.

Sexto.- Establecer garantías y niveles indexados de canasta básica a las pensiones de los jubilados y programas específicos de auxilio a estas personas.

Séptimo.- Establecer un sistema laboral que norme las garantías de los trabajadores eventuales y a quienes laboren por horas, a fin de que puedan incorporarse con plenitud de derechos laborales a la vida productiva, muchos jóvenes y amas de casa que por el rigor de horarios y condiciones de trabajo del sistema actual, se encuentran impedidos de acceder al trabajo.

Octavo.- Modificar el marco legal, a fin de eliminar el burocratismo y la excesiva reglamentación, que impide a quienes inician por su cuenta un micronegocio, incorporarse a la economía formal.

El tratamiento adecuado que requiere en México la cuestión laboral debe partir de una elevada visión integral del trabajo humano y de la compleja realidad social de nuestro país. Planteamientos de solución originados en imperativos de urgencia o situaciones emergentes con todo, ratificar la prioridad valorativa del ser humano respecto a los medios de producción.

Desde esta perspectiva, el trabajo es condición básica para expresar la personalidad, su solidaridad con los demás hombres y su proyección cultural y entendido, el trabajo es deber y derecho, porque supone e implica una actividad digna, factible de acceso general, suficientemente remunerada, apoyada en la seguridad social y destinada a la creación de riqueza económica para todos, el acceso a la cual se favorece y facilita desde la empresa misma y desde el poder político.

El trabajo humano implica para el hombre el desarrollo de sí mismo y dada su naturaleza social, su cooperación al bien común merced a relaciones solidarias con los demás. El derecho al trabajo no admite condicionamientos ni abusos por razones políticas, religiosas, raciales, ni mucho menos explotación económica.

Por estas razones y a propósito del 1o. de mayo de

1991, exponemos ante ustedes, como lo haremos en el próximo período legislativo, la propuesta de reforma laboral amplia, profunda, que México necesita y que el Partido Acción Nacional está proponiendo.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- En uso de la palabra, la Representante Beatriz Gallardo Macías, por el Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional.

LA C. REPRESENTANTE BEATRIZ GALLARDO MACIAS.- Con su permiso, compañero Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante.

LA C. REPRESENTANTE BEATRIZ GALLARDO.- Compañeras y compañeros:

Al conmemorarse este 1o. de mayo, Día del Trabajo, miles de trabajadores de diversos sectores y ramas de la producción, desfilarán en las capitales de los Estados y de esta gran urbe, enarbolando sus demandas y peticiones de un salario justo para recobrar el poder adquisitivo que durante estos últimos diez años decreció en una magnitud tal que sus familias han sido las más depauperadas por los efectos de la crisis.

La reestructuración de la economía mexicana y más de 4 años de aplicación del Pacto de Estabilidad y Crecimiento Económico y dos años del Programa de Solidaridad, los trabajadores siguen sufriendo cotidianamente las consecuencias de su empobrecimiento, de la caída de su salario real y la pérdida de su poder adquisitivo, del incremento del desempleo y del subempleo y, en general, del deterioro de su nivel y calidad de vida.

Es grave que en México, uno de cada 3 trabajadores no tenga asegurado siquiera el salario mínimo, que actualmente es de 357,000 pesos al mes, con lo que no alcanza ni para comprar el 38% de la Canasta Básica. Es decir, ni los productos más elementales para sobrevivir dignamente.

En la última década, el salario mínimo ha caído en un 62% en términos reales. El desempleo y el subempleo creció en forma exorbitante, pues de una población económicamente activa de 29.5 millones, para 1990, sólo 15 millones contaban

con un empleo y 14.5 millones, conforman el subempleo y desempleo, lo cual se reproduce por familias.

En lo que va de la actual administración, el sector informal y el bracerismo vinieron a sustituir gran cantidad de empleos perdidos por el cierre o la liquidación de empresas. Los movimientos internacionales de capital y de mercancías, orillan a la pequeña y mediana industria a cierres forzosos de numerosas empresas que podrían emplear a millones de mexicanos.

La élite de empresarios mexicanos recibió, sólo en 1989, 237 billones 699 mil millones de pesos de utilidades, es decir, más del 50% del producto interno bruto, un monto que refleja la desigualdad aún existente y que recae brutalmente sobre los trabajadores.

El tema central del debate de la vida política nacional es hoy el impacto que tendrá sobre el mercado laboral el acuerdo de libre comercio que se negociará entre México, Estados Unidos y Canadá; ésta es una realidad que viven todos los días los trabajadores de nuestra nación sin tener claro qué pasa, por lo que estamos profundamente preocupados.

Existe una tesis empresarial que afirma contundentemente que tarde o temprano los trabajadores de México y Estados Unidos van a tener una homologación salarial por efecto del tratado trilateral. A partir de ella, se proponen realizar los cambios que sean necesarios en la Ley Federal del Trabajo y particularmente se afirma que esto llevará a un incremento en el salario con base en la productividad y un aumento importantísimo en el poder adquisitivo del salario; fijan para ello un plazo no mayor de cinco años después de la firma del tratado de libre comercio.

Se pretende, con esta propuesta, dejar al libre juego de la oferta y de la demanda el monto del salario de los trabajadores, incluso ya hay circulando diversas versiones que proponen incluso la desaparición de la Comisión de los Salarios Mínimos, que hasta ahora ha velado porque permanezca la única referencia de lucha de los trabajadores mexicanos para elevar su nivel salarial, que a través de la constante violación de sus contratos colectivos de trabajo y a la Ley Federal del Trabajo están viendo cómo se impone la ten-

dencia que niega el valor de su salario y que es necesario reconsiderar profundamente, pues también contribuirá a la ampliación hacia abajo de la escala salarial por hora y la depauperización aún mayor de las familias mexicanas.

No es posible avanzar en el crecimiento económico del país a costa de la pérdida de los logros históricos de los millones de trabajadores que conforman nuestra patria, a costa de la violación de los derechos constitucionales y sociales.

Mucho se ha dicho acerca de la posibilidad de fortalecer el salario real y las condiciones de vida de nuestro pueblo, a partir de la estabilidad y del crecimiento económico, derivados del programa de modernización económica, del Plan Nacional de Desarrollo, pero aún los mexicanos están a la expectativa y frente a un horizonte que no presenta perspectivas muy claras para los trabajadores y en particular para la población más vulnerable.

Los trabajadores, el pueblo en general debe estar mucho mejor informado sobre las condiciones de la negociación del acuerdo de libre comercio y sobre los cambios fundamentales y las consecuencias más importantes que en este paso tendrá sobre la vida económica, social y política de nuestro país y también debe participar crecientemente en el diseño de la política económica y de las decisiones fundamentales en la vida nacional, que afectarán el futuro del país. Vigilar que esto se dé es nuestra responsabilidad fundamental.

Debemos estar presentes en la lucha por elevar el salario, por el respeto a la Ley Federal del Trabajo y al artículo 123 constitucional, porque no se modifiquen aún más, irresponsablemente; debemos enfrentar la inercia que ha provocado el incremento en un 75% de la población que trabaja a destajo o por comisión y por hora, lo que devalúa la calidad ganada por la fuerza de trabajo, su experiencia, su preparación, en detrimento de la calidad de la producción mexicana y luchar por revertir la tendencia que ha generado que casi un 50% de la población trabaje hoy sin ninguna prestación ganada en la ley, por la lucha obrera; no podemos permitir que se impongan tesis anti-constitucionales que de tajo dejan al trabajador sin ninguna protección y beneficio y lo exponen, por ejemplo, al despido voluntario como una modalidad cada vez más promovida.

Aunado a esta reducción cuantitativa y cualitativa de los derechos de los trabajadores, el proceso de privatización de servicios públicos en el Distrito Federal, por ejemplo, el transporte, afecta y reduce lesivamente el poder adquisitivo de los trabajadores frente al incremento de los precios de dichos servicios, frente a la reprivatización del transporte.

Este primero de mayo consideramos que la mejor celebración del Día del Trabajo, de la lucha de los mártires de Chicago y de las propias de los mexicanos, es evitar la degradación aún mayor de lo más valioso que tenemos, precisamente de quienes constituyen el motor del desarrollo del país, de nuestros miles y millones de trabajadores.

Esto nos plantea una ardua y difícil batalla en la que ya nos encontramos por elevar los actuales salarios que ya degradan aún más el bienestar de las familias trabajadoras, así, compañeras y compañeros, por luchar y detener la tendencia descendente de las percepciones sociales; detener la carrera injusta del incremento de los precios de los bienes de primera necesidad.

Hoy, los trabajadores demandan justicia social y recuperación de salario, nuestro compromiso está con ellos.

Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** En uso de la palabra el Representante Ramón Sosamontes Herreramoro, por el Partido de la Revolución Democrática.

**EL C. REPRESENTANTE RAMON SOSAMONTES.-** Con su permiso, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante compañero.

**EL C. REPRESENTANTE RAMON SOSAMONTES.-** Nuevamente, como cada año, estamos los diferentes partidos representados en la Asamblea de Representantes, hablando sobre el primero de mayo y ahora podríamos decir que se ha ido confirmando aquella idea que manejamos varios partidos desde esta tribuna, de que la debilidad del movimiento obrero frente a las decisiones del gobierno va en aumento.

Cada vez más tienen que batallar todas las centrales obreras, no sólo las que están en el Con-

greso del Trabajo, sino las otras también, para que se les haga caso en sus reivindicaciones y para que se les tome en cuenta en el rumbo de nuestro propio país y de la política económica.

En esos dos últimos aspectos, el movimiento obrero no ha podido ya ahora influir en la política gubernamental, la cual ha adoptado la conducta de que en los hechos no se les aumente, como debe ser, el salario mínimo y tampoco el evitar para cerrar las diferentes industrias, empresas, comercios, que ante la avalancha monopólica han tenido que ir cediendo no sólo al pulpo nacional, sino también al internacional.

Hace dos años hablábamos de las 300 familias que dominaban la política económica de México y hace unos meses se habla de que son sólo 37 y las que mandan en lo económico. Frente a esas 37, el Congreso del Trabajo y otras agrupaciones no se muestran unidas para frenar este embate gubernamental modernizador entre comillas y que hace todo lo posible para que entremos al tratado de libre comercio, a pesar de los propios trabajadores mexicanos.

En la víspera de esta celebración del primero de mayo, que recuerda a los mártires de Chicago, vamos a ver a una clase obrera muy disminuida en su participación en la vida económica y social. Esa celebración, como ha venido ocurriendo año con año, ahora se encuentra en una situación muy desfavorable para los que deberían ser los homenajeados.

La situación de este primero de mayo es del predominio de desempleo, subempleo y bajos salarios y son problemas ahora importantes y apremiantes de la mayor parte de los habitantes de nuestro país y no solamente de los sindicalizados.

Tan grave es la situación en los salarios de los trabajadores en nuestro país, que según un estudio de la Unión de los Bancos Suizos, los salarios promedio de México son los más bajos del mundo. Se asegura en este estudio, que a partir de 1977 comenzó la caída imparable de los salarios de los mexicanos, perdiéndose en 12 años lo que se había ganado en los últimos 25 anteriores. Esta situación ha adquirido caracteres alarmantes. Los últimos años, entre enero de 88 y abril de 91, el salario mínimo aumentó sólo en un 53% y en este

mismo lapso la inflación aumentó un 149%.

Con esta situación, no es extraño que las tres marchas que se realizarán el día mañana tengan como punto coincidente la demanda de aumento salarial y también, cómo estará tan grave el asunto que aquí mismo hemos escuchado que no está conforme, debo entender la CTM, a través de la voz de nuestro compañero Abraham y que está incluso en contra de los topes salariales.

En relación al desempleo y subempleo, la situación no es mucho mejor que la salarial si comparamos que en 1970 el 74.2% de la población económicamente activa contaba con empleo, siendo el 25.8 desempleados y subempleados y en 1980 la relación era de 67% y 33 y en 88 llegó a 58.6 y 41.4, tendencia que ha aumentado a tal grado que hoy podemos afirmar, que estamos cerca de tener la misma proporción de empleados con desempleados y subempleados.

La situación, como se ve, es cada día más difícil para los trabajadores. A partir de noviembre del año pasado, cuando se firmó la quinta fase del Pacto de Estabilidad y Crecimiento Económico, la cuestión salarial ha ocupado un lugar relevante en las discusiones de la política económica. En 1990, por decisión de las autoridades laborales, sólo se aumentó un 18% los salarios mientras que la inflación casi llegó al 35%. Por eso, consideramos como justa la demanda de aumento salarial de emergencia, que hoy casi todas las organizaciones sindicales levantan como bandera.

A esta situación se suma la posibilidad de la firma del tratado de libre comercio con Canadá y Estados Unidos, tratado que, según nuestras perspectivas, afectarían de manera profunda la planta productiva del país, el nivel de empleo, la política salarial, las políticas de desarrollo económico y, en general, las políticas salariales.

Se privilegia con las ideas que anda exponiendo Serra Puche, la mano de obra mexicana depreciada, pero preciada para los norteamericanos y canadienses por lo barata y porque incluso no tendría necesariamente que compensarlo con las prestaciones sociales que incluso nuestras propias leyes demandan para nuestros trabajadores, para nuestros compañeros.

El panorama pues no es nada halagador. Se pre-

senta un superministro de trabajo que, con sólo su forma, la de Farell conoce o reconoce o desconoce sindicatos o dirigentes; un super ministro que decide por encima incluso de la misma vida de los sindicatos.

Se presenta el movimiento obrero organizado como se le llama y el frente sindical unitario por otra parte y otras agrupaciones sindicales con la gran desventaja de que a pesar de que sus mantas, quizás como nunca puedan decir lo que los trabajadores realmente quieren poner, no se les escuche, no se les haga caso o simplemente sean tapadas por las mantas de agradecimiento.

Ante los gritos de los trabajadores es posible que volvamos a ver las mismas triquiñuelas de hace dos años; el hacer que el sonido aumente con las bandas de música del Estado Mayor Presidencial y el pasar ante los medios televisivos manifestaciones o marchas de color de rosa ante las cuales simplemente se está agradeciendo al Ejecutivo lo que sea, pero no lo que se debe y por lo que luchan los trabajadores mexicanos.

La debilidad va en detrimento de la misma fuerza que puedan tener para negociar los salarios que son justos o las prestaciones justas. Todos sabemos del gran consenso que se hizo en el Estado Mexicano entre el propio gobierno, el partido, digamos, oficial y el mismo movimiento obrero, lo cual hay que reconocer permitió que hubiera avances importantes y se lograra una estabilidad y un buen desarrollo para muchos de los trabajadores mexicanos, el cual desde hace algunos años se ha perdido.

Antes el movimiento obrero organizado era parte, digamos, de las decisiones fundamentales para el país; ahora, simplemente, a través quizás de Farell, se les comunique lo que ya se decidió y a la mejor un día después.

Se habla de la amplia libertad, dicen, que habrá mañana para los obreros para expresar sus demandas y nosotros decimos que la libertad para eso no admite ni permiso ni admite de oraciones dichas un día antes, porque siempre durante todos los años, con o sin permiso, con o sin la caballería policial, con o sin los perros de la policía con, incluso, con las tanquetas, se han manifestado y en esto nosotros solemos decir aquí en la misma Asamblea de Representantes que no



es un atributo propio de buena educación gubernamental el que ahora se diga que puedan tener los obreros la posibilidad de expresarse tal como quieran ellos.

Durante todos los años, durante muchos años, alrededor del primero de mayo, en el propio desfile, se han debatido y se ha luchado por la misma libertad de expresión y por la misma libertad de manifestación, se han argumentado, también durante muchos años, que el Congreso del Trabajo tiene el contrato colectivo para poder usar el Zócalo y así manifestarse e incluso se habló en otras ocasiones de que ellos con anticipación siempre han pedido ese día, esa hora y por lo tanto no tiene derecho ninguna otra agrupación de participar.

Ahora marchará otra vez sólo el Congreso del Trabajo sin algunas agrupaciones sindicales muy importantes y combativas como el SME, pero con todo y ello las agrupaciones sindicales que no están en ese Congreso del Trabajo, porque son muy exclusivos, también participarán e irán, quizás, por horas detrás del contingente del Congreso.

Nosotros decimos que el día de mañana no puede ser como todos los años un lugar donde los policías sean los que deban garantizar la libertad de manifestación, de que no haya la toma del Zócalo por parte del Estado Mayor Presidencial para, incluso, decirles cómo marchar, dónde marchar y qué mantas portar al pasar por el balcón presidencial.

Que si esta fecha es de homenajear a trabajadores valientes que lucharon por el derecho de huelga y por mayores salarios, se les debe dejar a ellos mismos la misma conducción, el mismo orden, porque mientras los trabajadores participen directamente en esto no habrá problemas ni siquiera provocadores; cuando hay provocadores hay problemas, es cuando se trata de ordenar supuestamente a través de gentes extrañas como ha sido siempre en las marchas del 1o. de mayo.

Yo estoy seguro que el día de mañana marcharán las 3 manifestaciones anunciadas, que de alguna manera habrá un consenso aunque no en la hora y en el lugar para citarse y marchar, que no solamente en la ciudad, sino en otras partes de la República, la demanda de más salario, de salario justo, la demanda de empleo, será única, que

habrá unidad en eso, que a pesar de los pleitos internos que existen ahora en el Congreso del Trabajo, entre los propios sindicatos que pertenecen a él y a pesar de la imposición y la actitud represiva de Farell, que a pesar de las prohibiciones que se les hacen a los sindicalistas para marchar libremente tendremos un 1o. de mayo muy combativo que puede en la unidad de demandas hacer ver al gobierno que la negociación del tratado de libre comercio no puede ser a espaldas y ajena a los trabajadores; a pesar de que hayan habido acercamientos oficialmente entre los sindicatos norteamericanos y la CTM no basta con eso porque se necesita el tener la opinión concreta de los trabajadores para que su mano de obra no sea negociada, para que ellos no sean negociados, para que no sean negociados sus derechos, para que exista siempre la libertad de trabajo, que haya empleo y un salario justo; a pesar de una política económica antipopular que no le preocupa, al cual no le preocupa la mayor parte de los habitantes de nuestro país que son los trabajadores.

Ojalá mañana sea una fecha, insisto, de lucha, no de represión, no de persecución, no de imposición, sino sea una gran manifestación por la soberanía de nuestro país.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- En uso de la palabra el Representante Héctor Ramírez Cuéllar, del Partido Popular Socialista.

EL C. REPRESENTANTE HECTOR RAMIREZ CUELLAR.- Señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante.

EL C. REPRESENTANTE HECTOR RAMIREZ.-  
Compañeros Representantes:

En este 1o. de mayo no hay nada que festejar, solamente conmemorar una gesta heroica de los trabajadores del mundo, pero en México no hay nada que festejar, no hay nada que agradecer a nadie, mucho menos al Presidente de la República.

El día de mañana habrá una reclamación general justa: el aumento general de salarios. Una demanda que si bien ha sido reiterada, no por eso es menos justa, sino todo lo contrario. Es una de-

manda vital, una demanda necesaria, porque según el Taller de Análisis Económico de la UNAM, la canasta básica o el salario mínimo debe ser de 46,250 pesos y, por lo tanto, los salarios generales que hoy se están pagando en México, son auténticos salarios de hambre.

Coincidió con la apreciación de Ramón Sosamenes, de que los salarios en México son hoy de los más bajos del mundo, porque desde hace 8 años ha habido un verdadero deterioro del salario y del ingreso de los trabajadores. Primero, una inflación muy elevada, en el régimen de Miguel de la Madrid, que llegó a ser hasta del 159% anual. Después, una tasa inflacionaria moderada, que llegó a ser del 30% en el presente régimen.

Fero a pesar de que la tasa de inflación ha disminuido en nuestro país, si la comparamos con los índices tenidos en el gobierno pasado, todavía es una tasa de inflación muy grande, si la comparamos con la que existe en los Estados Unidos y en el Canadá, con cuyos países pronto se integrará la economía de nuestro país.

Cada año el gobierno hace un cálculo inflacionario y cada año fracasa ese cálculo. Por ejemplo, para el año de 1991, el gobierno calcula, optimistamente, una tasa inflacionaria del 15% y ya para el mes de marzo, la tasa acumulada es del 5.6% o sea, que con toda seguridad podemos afirmar que otra vez en el año de 1991, no se alcanzarán los niveles de contención de la carestía que el gobierno considera podrán alcanzarse.

Desde el punto de vista de los ingresos reales, en México ha sucedido una verdadera tragedia histórica. Los ingresos de alimentos, de salud, de vivienda que hoy perciben los trabajadores mexicanos, son iguales a los que percibían en la época del general Lázaro Cárdenas.

Dicho esto así, simplemente, nos está indignado que la clase trabajadora, desde el punto de vista económico ha retrocedido considerablemente en sus niveles de vida como nunca en el pasado en la vida de México.

Según los estudios del Taller de Análisis Económico de la UNAM, el ingreso real de los trabajadores mexicanos ha retrocedido por lo menos 30 años; en cambio, hemos observado también un descenso del trabajo en el reparto del producto interno

bruto. En el año de 1975 contribuyó con el 40% y en el año de 1990 apenas representó el 23%. ¿Adónde se ha ido la riqueza perdida?. ¿Qué ha pasado con el producto del trabajo asalariado en estos nefastos ocho años?. Porque la riqueza no ha desaparecido, simplemente se ha transferido a otros sectores.

Quisiera hacer referencia al excelente estudio de Carlos Fernández Vega, que informa que 70 consorcios industriales reportaron en el año de 1989, 100 billones de pesos en activos, que equivalen al 22% del producto interno bruto; reportaron utilidades por cinco billones que a su vez constituyeron el 73% de las ganancias totales de nuestro país.

Lo anterior quiere decir que, sobre todo desde el año de 1982, ha habido un verdadero desmantelamiento de los ingresos reales, de las formas de vida, de los niveles de bienestar que la clase trabajadora había conquistado durante muchos años, que ahora los ha perdido y que la riqueza se ha polarizado como nunca en la historia contemporánea de nuestro país.

Desde que estallara la Revolución Mexicana hasta hoy, no habíamos conocido los mexicanos un proceso tan acelerado y agudo de concentración económica y de monopolización de la vida económica del país; esta concentración del ingreso y de la riqueza sólo tiene paralelo durante el régimen de Porfirio Díaz, en que una minoría muy pequeña detentaba o usufructuaba la riqueza de los campesinos y de los obreros.

Pero debemos preguntarnos por qué hemos llegado a esta situación. En primer lugar, porque llegó al gobierno un grupo que ya no se identificó con los principios de la Revolución Mexicana, un grupo que destruyó lo positivo del pasado y que implantó un sistema económico que ya tiene ocho años y que consiste en entregar el poder de la economía, el manejo de la industria, de la agricultura y de los servicios a la iniciativa privada, en detrimento del conjunto de los trabajadores de nuestro país.

Pero también debemos afirmar que otro factor que contribuyó a esta situación fue la crisis en que se encuentra, desde hace varios años, el Congreso del Trabajo. Los últimos dos presidentes del Congreso del Trabajo han sido posiblemente los más

mediocres que ha tenido este organismo.

Quiero recordar que todavía está fresca la acusación contra el actual presidente del Congreso del Trabajo de haber defraudado a los trabajadores del Departamento del Distrito Federal en la entrega de viviendas. Se le acusó de la obtención de una importante cantidad de dinero, no se hizo ninguna investigación y esta persona ocupa hoy la presidencia del Congreso del Trabajo.

Hay una crisis política hacia afuera que consiste en que al Congreso del Trabajo no ha realizado una sola movilización nacional en demanda de aumentos salariales.

El pueblo de México no conoce un sólo movimiento importante más allá que la declaración de prensa, más allá que la negociación, que presione al gobierno para la obtención de aumentos salariales.

Diríamos nosotros que el Congreso del Trabajo es como un elefante, pero un elefante reumático, porque no ha sido capaz de encabezar ni siquiera una lucha mínimamente combativa a tal grado que México es el único país de América Latina, incluyendo la Argentina de Menem, en donde los principales dirigentes apoyan la política económica del gobierno.

Cuando me refiero a la Argentina, recuerdo a ustedes que Menem provenía del peronismo, provenía de la CGT, pero cuando Menem aplicó una política como la que aplica hoy Salinas, una gran parte de la CGT Argentina pasó a la oposición contra el Presidente Menem, no obstante que Menem venía del peronismo y que se había formado en las filas de la CGT.

En todos los países de América Latina, con la única excepción de México, las principales centrales, los sindicatos más importantes, están en abierta oposición a la misma política que se aplica desde los Estados Unidos hasta la Patagonia.

Quiero recordar la lucha combativa de los sindicatos en el Brasil, la lucha diaria de los sindicatos en el Perú, en la Argentina, en Venezuela, en el Ecuador; solamente en México las principales agrupaciones sindicales no realizan ninguna y lo subrayo, ninguna actividad de masas en contra de esta política que ha concentrado la riqueza como

nunca en la vida de México.

Muchos dirigentes sindicales han amasado enormes fortunas, son contratistas, dueños de empresas, son multimillonarios y, por lo tanto, no pueden entrar al combate de clase y aunque formalmente muchos de ellos sean dirigentes obreros, en la práctica están en el campo de la burguesía porque son hombres ya que han acumulado una gran fortuna, aunque aparezcan al frente de importantes agrupaciones sindicales.

Hay una preocupación por obtener diputaciones, senadurías, bancas en la Asamblea de Representantes, pero no hay una preocupación por defender los salarios de los trabajadores, no hay una preocupación por parar en seco la contraofensiva que se pretende llevar a cabo con la Ley Federal del Trabajo. Se olvida que cuando un dirigente obrero va a la Cámara de Diputados, debe ir a defender los intereses de su sindicato y de la clase trabajadora; se olvida que la obtención de puestos públicos no es para que los líderes sindicales obtengan impunidad y se enriquezcan y obtengan contratos, sino para que en lo individual y en conjunto luchen por las demandas de la clase trabajadora. De tal manera que esa es la crisis política externa del Congreso del Trabajo.

Pero hay también una crisis interna. Las últimas direcciones del Congreso del Trabajo ni siquiera han podido conciliar las distintas opiniones de las centrales y de los dirigentes en torno a la negociación salarial. Los últimos presidentes del Congreso del Trabajo no han podido conciliar, no han podido unificar criterios, por ejemplo, entre la CTM y la CROC y las otras centrales, de tal forma que en este momento la CTM está luchando por un aumento general de emergencia, pero el Congreso del Trabajo no hace suya la solicitud de la CTM y sólo le proporciona un apoyo de carácter moral, siendo la CTM la central más importante en el seno del Congreso Del Trabajo.

La CTM ha iniciado un amparo contra Arsenio Farrell porque indebidamente y de un plumazo negó el aumento salarial de emergencia y no hay un apoyo de ninguna central, de ningún sindicato a este amparo interpuesto por la CTM, porque no hay solidaridad entre los trabajadores, no hay apoyo entre ellos mismos y cada central, cada sindicato, trata de obtener para sí concesiones, aumentos, posiciones y se olvida de un deber

elemental: que es la solidaridad interclasista en el seno de los trabajadores, que se ha olvidado desde hace muchos años.

Por eso está en marcha el proyecto de la COPARMEX. El proyecto de la COPARMEX plantea: restricción del derecho de huelga, eliminar las huelgas por solidaridad, eliminar el salario mínimo para sustituirlo por el pago por horas y en base a la productividad, plantea la eliminación de los contratos colectivos y la libre contratación. Estas son las reformas que contiene el proyecto de la COPARMEX, que en parte aquí ya hemos escuchado por parte de un Representante de Acción Nacional.

Esto nos preocupa, porque sabemos que en la próxima legislatura del Congreso de la Unión se pretende hacer aprobar una iniciativa de reformas y adiciones al artículo 123 y a la Ley Federal del Trabajo con estas y otras características.

Cuando se hicieron los debates en torno a la Ley Laboral, el proyecto de la COPARMEX fracasó, no fue apoyado sino por algunos empresarios. Sin embargo, el mayor peligro es que en la próxima legislatura tengamos ya incorporadas a las leyes laborales estas y otras reformas y adiciones.

En los Estados Unidos y en Canadá el movimiento obrero está combatiendo contra el tratado de libre comercio, defendiendo sus derechos de clase; incluso la AFL-CIO que no puede considerarse de línea de izquierda, está en contra del tratado de libre comercio, por el desempleo que va a generar en grandes ramas de la economía.

Los principales sindicatos y federaciones del Canadá también están en contra, pero en México la mayoría de los sindicatos no mueven un solo dedo en contra del tratado de libre comercio, pero no solamente no lo mueven, sino que respaldan el tratado de libre comercio, no obstante que uno de los primeros efectos que tendría la firma de este tratado sería el desmantelamiento inmediato de cientos de empresas medianas y pequeñas y por lo tanto el despido de miles de trabajadores de nuestro país.

El primer efecto de la firma de este tratado sería un incremento acelerado del desempleo y ahora se pretende establecer un tipo de sindicalismo en donde sean los patrones los que directamente

designen a los líderes sindicales, los que orienten la actividad sindical y los que decidan la vida sindical. De esta forma no encontramos una respuesta continental canadiense-norteamericana-mexicana contra el tratado de libre comercio.

Mientras exista el capital, señor Representante Felipe Calderón, habrá lucha de clases. La lucha de clases nadie la ha inventado, porque mientras exista el capital y su lógica: la plusvalía; mientras exista el interés de obtener la máxima ganancia, que es inherente al capital y que nadie puede desconocer, habrá su correspondiente respuesta y esa respuesta es la lucha de clases.

Hasta ahora no ha sido posible conciliar al capital con el trabajo, porque todos los intentos que en el mundo ha habido de conciliación, como ha sido el caso de México, han conducido a beneficiar a una de las partes y esta parte ha sido el capital.

Por eso pensamos nosotros que en este momento lo que se requiere es una reestructuración del Congreso del Trabajo, desde la base hasta la cúspide, la creación de comités estatales del Congreso del Trabajo en todas las Entidades Federativas, la elección democrática del presidente del Congreso del Trabajo; en segundo término, la incorporación al Congreso del Trabajo de todas las corrientes sindicales, independientemente de su filiación política y, en tercer término, que haya una auténtica vida democrática en el Congreso del Trabajo.

Por eso queremos proponer a la consideración de la Asamblea un Punto de Acuerdo:

Unico.- Que la Asamblea de Representantes del Distrito Federal se solidarice con la petición que han hecho distintas agrupaciones de trabajadores en el sentido de solicitar un incremento salarial de emergencia, para recuperar la pérdida del poder adquisitivo observada en el presente año.

Firmamos este Punto de Acuerdo: María del Carmen Del Olmo, Humberto Pliego Arenas, Francisco Leonardo Saavedra y el que habla.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- En uso de la palabra el Representante Adolfo Kunz Bolaños, por el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana.

Adelante, señor.

**EL C. REPRESENTANTE ADOLFO KUNZ BOLANOS.-** Compañeros y compañeras Representantes:

El 1o. de mayo, nos hace recordar que cuando se discutía nuestra Constitución en 1917, el Presidente de Debates del Congreso Constituyente, cuando se aprobó el artículo 123, en otras palabras dijo, pero con el mismo sentido, que él entendía la buena intención de los legisladores de proteger a los trabajadores pero que a la larga esto iba a ser perjudicial para ellos.

Esto nos lleva a preguntarnos por qué, porque a veces siente uno que las cosas no coinciden, por qué si la Ley Federal del Trabajo es tan avanzada, por qué si nuestra legislación laboral en muchas ocasiones se pone como ejemplo a nivel mundial tenemos a los trabajadores con los sueldos más bajos del mundo o quizás de los más bajos del mundo. Por qué nuestros trabajadores viven en niveles miserables si cuentan con tan avanzada legislación y por si fuera poco con tantos officiosos defensores de la clase trabajadora.

Posiblemente la respuesta esté en que la bondad de una ley no está en el texto ni en sus buenas intenciones, sino en sus resultados y esto nos llevaría a pensar que quizá nuestra Ley Federal del Trabajo se ha mitificado y hoy en día, ya no es tan buena y ya no es tan buena porque se manipula mucho en su aplicación y ya no es tan buena porque los trabajadores actuales ya no aceptan el paternalismo que se les impone con criterios feudales, como si fueran o sufrieran de alguna disminución de sus facultades o de sus derechos y tuvieran que estar cuidados o apadrinados por toda clase de organizaciones.

El trabajador de hoy está consciente de la realidad. Está informado. Sabe lo que está pasando. Está consciente de su miseria y lo que quiere es tener oportunidad de desarrollo personal y de desarrollo libre, no de declaraciones paternalistas de quejas, de lamentos o de buenos deseos.

Ahora, es el momento de llamar la atención en relación al tratado de libre comercio y concretamente en relación con la influencia que este tratado puede tener en el sector de los trabajadores en nuestro país.

Hemos discutido mucho sobre el tratado de libre comercio aquí, en la prensa, por todos los medios, sin que realmente exista el mencionado tratado. Los que somos contrarios al aborto y pensamos que el tratado debe de nacer, pensamos también que las implicaciones de dicho tratado ni siquiera pueden ser comprendidas en este momento.

Es indudable que la apertura de México a un mercado en el cual los socios sería la nación más desarrollada económicamente del mundo y otra más que no lo es por el tamaño de su población pero no por el de sus recursos, tendría un efecto devastador en nuestra nación, en cuanto a que tendríamos que acabar con muchos mitos y tendríamos que repensar el tipo de sociedad o el tipo de nación que queremos ser.

Los cambios son tan grandes que ni siquiera podríamos imaginarnos la modificación que sufriría nuestra sociedad. ¿Ustedes se pueden imaginar el futuro de nuestra agricultura de subsistencia compitiendo con la superagricultura?. ¿Ustedes se pueden imaginar a nuestro sistema ferroviario, estratégico quizás en 1920, pero obsoleto hoy en día, tratando de cumplir con los pedidos de una industria competitiva?. Ferrocarriles, sistema agropecuario y muchos otros mitos nacionales más, van a tener que desaparecer y ni siquiera sabemos exactamente, por la gran cantidad de cambios y por la gran cantidad de interrelaciones entre esos cambios, a qué llegaríamos.

En relación a los trabajadores, se argumenta a favor del tratado de libre comercio, que esto traerá como consecuencia la industrialización de nuestro país y eso es cierto, pero es cierto por una razón muy simple: las otras dos naciones están superando ya la etapa de la industrialización y necesitan de alguien que se encargue de esto. Esto era lo que pasará a México y con la industrialización se aumentará la oferta de trabajo y consecuentemente el ingreso del trabajador. Esta es una lógica que no admite mayor discusión, esto es cierto.

También se dice que con la apertura comercial aumentará la competencia, como consecuencia de este aumento de la competencia habrá una baja de precios y consecuentemente los trabajadores específicamente tendrán acceso a mayores satisfactores como podrían ser alimentos, ropa o aparatos electrodomésticos; una mezcla importante en cuanto al aumento del ingreso y la baja del costo

de la vida.

Pero vayamos a ver también algunos problemas en contra del tratado de libre comercio. La industrialización no sólo trae empleo, también trae contaminación y la contaminación es sinónimo de enfermedad, de pérdida de salud.

Otro aspecto importante que habrá que considerar con este tratado de libre comercio, sería la necesidad que la lógica de una economía internacional presentaría en el campo territorial. Actualmente toda la estructura se concentra en torno a la Ciudad de México y es la Ciudad de México, en su área metropolitana, la zona industrial más importante; con una economía enfocada hacia el exterior vendría una redistribución territorial de la industria y ésta se ubicaría fundamentalmente en lugares de accesibilidad, como ya se da de hecho en las fronteras con las maquiladoras y posibles, si es cierto que se van a resolver los problemas de los puertos en las zonas litorales.

¿Pero qué está pasando y qué pasará más aceleradamente?. Que el desarrollo de la industria y su reubicación geográfica traería aparejada una gran necesidad de vivienda, en lugares donde hemos podido observar esto, como es la zona fronteriza, vemos que la clase trabajadora vive en colonias marginales y en tugurios; nos imaginamos que de no estar prevenidos México se convertiría, alguna vez dije aquí que la Ciudad de México se convertiría en un inmenso e inhumano tianguis y más o menos en eso se ha convertido; ahora habría que señalar que México se convertiría en un país de tugurios en los cuales los trabajadores con recursos pero sin oportunidad de desarrollo, estarían enfocados o encadenados al consumismo.

Pensamos que hay dos cosas que se pueden prever, una de carácter general y una que aplicaríamos a los trabajadores concretamente.

De carácter general el tratado de libre comercio nos obligaría a establecer una vigilancia permanente para conservar los valores culturales nacionales, cuyos elementos nos identifican como un pueblo, como una nación, creo que esto es algo que tendremos que hacer a nivel general.

Pero a nivel específico y pensando principalmente en la clase trabajadora, lo que habría que hacer es establecer desde el principio una planeación y la

instrumentación de esquemas de desarrollo económico y social que permitan en esas nuevas zonas de desarrollo territorial, que los trabajadores tengan los esquemas suficientes de acceso a una vivienda digna, a un medio ambiente sano y también, por qué no decirlo, que tengan acceso a la oportunidad no sólo de tener, sino de ser.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** En uso de la palabra el Representante Roberto Castellanos Tovar.

**EL C. REPRESENTANTE ROBERTO CASTELLANOS TOVAR.-** Con su permiso, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante, señor.

**EL C. REPRESENTANTE ROBERTO CASTELLANOS.-** Compañeras y compañeros:

En nuestro país el movimiento obrero se apresta a celebrar el Día Internacional del Trabajo, fiesta sin duda alguna del proletariado mundial.

Para los trabajadores mexicanos esta celebración llega en un momento muy especial, toda vez que circunstancias económicas, políticas y sociales mantienen a este sector muy atento, en espera del resultado de algunas acciones e iniciativas que pudieran ser de beneficio para la clase obrera.

Arraigado en nuestro país como símbolo de lucha, celebrado por primera vez en 1913, bajo la misma consigna de jornada diaria de ocho horas, pero con las referencias fundamentales de Cananca y Río Blanco, cuyos desenlaces fueron detonadores del movimiento social de 1917-1919, la atención y la voluntad política que merezcan los planteamientos expuestos por las organizaciones sindicales este primero de mayo, pueden empezar a revitalizar los términos de la alianza entre el Estado de origen revolucionario y los trabajadores, particularmente en estos momentos en que han sido los obreros los que han soportado la parte más dura de la crisis económica que ha padecido nuestro país.

Es ocasión también para que se renoven los ataques acostumbrados a los obreros que militamos bajo las siglas del Congreso del Trabajo.

En un país como el nuestro, donde la reforma política ha hecho posible la libre manifestación de las ideas; en un estado de derecho en el que el pluralismo se fortalece, nos permite a nosotros también hacer un balance de los progresos obtenidos por los trabajadores dentro del movimiento obrero organizado y podemos afirmar que pese a las críticas constantes, los obreros mexicanos contamos con una legislación laboral de las más avanzadas del mundo y los trabajadores cuidaremos que si por alguna razón se da algún cambio en nuestra legislación laboral, será para beneficiar y enriquecer nuestra ley, conservando lo sustancial.

A través del Congreso del Trabajo ha sido posible contar con instituciones como INFONAVIT, FONACOT, CONAMPROS y diversos programas de vivienda y fomento al deporte y cultura de los trabajadores.

Los grandes objetivos del movimiento obrero constituyen un reto que está lejos de alcanzarse y que en algunas ocasiones en lugar de avanzar hacia las metas de lograr una justa distribución de la riqueza y una sociedad más igualitaria, han sufrido retrocesos como el que representa la pérdida del poder adquisitivo del salario, que tiene un rezago preocupante y el aumento del desempleo que ha lesionado gravemente la vida de las clases más desprotegidas, entre las que se encuentran los trabajadores. La recuperación del poder adquisitivo del salario será una de las demandas que enarbolarémos los trabajadores en las mantas en el próximo desfile; la creación del millón de empleos que son necesarios para los trabajadores, cada año, será otra de las demandas presentadas; aumento de recursos para INFONAVIT y programas de vivienda; fortalecimiento económico de las pensiones para jubilados y la reglamentación del artículo 25 constitucional para fortalecer y dar vida en la práctica al sector social de la economía, ya que a nuestro juicio, la única forma de poder alcanzar en el futuro una más justa repartición de la riqueza, será por la vía de la propiedad colectiva de los medios de producción, fundando agroindustrias pequeñas o grandes empresas que sean en forma total propiedad de cooperativas de trabajadores, cancelando el registro de los negocios particulares que sustentan como cooperativas y que han desvirtuado una de las reglamentaciones que son ejemplo a nivel mundial y un ordenamiento que si se cumple al

pie de la letra, se traduce de inmediato en un beneficio colectivo, al distribuir en forma equitativa las utilidades obtenidas por los obreros, como ejemplo podemos señalar a los trabajadores de la empresa Refrescos Pascual, que al convertirse en propietarios de su empresa tras una larga lucha y manejando con honestidad su cooperativa sin ningún tipo de apoyos o créditos especiales, cuentan en la actualidad con una de las más prósperas empresas de este tipo en el país.

Los trabajadores organizados, necesitamos retomar iniciativas que fortalezcan a los sindicatos nacionales por rama industrial y buscar la unidad orgánica con base en una mayor participación democrática en la vida interna de nuestros sindicatos; necesitamos reestructurar el Congreso del Trabajo y seguir luchando por alcanzar el supremo objetivo que es la Central Unica de Trabajadores; abrir las filas del Congreso del Trabajo a todas las organizaciones que en forma legítima representen obreros, pudiendo estar representadas diferentes corrientes ideológicas como han estado en el pasado.

A 10 años de distancia del siglo XXI, la transformación de las sociedades del futuro nos hacen abrigar esperanzas de que nos acercamos a modelos de convivencia acordes con el desarrollo de otras ciencias, que han dejado a la social sensiblemente rezagada.

En los congresos obreros internacionales, se han recogido desde hace algunos años denuncias sobre las corrientes enfocadas a destruir conquistas sindicales arrancadas al sector empresarial en cruentas luchas, pretendiendo vulnerar todo lo que representan las conquistas sindicales plasmadas en la contratación colectiva.

El tratado de la productividad y el acuerdo de la productividad, la modernización de las empresas y el tratado de libre comercio merece atención muy especial, para que pueda aprovecharse la coyuntura que pueda representar para los trabajadores organizados de México algún beneficio.

Daremos testimonio en este primero de mayo del reconocimiento que para nosotros también representan los indiscutibles logros alcanzados en la lucha contra la inflación, en la renegociación de la deuda, en el nuevo crecimiento económico de

nuestro país y del que esperamos se derive, en un futuro próximo, el fortalecimiento del salario real de los trabajadores sin demagogia.

La mejor manera de honrar a los mártires de Chicago será lograr elevar el nivel de vida de la clase obrera por la que estos luchadores idealistas, que siempre serán recordados con gratitud y respeto, ofrendaron sus vidas.

**EL C. PRESIDENTE.-** En uso de la palabra el Representante Tomás Carmona Jiménez.

**EL C. REPRESENTANTE TOMAS CARMONA JIMENEZ.-** Con su permiso, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante, señor.

**EL C. REPRESENTANTE TOMAS CARMONA.-** Honorable Asamblea:

En esta ocasión, quizás la última en que tenga oportunidad de subir a esta tribuna, por legítimo derecho y a título personal quiero enviar un mensaje a los trabajadores de mi patria.

Ante la tradicional conmemoración de la fecha histórica de gran significado social para los trabajadores del mundo, el primero de mayo es ocasión propicia no sólo para evocar la lucha libertaria tradicional de la conmemoración misma, sino también momento para expresar demandas y exigencias en el escenario nacional de contraste, como es el mismo desfile anual que es, al mismo tiempo, marco para la ratificación de las conquistas laborales plasmadas en la Constitución y en las leyes de trabajo y seguridad social que nos rigen; oportunidad para que el movimiento obrero nacional exprese sus demandas, inquietudes y peticiones, para que se remedie la injusticia que mantiene al trabajador mexicano en un estado de sometimiento y de agresión a sus derechos laborales.

Sus carteles expresarán sin duda su angustia por el bajo poder de compra del salario; la petición de un urgente aumento al salario y el freno a la terrible carestía que padecemos; exigencia también para que el gobierno implemente una política que frene ese desempleo y respete el derecho de huelga y la autonomía sindical.

El gobierno no puede ni debe permanecer sordo

ante este clamor. En realidad, no se puede hablar de obtener mayores beneficios de los trabajadores cuando se mantiene una relación de concubinato entre el sindicalismo y el gobierno y como resultado los obreros mexicanos son los peor pagados del mundo.

Sin duda también en el balcón central del Palacio Nacional, presenciando el paso de los contingentes obreros, estarán los eternos líderes oficialistas del movimiento obrero nacional; bien gorditos y sudorosos se abrirán paso a codazo limpio para tener el honor de estar junto al Primer Magistrado con el fin de que los obreros que marchan se den cuenta de su poder político y lo bien parados que están en la política, por si algún trabajador quiere salirse del huacal y se le ocurra pedirles cuentas de las cuotas descontadas y de las gestiones emprendidas para remediar su precaria situación económica y social.

Compañeros Asambleístas: Desde esta tribuna quiero enviar un saludo a los trabajadores de mi patria, constructores de un México mejor, recordar que la participación en la vida sindical no es privilegio de personas o de grupos.

Los obreros deben participar de manera ordenada y pacífica en la capacitación de nuevos dirigentes patriotas que sustituyen a quienes por su edad están ya pidiendo a gritos el relevo.

Ojalá recobren la representación legítima; ojalá nuevos dirigentes pronto recobren el prestigio del movimiento obrero nacional; ojalá tomen en sus manos la dirección de las centrales obreras. La juventud obrera de México tiene la palabra. La celebración del Día del Trabajo sólo encontrará la justa dimensión de homenaje si quienes la celebran trabajan y luchan por una auténtica justicia social que nos permita arribar a un mejor nivel de vida en la paz social que México exige.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** En uso de la palabra el Representante Humberto Pliego Arenas.

**EL C. REPRESENTANTE HUMBERTO PLIEGO.-** Con su permiso, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante, señor.



**EL C. REPRESENTANTE HUMBERTO PLIEGO.-**

En 1889 el Congreso Obrero Internacional convocado por Federico Engels y organizado por él se inauguró el 14 de julio. Fue un congreso socialista. La mayoría de sus participantes, más de 390 delegados, formaban en partidos que sustentaban la plataforma del socialismo científico.

Una prueba del gran anhelo de unidad a escala internacional que animaba a las masas del proletariado combatiente, era el entusiasmo con que se acogía la resolución de conmemorar simultáneamente en todos los países el 10. mayo, en homenaje a la valerosa acción de los obreros de Chicago del primero de mayo de 1886.

Con manifestaciones, exigiendo la implantación de la jornada laboral de 8 horas y otras múltiples demandas de los trabajadores, a partir del 10. de mayo de 1890 por las capitales del mundo surgió el movimiento cada 10. de mayo a plantear ese día como día de combate que no de fiesta, compañero Roberto Castellanos y menos ahora en las condiciones de la vida de México. No tienen los obreros mexicanos nada que festejar, que no sea su miseria y su explotación.

Hoy, el 10. de mayo se festeja en México en el marco de que nuestro país es dirigido por un grupo de tecnócratas que inspirado en el neoliberalismo ha orientado su política económica en beneficio de la iniciativa privada y en detrimento del nivel de vida del pueblo, particularmente de la clase trabajadora. Las estadísticas, aun las oficiales, nos muestran la disminución dramática del poder adquisitivo de los salarios así como la disminución de la participación del trabajo en el producto bruto.

La política de atemperar salarios con la que se inició la gestión del actual Secretario del Trabajo, Farrell Cubillas, desde el régimen de Miguel de la Madrid ha tenido efectos desastrosos en la vida de los trabajadores, pero lo más lamentable es que algunas organizaciones de trabajadores apoyan a ese secretario de los patrones. La clase patronal ensoberbecida, viola constantemente los contratos colectivos, la Ley Federal de Trabajo y aún los mismos preceptos constitucionales; la complacencia y la tolerancia de la autoridad es notoria, en otros casos son las mismas autoridades las que no respetan la ley y se pregunta otro compañero por qué con tan buena ley están tan mal los tra-

bajadores. Nosotros podríamos responderles que es el poder del capital, que es poder concentrado que impone sus intereses de ganancia y de injusticias contra los trabajadores y las modificaciones que se plantean pretenden dar más poder al capital para poder explotar más a los trabajadores.

Los impedimentos por ejercer el derecho de huelga son múltiples y se argumentan en contra múltiples falacias, el gobierno le ha dado la espalda a los principios de la Revolución Mexicana al negarse a tutelar el derecho de los trabajadores, la alianza histórica entre el movimiento obrero y los gobiernos emanados de la Revolución esta en entre dicho y sin sustento por 2 motivos fundamentales: primero, porque el gobierno ha agredido seriamente los intereses de los trabajadores y los trabajadores han perdido su capacidad de lucha para defender sus intereses y, segundo, porque es evidente su rechazo total a los principios de la Revolución Mexicana.

La tarea de dividir y mediatizar al movimiento obrero ha dado sus frutos, la lamentable situación en que se encuentra el Congreso del Trabajo es la mejor demostración de esa política; sin capacidad de lucha, sin planteamientos firmes, acompañados de acción, han hecho de la mayoría de las organizaciones sindicales organismos que no influyen en sentido positivo en la solución de los grandes problemas que padecen los trabajadores.

En la mayoría de las veces no se pasa más que de declaraciones de los líderes, de débiles denuncias, de proyectos o planes para el futuro que nunca se cumplen, pero la norma es, salvo honrosas excepciones, el apoyo incondicional a la política del gobierno. Hay en general una sumisión vergonzante del movimiento obrero ante la política del gobierno, este régimen como el anterior se ha caracterizado en materia salarial por una política de contención acorde con las condiciones que impone el Fondo Monetario Internacional. Un férreo control de los aumentos salariales no sólo contractuales, sino también en los salarios mínimos.

El Pacto, iniciado en diciembre de 1987 y prorrogado varias veces, es un muro de contención a las aspiraciones de la clase obrera y al campesinado para mejorar sus condiciones salariales y sus precios de garantía; el Pacto es un acuerdo ilegítimo, pues los firmantes actuaron sin el conocimiento y consentimiento de sus representados; el Pacto ha

substituido en la práctica el procedimiento legal para exigir aumentos salariales, a tal grado que la definición constitucional del salario mínimo es ya una ficción y una utopía.

Los aplausos y los halagos que recibe el gobierno de parte de la clase patronal, es el mejor síntoma de los beneficios que está recibiendo. Están conscientes de que han recuperado terreno, de tal forma que se atreven a proponer modificaciones a la Ley Federal del Trabajo, que son un atentado, no sólo a los derechos de la clase obrera, sino también una ofensa a la historia laboral de México.

Las modificaciones que se pretenden a los artículos 3o., 24, 27, 123 y 130, que la derecha plantea, son demostración del avance que crecen han obtenido. Por ello, es urgente que se restablezca la unidad del movimiento obrero; la unidad es urgente como factor indispensable para luchar en contra de la política que perjudica a la clase obrera y al pueblo de México; la unidad, para defender nuestra independencia y soberanía; la unidad que permita presentar un sólido frente, una opinión unificada contra cualquier intento de acuerdo o tratado, por medio del cual nos quieren incorporar de manera subordinada, a la política hegemónica de los Estados Unidos; la unidad, que permite luchar con éxito, no sólo en defensa de la legislación que protege a los trabajadores, sino modificarla en favor de ellos mismos; la unidad para luchar por obtener aumentos salariales que recuperen el poder adquisitivo de los trabajadores, por vivienda decorosa para el trabajador y su familia, por una educación digna para sus hijos, por una pensión que permita vivir adecuadamente a los jubilados que han dado sus mejores esfuerzos al trabajo, por superar la seguridad social, por mejorar las condiciones de la mujer trabajadora, por impedir el desempleo; la unidad y la combatividad, para impedir que México se convierta en un país maquilador y a su clase obrera su víctima en las empresas transnacionales. Eso es lo que por convicción ideológica plantea el Partido Popular Socialista en este marco próximo a celebrar el 1o. de mayo como día de combate de los trabajadores.

Pensamos que la acción unificada en torno a los objetivos concretos permitirá crear las condiciones para la unidad orgánica, es decir para la acción, para la creación de la Central Única de Trabajadores, que con amplia democracia y con prin-

cipios clasistas, no de colaboración, lucha en favor de sus representados y del pueblo mexicano; que defienda nuestras más caras conquistas y permita ascender a estadios superiores de la sociedad mexicana.

Unidad y combatividad de la clase trabajadora es el llamado del Partido Popular Socialista porque de no hacerlo así, la perspectiva será adversa para los trabajadores y para el pueblo de México.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene usted la palabra señor Representante.

EL C. REPRESENTANTE FELIPE CALDERON.- Brevemente, compañeros Asambleístas, porque la alusión a ciertos temas, la mención de ciertos puntos hace vibrar de emoción a quienes sostienen dogmas, rituales, mitos, que desde mi punto de vista son superados.

Yo no quiero decir que no pueda plantarse diversas concepciones del hombre, de la sociedad y de la historia, que hagan referencia a diversos problemas y a diversos temas, entre ellos al asunto del capital y el trabajo o al de la lucha de clases. Me parece interesante y necesario la confrontación, la deliberación, la reflexión de los diversos puntos de vista.

Lo que sí me parece divertido es que cuando se expone una postura distinta, la reacción sea muy parecida a la de algunos, válgaseme la alusión, a la de algunos curas de pueblo cuando encuentran algo herético o algo blasfemo o algo sacrilego; cuando se menciona que no es por el aceleramiento de la lucha de clases y el colapso violento de este medio como pueden solucionarse los conflictos en la sociedad, inmediatamente se alza la voz temblorosa, indignada de quien con la misma enjundia declara ese pensamiento como anticientífico, anticientífico y contrario a los principios inamovibles de no se qué verdad y de no se qué ciencia que puede sostenerse, pero que yo creo que en un mundo que arriba en plenitud de pluralidad de ideas y en absoluta decadencia de dogmas, como éste, ya lo hemos mencionado alguna vez, simplemente son posturas que no llevan a nada positivo.

Yo respeto y sobre todo en una sociedad como la

mexicana, la amplitud de base y de aceptación que puede tener una cultura marxista ya muy arraigada, muy hecha, pero en realidad este asunto de la lucha de clases, el planteamiento de la violencia como medio de solución de la lucha de clases, el agotamiento de una clase antagónica respecto de la otra, son conceptos que están completamente en crisis, aun sus más enérgicos sustentadores se enfrentan ahora al problema de tratar de justificar movimientos y cambios en el mundo de las ideas y en las personas, que no entran en este esquema y puede declararse que se trata de un receso, puede declararse que se trata de un cambio temporal de estrategia, pero el hecho es que el dogma, por ejemplo, de la violencia, cada día está siendo más desterrado por nosotros mismos que lo preconizaban.

Que el dogma del enfrentamiento cabal y necesario, científico otra vez, entre conillas, de una clase poseedora y otra clase trabajadora, también está siendo cada vez menos soportable.

Es más, hasta el PPS ya habla de coalición con algunos empresarios, con algunos revolucionarios o nacionalistas empresarios.

Yo creo que la noción cultural que está en crisis no es la nuestra. Yo sostengo y lo hago por alusión que se hizo de mi persona, que una cosa es sostener una idea y debatirla y otra cosa es afirmarla como científica y casi teológica, que así debe ser porque así debe ser.

La otra, que mencionar que la propuesta del PAN que hemos presentado aquí es la propuesta de COPARMEX, revela que o no se conoce la propuesta de COPARMEX o no se entendió lo que dijimos aquí.

Varios factores señalamos para la retribución del salario: uno, desde luego la productividad, no porque lo diga COPARMEX o inclusive porque lo digan muchos expertos de todas las tendencias en materia laboral, sino porque es de sentido común.

Mientras en México sube la productividad del trabajo, su remuneración ha bajado por la falta de elementos que vinculen el salario con la productividad, primero y segundo, porque el desarrollo tecnológico y las nuevas condiciones que se están planteando a los modos de producción, revelan

una tendencia clara al aumento de productividad, así sea por globalización, así sea por necesidad de competitividad, por lo que se quiera, por investigación tecnológica, por cambios cualitativos en el desarrollo de la ciencia; la tendencia es aumento, a veces geométrico de productividad y mientras el salario no se vincule a este elemento, el salario y el hombre del trabajo continuará viviendo en una realidad de explotación.

Pero además planteamos otros factores que nada tienen que ver con propuestas empresariales o grupos empresariales, como se ha dicho; hemos planteado un salario, una base mínima sujeta a las variaciones de una canasta de consumo. Eso de ninguna manera se encontrará en las propuestas que se nos imputan.

Hemos planteado la vinculación del salario a la empresa y al sector industrial del hombre que trabaja, en base a las utilidades, al tamaño del capital, al grado de utilización de mano de obra o de razones financieras diversas, tampoco se encuentra en ese esquema.

Pero, sobre todo, mucho menos se podrá encontrar un esquema distinto al de Acción Nacional, el de propugnar por una legislación que asocie elementos de la sociedad mercantil misma o de la sociedad civil misma, con elementos de trabajo, de reformas a la ley de sociedades, a las leyes comerciales y a las leyes laborales, para que haya una vinculación de trabajo y capital, de tal manera que los trabajadores accedan a la propiedad y a la administración de las empresas que laboran en un proceso que evidentemente tendrá que ser bien planeado, complementario y con una intervención estatal de carácter fiscal, de carácter legislativo, de carácter normativa, que puede llevar a superar a esta sociedad y a muchas otras, el régimen de salario. Eso tampoco se puede encontrar en una propuesta que provenga de lo que aquí se dijo: la defensa de intereses de capital.

Hechas estas aclaraciones y salvedades, creo que las cuestiones laborales tendrán que revisarse; las leyes laborales tendrán que revisarse, sin escándalo, sin rasgarse nadie las vestiduras de nada. Creo que la situación del trabajador mexicano requiere un poco más de atención, tal vez la misma emotividad, pero sí mucho, mucho mayor grado de sensatez.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** En uso de la palabra el Representante Héctor Ramírez Cuéllar.

**EL C. REPRESENTANTE HECTOR RAMIREZ.-** Señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante señor.

**EL C. REPRESENTANTE HECTOR RAMIREZ.-** Compañeros Representantes:

Nosotros nunca hemos descendido en el tono de la discusión y aquí el señor Representante Felipe Calderón nos ha endilgado por lo menos 7 adjetivos, el más suave es el de dogmático, apasionado.

Sí, señor Representante Felipe Calderón, soy un hombre convencido de mis ideas socialistas, las he defendido aquí y las defenderé en cualquier tribuna, con mi poca o mucha preparación y capacitación; no abdicaré de mi pensamiento socialista, lo defenderé con todo lo que yo tenga, con mi poca o mucha capacidad no abandonaré mis convicciones marxistas, las sostengo.

Sí, sí me apasiono por la lucha socialista porque estoy convencido de esta lucha.

Sé también que esta lucha no pasa por el mejor momento; sé también que tenemos en el mundo una situación difícil, en algunos lugares de franco retroceso; pero mientras exista la clase trabajadora, habrá alguien que defienda sus intereses; mientras exista el capital, habrá un partido, habrá una persona que defienda sus intereses.

Si yo desapareciera en este momento, habría otro que tomaría mi lugar; porque la lucha por el socialismo viene desde hace muchos años; no fue iniciada por Marx, sino es una lucha por la dignificación del individuo, una lucha contra la injusticia, contra la explotación, contra la enajenación, contra el consumismo. Si a eso llama usted dogmas, llámele como considere conveniente, pero yo seguiré defendiendo esos dogmas, esos rituales, esos ritos o como usted lo considere conveniente.

Esa lucha la inició Jesucristo hace muchos años. Sólo que Marx le dio una base científica y esa lucha la siguen desarrollando, llevando a cabo

muchos millones de seres humanos en todo el mundo, entre ellos, muy modestamente, el que habla.

Seguiré entonces indignado contra este gobierno, contra la explotación, contra la pobreza, contra quienes no luchan.

El capital se constituye por el trabajo asalariado de los obreros, el capital no surge de la nada, no cae del cielo. Marx descubrió que el capital surge de la plusvalía que generan los trabajadores con su esfuerzo cotidiano, con su jornada laboral. Ese fue posiblemente el mérito más grande de Marx: el haber descubrierto cómo se forma el capital y se forma con el esfuerzo conjunto del trabajo asalariado. El capital no cae del cielo, el capital lo producen los millones de obreros en las fábricas, en las industrias, en la agricultura, los millones de campesinos en el campo, eso constituye la plusvalía que finalmente se transforma en capital.

Yo quisiera que el señor Representante Felipe Calderón refutara esta tesis. Invito al señor Representante Calderón, que demuestre en esta tribuna cómo se forma el capital.

El salario es una parte del pago del capital a los trabajadores; por eso siempre la lucha por el aumento de salarios está en concordancia con el capital.

Desde el capitalismo de sus inicios en Inglaterra hasta hoy, la lucha salarial está implícita en la lucha contra el capital, por una razón que es objetiva, porque el trabajador siempre trata de reducir la tasa de explotación del trabajo acumulado; siempre el trabajador pretende obtener el mayor salario para así reducir la tasa de explotación del empresario capitalista.

No hay un caso en que un trabajador lucha por menos salario; siempre lucha por más salario, porque en la medida en que eso ocurre le reduce campo de acción y volumen a la tasa de plusvalía o de explotación del empresario.

La teoría de la hermandad entre el capital y el trabajo, esa sí es muy antigua; está contenida en las primeras enciclopedias papales; está contenida, por ejemplo, en la Mater et Magistra, en la Rerum Novarum; está contenida en las enciclopedias de los papas del siglo pasado y del siglo XVIII, porque

ellos consideraron que la lucha entre el capital y el trabajo, transformada al campo político, producía cambios en la sociedad, cambios hacia el socialismo. Entonces, la iglesia preconizó la colaboración, la hermandad entre el capital y el trabajo.

De tal forma que esta tesis en la práctica se ha traducido en los países en que se ha pretendido aplicar en un beneficio al capital, porque mientras el capital busca siempre la máxima tasa de plusvalía y esto no es ningún insulto a los empresarios, sino es algo normal, es parte de la esencia del capital, el asalariado busca exactamente todo lo contrario. Por eso decimos que la lucha de clases no puede desaparecer. No puede desaparecer porque implicaría que el capital o el capitalista dejara de ser capitalista, que renunciara a ser capitalista y que entregara sus industrias a los trabajadores. No puede ser porque el obrero dejaría de ser obrero y eso tampoco puede suceder porque entonces no habría los eslabones de la producción del sistema en el que nos encontramos.

Por eso la lucha de clases existe y siempre existirá. Unas veces en forma directa, expresada por la vía económica, por la vía salarial, pero también expresada por la vía política, por la vía de la violencia revolucionaria, porque la lucha de clases no solamente tiene un contenido económico salarial, sino tiene un contenido político y la más alta expresión de esta lucha es la lucha por el poder de los trabajadores.

A veces la lucha de clases la vemos de una manera clara, cuando los trabajadores se enfrentan a los patronos y demandan aumento salarial, pero a veces esa lucha no se expresa con nitidez, pero existe esa lucha.

Por ejemplo, el señor Representante Roberto Castellanos no hizo ninguna alusión a la necesidad de aumentar los salarios, pero en las calles de la Ciudad de México ese es el clamor general, de tal forma que aunque el señor Representante Roberto Castellanos no haya hecho alusión a este asunto, fuera del muro de la Asamblea esa es la reclamación y a eso se llama lucha de clases. De tal forma que esta lucha también se está dando en el plano ideológico. En este momento usted y yo estamos en una lucha ideológica, usted defendiendo una ideología y yo defendiendo otra ideología o sea, que también se trata de un combate que se da

en el campo ideológico, en el campo de las ideas.

Por eso, la lucha de clases existirá mientras exista el capital, mientras una minoría detente los instrumentos de producción, la industria, los bancos, la agricultura y una gran mayoría aporte su trabajo existirá esta lucha, posiblemente unos partidos la encabezen con mayor éxito que otros, posiblemente unos partidos fracasen, otros tengan éxito, pero es una lucha que siempre estará presente y que nadie puede ignorar.

Cuando la iglesia llamó a la hermandad entre el capital y al trabajo en Europa, metió a sacerdotes en los sindicatos europeos para llamarlos a la conciliación con el capital, pero qué fue lo que sucedió en esa etapa, el más grande ascenso del movimiento huelguístico europeo de que se tenga memoria en aquella época porque las condiciones salariales, las condiciones materiales de los trabajadores europeos, obligaban a encabezar una gran cantidad de huelgas; no porque los trabajadores quisieran la huelga, sino porque las condiciones del capitalismo europeo eran de tal dureza que hicieron a un lado a los sacerdotes religiosos y pasaron a la lucha sindical directa contra el capital y así podría yo ponerle muchos ejemplos de como se manifiesta la lucha de clases en el terreno económico, en el terreno político y cómo, mientras exista esta forma de sociedad, habrá lucha entre explotados y explotadores y seguiré, señor Representante, defendiendo con lo que yo tenga mis convicciones socialistas.

**EL C. PRESIDENTE.-** En uso de la palabra el Representante Felipe Calderón para hechos.

**EL C. REPRESENTANTE FELIPE CALDERÓN.-** Gracias, señor Presidente.

Perdonen compañeros seré muy breve, espero que no nos dé el 10 de mayo aquí pero creo que en atención al reclamo, no se si sea justo, de Héctor Ramírez Cuéllar, de nivel de debate, bien vale la pena recibir la invitación que se me hace de volver a la tribuna.

Yo creo, yo no aceptaría, primero, que el nivel de debate por nuestra parte haya bajado y si es así, yo quisiera que, por lo menos sirviera de reflexión y lo aceptaría como una reflexión del P.P.S., sobre muchas alusiones hechas al Partido Acción Nacional, ciertamente no por el compañero

Ramírez Cuéllar, pero yo creo que por casi todos los compañeros de su partido, que se han referido alguna vez al PAN, que son francamente indignos de un debate, que ciertamente debe ser de altura, pero en razón de que del compañero Ramírez Cuéllar pocas veces he oído alusiones francamente bochornosas o desagradables a mi partido, creo que acepto la aclaración.

Me dice que venga aquí a demostrar hechos negativos, es decir, a demostrar que no es cierto lo que decía Marx, fundamentalmente en sus tesis sobre la generación del capital en base a la plusvalía del trabajo.

Claro que a mí me gustaría traer un aparatito como el que trajo René Torres Bejarano esta mañana, para demostrar cómo se genera el capital y todo, a través de cajitas, de líquidos y de todo eso, pero creo que no venía preparado para.

Lo que sí puedo decir es que en mi concepción, el hombre gracias a su inteligencia e independientemente del problema de la propiedad, es capaz de generar en la naturaleza reformas en vista a la satisfacción de sus necesidades. El hombre, productor independientemente de la naturaleza del medio de producción, es capaz de generar una reforma inteligente en las cosas y en la manera de ser de las cosas que le permitan a su vez generar mejores satisfactores.

Es distinto el problema de la propiedad de medios de producción, que el problema, ya filosófico o quien sabe en qué terreno andaremos, de la posibilidad y factibilidad de generar medios de producción, concretamente el capital.

Mencionaba y abrevio, que la tesis de la cooperación, mencionaba él en su alocución de que la lucha por derechos del hombre y muchas cosas, se habla iniciado con Jesucristo, mención que desde luego no dejó de sorprendernos y en la cual coincidimos en parte, porque posiblemente el inicio haya sido anterior, por ser un problema también estrictamente humano. Pero señalaba que es con las encíclicas de la iglesia católica, las encíclicas sociales, que por cierto, no hubo encíclicas sociales en el siglo XVIII, las encíclicas sociales de la iglesia se consideran a partir de la Rerum Novarum, que por cierto este mes celebramos un siglo de su expedición y a la cual usted está cordialmente invitado a los eventos que se tendrán con

motivo de ese aniversario, que se propugnaba la hermandad entre trabajo y capital. Aquí yo disiento de esa afirmación.

Lo que propugna en realidad una cultura de la cual me siento orgullosamente miembro, es la hermandad, sí, como meta, como utopía o como objetivo pero de los hombres y esa sí fue una lucha que inició Jesucristo y no está el problema entre la hermandad entre trabajo y capital.

Desde nuestro punto de vista, el problema fundamentalmente de la producción estriba en la capacidad de que todo hombre pueda acceder a la propiedad de los medios de producción, es decir, que la propiedad de medios de producción del capital no esté concentrado ni en unas cuantas personas, en unas cuantas manos, ni tampoco en el Estado y que la manera concreta de distribuir ese capital, esa propiedad, esos medios de producción, está en superar el régimen de salario, cosa que también dije, que era propiciar el acceso de los hombres del trabajo a los medios de producción, por formas concretas de copropiedad y cogestión, que sí se pueden implementar y que requieren una revisión profunda de la Ley Laboral, que supere este conflicto estéril y que ha demostrado ser inútil y perjudicial a los trabajadores, donde el capital y el trabajo están en un eterno conflicto, donde uno de los dos tiene que ganar siempre. De ahí coincidiría con usted, si no se supera este régimen de enfrentamiento estéril, siempre será más la fuerza del capital que la fuerza del trabajo.

En conciencia, creo que no fue mi intención ofender. Si lo hice, en su concepto, discúlpeme.

EL C. PRESIDENTE.- En uso de la palabra, el Representante Leonardo Saavedra, para hechos.

EL C. REPRESENTANTE FRANCISCO LEONARDO SAAVEDRA.- Gracias, señor Presidente.

Qué bueno que se esté dando este debate que es un debate de altura, respetuoso y en ese tenor vamos a seguir.

El compañero Felipe, finalmente admitió que hay un conflicto permanente entre el capital y el trabajo, lo que en su anterior intervención, había negado.

Por otro lado, francamente no escuchamos aquí esto que Ramírez Cuéllar pues solicitaba, el compañero Felipe pasará aquí a demostrar cómo se forma el capital; de alguna forma trató muy marginalmente el problema, cuando decía que el hombre en la naturaleza, con la naturaleza, produce la riqueza; eso es lo que él dijo y posteriormente afirmó que también al margen de la naturaleza. Francamente esto último a mí me parece una tesis incorrecta, una tesis que ni los pensadores economistas del siglo XVII o XVIII se atrevían a manejar.

Yo quiero recordar a Carlos Marx cuando hablaba acerca de la riqueza, quién genera la riqueza, decía, refiriéndose y tomando de base a otro economista, la madre de la riqueza es la tierra, pero su padre es el trabajo.

Efectivamente, de qué se trata cuando nosotros decimos que mientras exista el capital existirá la lucha de clases, si nosotros nos metemos a examinar con cierto rigor el proceso productivo, éste sea en la industria o en el campo, nosotros vemos que las mercancías, las mercancías, se producen gracias, en primer lugar, a las materias primas, a los instrumentos del trabajo y al trabajo mismo y es el trabajo como una mercancía más que compra el capitalista, el que hace o el que genera más valor, es decir, de una cantidad de valor de mercancías de trabajo, de medios de producción que entran a la fase productiva, resulta mercancías con mayor valor, es decir, con plusvalía y es ahí donde se genera el conflicto entre una mayor explotación del capital sobre el trabajo y es también la permanente respuesta del trabajo a disminuir la tasa de explotación. Esto es creo, esta es la base de la lucha de clases, lo que no pudo Felipe Calderón a venir a demostrar aquí en forma contraria y finalmente, repito, nos da la razón del eterno enfrentamiento y eterno, entre comillas, porque nos estamos refiriendo, al capitalismo, entre capital y trabajo.

Por eso nosotros seguiremos enarbolando la lucha de clases, no como un dogma, sino como algo que existe. Hay dogmas que se manejan y que no se pueden ver, no son objetivos; es decir, se refieren a cosas que no existen y lo que Felipe Calderón llama dogmas simplemente son realidades; realidades que están presentes en el seno de la sociedad.

Ojalá, pues y disculpen que les haya quitado un poco de tiempo para pasar a la tribuna a debatir aquí, sin injurias, con un instrumento ideológico de altura, de respeto y yo también quiero referirme finalmente a las irrespetuosas afirmaciones que en muchas ocasiones gentes de Acción Nacional han hecho al referirse a mi partido, ojalá que esto se haga a un lado y debatamos pues en estos términos y finalmente la verdad prevalezca no solamente en el debate, sino que la verdad ilumine a la sociedad para encontrar mejores caminos que lleven a la dignificación de los trabajadores, que es lo que motivó este debate; a la dignificación de los trabajadores y a un mayor nivel de vida y a desaparecer la explotación del hombre por el hombre.

Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Proceda la Secretaría a preguntar a la Asamblea, en votación económica, si está de acuerdo con el pronunciamiento hecho en esta tribuna por el Representante Abraham Martínez Rivero.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Asamblea si está de acuerdo con el pronunciamiento expresado por el ciudadano Representante Abraham Martínez Rivero. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarse poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa.

De acuerdo la Asamblea, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Proceda la Secretaría a preguntar a la Asamblea, en votación económica, si están de acuerdo con el pronunciamiento hecho en esta tribuna por el Representante Héctor Ramírez Cuéllar.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Asamblea si están de acuerdo con el pronunciamiento expresado por el ciudadano Representante Héctor Ramírez Cuéllar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa.

Desechada por la Asamblea, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Proceda con el siguiente punto del Orden del Día.

**EL C. SECRETARIO.-** Señor Presidente, se han agotado los asuntos en cartera. Se va proceder a dar lectura al Orden del Día de la siguiente sesión.

"Sesión publica ordinaria, del 2 de mayo de 1991. Segundo período, tercer año.

Orden del Día.

Aprobación del acta de la sesión anterior.

Dictamen de primera lectura:

- De la Séptima Comisión, sobre obstáculos en la vía pública.

Dictámenes de segunda lectura:

- Dos de la Quinta Comisión, sobre comercio en la vía pública; y sobre locatarios de San Lorenzo

Tezonco Delegación Iztapalapa"

Cumplido, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se levanta la sesión y se cita para la que tendrá lugar el día dos, a las 11:00 horas.

(Se levantó la sesión a las 17:40 horas)

Directorio  
**DIARIO DE LOS DEBATES**  
De la Asamblea de Representantes  
del Distrito Federal  
Lic. Raúl Ferreira Aguila  
Director  
Tel. 510-42-42  
Donceles y Allende  
México, D.F.